	ARMADA NACIONAL **DIRECCION DE SANIDAD NAVAL**	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	ESTUDIO PREVIO	
	Versión: 7.0	**Fecha : 13-03-2019**

GUIA BIENES Y/O SERVICIOS

DE: **JEFE ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1048**	FECHA: 26 de julio de 2019
PARA: SAF Hospital Naval de Cartagena	No. 336 -MD-DGSM-DISAN-HONAC-2019.

En desarrollo de lo previsto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993; el artículo 8 de la Ley 1150 y el Decreto No 1082 del 26 de mayo de 2015, el JEFE REGIONAL NORTE, presenta a consideración los siguientes estudios y documentos previos en los cuales se analiza la conveniencia y la oportunidad de realizar la contratación respectiva, así:

1. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:**

La Dirección General de Sanidad a través de los Establecimientos de Sanidad Militar de la Regional Caribe, requiere contar con exámenes de laboratorio especializado para el personal de afiliados y sus beneficiarios, así como el servicio de sanidad inherente a las operaciones militares. Para cumplir con esta misión constitucional se cuenta con los establecimientos de sanidad militar que están ubicados en las áreas geográficas de Colombia.

Dentro del municipio de Corozal ubicado en el departamento de Sucre se encuentra la Brigada de Infantería de Marina en la cual se cuenta con el Establecimiento de Sanidad Militar 1048, catalogado en el nivel I de atención, cuya misión es brindar asistencia integral en salud a todo el personal de afiliados y beneficiarios del SSFFMM, con el propósito de mantener las condiciones psicofísicas y operativas del personal, el cual asciende a aproximadamente a 8.300 usuarios.

Por ser Nivel I de complejidad, el Establecimiento de Sanidad Militar 1048, no cuenta con un Laboratorio Especializado, por lo cual se hace necesaria la contratación de los servicios anteriormente mencionados con la red externa de la región, de acuerdo a las necesidades de la demanda de los usuarios adscritos a esta Unidad de Atención.

Para la atención eficiente e integral los pacientes requieren de diversos exámenes de laboratorio ordenados por el personal médico, los cuales sirven de apoyo para determinar conductas, manejo de tratamientos entre otros; los cuales se caracterizan por pertenecer a un nivel de complejidad con el que no cuenta el Establecimiento de Sanidad Militar 1048- Corozal , por no poseer la capacidad tecnológica y económica, razón por la cual es indispensable la remisión de pacientes a un ente externo que garantice la toma, montaje y procesamiento de los paraclínicos solicitados, con el fin de evitar traumatismos y garantizar un servicio oportuno a sus usuarios.

La Dirección General de Sanidad Militar – Establecimiento de sanidad militar 1048 es una unidad de referencia para todos los pacientes usuarios y beneficiarios de la región Sucre y cuenta con más de 8.300 usuarios que requieren **LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD DE LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO, PARA EL PERSONAL DE USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1048** , es por est|a razón se debe contar con este servicio que permita satisfacer la demanda por parte de los pacientes que así lo ameriten, por tanto, debe contratar los servicios de salud asistenciales y de apoyo necesarios para brindar y garantizar los servicios integrales de salud a los usuarios y así

garantizarles una calidad de vida.

1.1. Situación Actual

La Dirección General de Sanidad Militar – **Hospital Naval de Cartagena - Establecimiento de sanidad militar 1048** requiere contar con el servicio de salud para la realización de estudios especializados de laboratorio a nuestros pacientes usuarios y beneficiarios de **La Dirección General de Sanidad Militar - Establecimiento de Sanidad Militar 1048**, para definir a los pacientes acuerdo necesidades médicas que requieran este servicio, toda vez que en la actualidad no cuenta con equipos, infraestructura ni el personal capacitado e idóneo que le permita suplir esta necesidad por sí mismo.

En la actualidad se cuenta con presupuesto autorizado por parte de la Dirección General de Sanidad -Hospital Naval de Cartagena por valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($20.000.000,00)** con cargo a la Orden Administrativa Nº 001 DISAN 2019, mediante la cual se asigna el presupuesto para los Establecimientos de Sanidad Militar que pertenecen a la Regional Norte de la Armada Nacional, para el rubro de **RUBRO A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES.**Amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.57819 de fecha 25 de julio de 2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección General de Sanidad Militar-Hospital Naval de Cartagena.

No obstante, en análisis a las necesidades cubiertas en el primer semestre de la presente vigencia, se ve reflejado que el presupuesto asignado cubrirá en un 80% las necesidades en las áreas a contratar durante el segundo semestre de la vigencia 2019 por lo cual se ve viable la apertura de un proceso de contratación

2. **ANALISIS DEL SECTOR:**

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, CAPÍTULO VI "Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales", artículo 2.2.1.1.1.6.1 "Deber de análisis de las Entidades Estatales", El HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA adelantó análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, lo cual se indica a lo largo del presente estudio, evidenciándose que las personas naturales y jurídicas que pueden ofrecer los bienes y/o servicios indicados en el presente estudio son:

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al Objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

- EN EL MUNDO.

El sector salud se consolida como uno de los mayores sectores de la economía mundial. Según la OMS, absorbe el 80% del PIB Mundial. Como se puede observar en la gráfica, destaca la altísima concentración del gasto global en pocos países en el mundo. Estados Unidos y el resto de países de la OCDE absorben 91% de los gastos en salud en el mundo.

El resto de países el 9% este dato es más fuerte si consideramos que países muy grandes y poblados. Como los BRIC, Brasil, Rusia, India y China, forman parte de ese 9%.

En términos de porcentaje sobre el producto interno bruto, el país lidere el gasto de salud con gran diferencia Estados Unidos con un 107% del PIB dedicado a la salud. Le siguen países como Francia al 11%, Suiza 10.8%, Canadá el 10% Suecia el 9.1% o Noruega 9%.

En América Latina se destaca como líder en gasto a Argentina, país que dedica el 10% del PIB.

EN COLOMBIA

Según el Banco Mundial, que el gasto en salud en Colombia en proporción al 6 O 7% aproximadamente del PIB.

Si se compara con otros países la inversión Colombiana en el sector es muy baja, sin embargo ha incrementado su inversión en gastos de salud en los últimos diez en la cobertura de salud, incrementando de un 58% a un 89%, aun no se logra la universalidad de atención en salud, quedando un 11% sin cobertura de su población, el régimen que ha tenido mayor incremento es el régimen de afiliados es el subsidiado, lo cual significa que cada vez más la seguridad social se financia con recursos públicos

Según datos del Ministerio de Protección Social gran cantidad de empresas, un número muy reducido de prestadores de servicios de salud en Colombia se encuentra acreditado por entidades certificadoras nacionales o internacionales.

Las ciudades líderes en empresas prestadoras de servicios de salud son Medellín, Bogotá y Cali.

- ANÁLISIS DEL MERCADO.
- Aspectos Generales del Mercado:
- La importancia del sector en el contexto nacional:

En Colombia se encuentran agrupados en la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia -ANDI gremio empresarial más importante de Colombia, en la CÁMARA SECTORIAL DE LA SALUD creada en el año2000 por iniciativa de un grupo de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de Colombia, como respuesta a un vacío detectado en el sector ante la falta de identificación de las entidades de la salud como empresas que se encuentran inmersas en un ambiente macroeconómico y que tienen un gran peso dentro del PIB del país.

- Datos históricos de desempeño del sector:

El sistema de salud colombiano, antes de la Reforma, estaba constituido por tres pilares fundamentales: (i) el sistema de seguridad social, (ii) el sector público, y (iii) el sistema privado (Gaviria et al., 2006). En particular, el sistema de seguridad social estaba compuesto por las Cajas de Previsión Social (CPS), el Instituto de Seguros Sociales (ISS), que atendía a los empleados del sector privado, y la Caja Nacional de Previsión Social (Cajanal) que, junto con otras cajas, prestaba el servicio a los empleados públicos. Las Cajas de Compensación Familiar (CCF), entidades privadas financiadas con un impuesto a la nómina, además de prestar servicios de salud, ofrecían (y siguen ofreciendo) algunos servicios adicionales, como recreación y educación, a sus usuarios (trabajadores formales y sus familias). Por otro lado, el sector público estaba conformado por los hospitales y centros de salud encargados de suministrar los servicios a las personas que no

pertenecían al sistema de seguridad social o cuyos ingresos eran insuficientes para acceder al sistema privado (situación bastante parecida a la de los vinculados de hoy en día)

Esto es lo que se conoce como los subsidios a la oferta. Por último, el sistema privado atendía a la población con ingresos altos y estaba conformado por una red de prestadores y aseguradores, también privados, entre los que se destacan los hospitales, la naciente medicina prepagada y los Seguros de Indemnización en Salud Cada sector se financiaba de forma diferente. En el sector de la seguridad social, el ISS se financiaba con el 7% de los ingresos laborales de cada trabajador (de estas contribuciones, las ¾ partes eran asumidas por el empleador). Esta cotización le daba acceso total a los servicios del sistema al afiliado, mientras que al cónyuge y a los hijos menores de 1 año les permitía sólo un acceso parcial. Por su parte, las cajas de previsión se financiaban con el 5% de los ingresos de los trabajadores públicos. Estos recursos, junto con los que aportaba el Estado, eran utilizados para cubrir los costos de los servicios de salud y de pensiones. Con este sistema, el trabajador público tenía acceso a un servicio de salud completo, mientras que el acceso de su familia variaba según el tipo y la cantidad de los servicios. De hecho, en algunos casos, el trabajador debía hacer aportes adicionales para obtener un determinado nivel de cubrimiento para su familia. Cabe notar que la calidad del servicio variaba significativamente entre las cajas públicas.

El sector público, constituido por una red de hospitales públicos clasificados por nivel de complejidad (de I a IV), dependían financieramente de los departamentos y del Ministerio de Salud. La principal fuente de recursos provenía del Situado Fiscal, creado en 1968, el cual correspondía a la participación que tenían los departamentos en el recaudo de impuestos nacionales y que se "situaba" allí para que ellos financiaran ciertos gastos en salud y educación. Para la asignación de estos recursos se utilizaban criterios de población y pobreza, los cuales estaban influenciados por el nivel histórico del gasto de cada hospital o clínica.

Otras fuentes de menor importancia comprendían a las rentas cedidas, los impuestos por concepto de licores, tabaco y juegos de azar (cuyo recaudo y administración de recursos eran delegadas a cada departamento) y los recursos que algunos municipios asignaban de su propio presupuesto, cuando los tenían3.

El sistema pasó de uno que financiaba básicamente la oferta pública en salud a uno dirigido principalmente a subsidios a la demanda, por medio de los regímenes contributivo y subsidiado.

Los prestadores del servicio de salud.

Con base en el Registro Especial de Prestadores (REPS), el cual contiene información sobre aquellos habilitados para ofrecer servicios de salud en el país. Existen cuatro tipos de prestadores de servicios de salud en Colombia: las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), los profesionales independientes, las entidades con objeto social diferente y las entidades que realizan el transporte especial de pacientes.:

Servicios de salud.

Los servicios de salud susceptibles de ser habilitados por los prestadores ante la respectiva entidad departamental o distrital de salud, los cuales son ofrecidos en distintas modalidades: intramural, extramural y telemedicina. Para el caso del transporte especial de pacientes, las modalidades son: terrestre, aérea y marítima o fluvial.

La modalidad intramural es la atención ambulatoria y hospitalaria que se realiza en una misma estructura de salud. La modalidad extramural son aquellos servicios que se ofrecen a la población en espacios no destinados a salud o espacios

de salud de áreas de difícil acceso que no cuentan con servicios quirúrgicos habilitados.

Por su parte, telemedicina es la modalidad de prestación de servicios de salud, realizados a distancia, en los componentes de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, por profesionales de la salud que utilizan tecnologías de la información y la comunicación, que les permiten intercambiar datos con el propósito de facilitar el acceso y la oportunidad en la prestación de servicios de salud a la población que presenta limitaciones de oferta, de acceso a los servicios o de ambos en su área geográfica (Resolución
1441 de 2013).

En realidad, al menos en los últimos diez años, la inversión en la red pública hospitalaria (infraestructura física y equipos biomédicos) no ha tenido una participación significativa en el gasto en salud de los departamentos y municipios. La mayor parte del gasto se concentró en el régimen subsidiado y la atención de la población pobre no asegurada. Las inversiones en la red pública entre 2007 y 2013 correspondieron al 42% del total de la subcuenta del gasto llamada en las ejecuciones presupuestales otros gastos en salud, que a su vez participó en promedio con el 7,6% del total invertido por los departamentos y municipios.

Fuente

La Salud en Colombia, Documento de trabajo sobre economía regional, Núm. 204, Banco de la República
Radiografía de la Oferta de servicios de salud en Colombia, Documento de trabajo sobre economía regional, Núm. 202, Banco de la Republica
Qué hay detrás de un cambio en la productividad hospitalaria, Documento de trabajo sobre Economía Regional, Núm. 215, Banco de la República, Cartagena

2. POSIBLES COSTOS ASOCIADOS AL VALOR DE LA CONTRATACIÓN:

Todos los gastos que genere la ejecución del objeto del presente proceso tales como adquisición de insumos, elementos, materiales, accesorios, entregas, recursos físicos y humanos, así como los montos que genere su desplazamiento/transporte, manutención, pasajes, viáticos, prestaciones laborales, sociales y riesgos laborales, dotación de vestido de labor y de protección acuerdo normas vigentes, y en general los necesarios para dar garantizar la funcionalidad de los bienes o servicios, serán de resorte exclusivo y por ende correrá a cargo de quien resulte adjudicatario, sin que estos aspectos con posterioridad durante la ejecución y/o periodo de garantía, puedan ser esgrimidos por el mismo, como imprevistos y/o motivos generadores de solicitud de restablecimiento del equilibrio del contrato y/o reconocimiento del mismo, por lo que deben ser tenidos en cuenta (previstos) por el oferente desde el momento de confeccionar y presentar su ofrecimiento.

3 . FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:
Acuerdo al proceso de selección y cuantía:

(Marque con X la modalidad teniendo en cuenta su presupuesto)

LICITACIÓN PÚBLICA ( )

Se encuentra establecida en el Decreto 1082 de 2015, en la Sección 1 Modalidades de Selección Subsección 1

	ARMADA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD NAVAL	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	ESTUDIO PREVIO	
	Versión: 7.0	**Fecha : 13-03-2019**

LICITACIÓN PÚBLICA-

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA ( )

Se encuentra establecida en el Decreto 1082 de 2015, descrita en los siguientes artículos, así:

- ✓ **ART. 2.2.1.2.1.2.21**.-Contratos de prestación de servicios de salud ( )
- ✓ **ART. 2.2.1.2.1.2.22**. -Contratación cuyo proceso de licitación pública haya sido declarado desierto ( )
- ✓ **ART. 2.2.1.2.1.2.23**. -Adquisición de productos de origen o destinación agropecuaria ( )
- ✓ **ART. 2.2.1.2.1.2.24**. -Contratación de empresas industriales y comerciales del Estado ( )
- ✓ **ART. 2.2.1.2.1.2.25**. -Contratación de Entidades Estatales dedicadas a la protección de derechos humanos y población con alto grado de vulnerabilidad ( )
- ✓ **ART. 2.2.1.2.1.2.26**.-Selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios para la defensa y seguridad nacional (x)

Ahora bien, es importante precisar que cuando se trate de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, se debe incluir lo relacionado a la subasta inversa, descrita en los artículos Artículo 2.2.1.2.1.2.2 al Artículo 2.2.1 2.1.2.4. Del Decreto 1082 de 2015. ( )

CONCURSO DE MÉRITOS ( )

Se encuentra descrita en la Subsección 3 Concurso De Méritos del Decreto 1082 de 2015

CONTRATACIÓN DIRECTA: ( )

Se encuentra descrita en el SUBSECCIÓN 4 CONTRATACIÓN DIRECTA 1082 del 26 de mayo de 2015, establecida, así:

- ✓ **Artículo 2.2.1.2.1.4.2.** Declaración de urgencia manifiesta ( )
- ✓ **Artículo 2.2.1.2.1.4.3.** No publicidad de estudios y documentos previos. ( )
- ✓ **Artículo 2.2.1.2.1.4.4.** Convenios o contratos interadministrativos. ( )
- ✓ **Artículo 2.2.1.2.1.4.6**. Contratación de Bienes y Servicios en el Sector Defensa, la Dirección Nacional de Inteligencia y la Unidad Nacional de Protección que necesiten reserva para su adquisición. ( )
- ✓ **Artículo 2.2.1.2.1.4.7.** Contratación para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas ( )
- ✓ **Artículo 2.2.1.2.1.4.8.** Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes. Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación. ( )
- ✓ **Artículo 2.2.1.2.1.4.9.** Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. ( )

Los requisitos mínimos y honorarios para celebración de los Contratos de Prestación de Servicios Asistenciales y/o Administrativos deben ser SOLICITADOS a los lineamientos vigentes emitidos por la Dirección General de Sanidad Militar

- ✓ **Artículo 2.2.1.2.1.4.11**. Arrendamiento de bienes inmuebles. Entidades Estatales pueden alquilar o arrendar inmuebles mediante contratación directa para lo cual deben seguir siguientes reglas:
  1. Verificar condiciones del mercado inmobiliario en la ciudad en que la Entidad requiere el inmueble.
  Analizar y comparar las condiciones de los bienes inmuebles que satisfacen las necesidades identificadas y las opciones de arrendamiento, análisis que deberá tener en cuenta los principios y objetivos del sistema compra y contratación pública. ( )

MÍNIMA CUANTÍA (x)

Se encuentra descrita en la SUBSECCIÓN 5 MÍNIMA CUANTÍA del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015

ADQUISICIÓN EN GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATE DE MÍNIMA CUANTÍA ( )

Se encuentra descrita en el Artículo 2.2.1.2.1.5.3. "Las Entidades Estatales deben aplicar las siguientes reglas para adquirir bienes hasta por el monto de su mínima cuantía en Grandes Superficies"

4. Condiciones del contrato a celebrar	
4.1 Objeto	**PRESTACION DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO, PARA EL PERSONAL DE USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1048 COROZAL**
4.2 Tipo de Contrato	Prestación del servicio de salud
4.3 Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractual hasta 20 de diciembre de 2019 o hasta agotar presupuesto.
4.4 Vigencia del Contrato	La vigencia del contrato será la equivalente al plazo de ejecución y (4) cuatro meses más
4.5. Lugar de Ejecución	Para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, las partes acuerdan que el servicio **SOLO** se prestará en las instalaciones de la entidad a la que se le adjudique el contrato, razón por la cual el oferente adjudicado deberá contar con establecimiento para la prestación de los servicios en Corozal – Sucre
4.6. Presupuesto	a) El presupuesto oficial para esta contratación es de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($20.000.000,00)** distribuidos así: Apropiación presupuestal: Para atender los gastos que generará la ejecución del contrato a suscribirse, la Dirección General de Sanidad, cuenta con los recursos presupuestales y demás erogaciones que correspondan con la siguiente imputación presupuestal. **RUBRO A-**

	02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES
4.7 Imputación Presupuestal	Para este contrato se cuenta con la disponibilidad presupuestal No. 57819 de fecha 25 de julio de 2019. Por el valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 20.000.000, oo),** expedido por el Jefe de Presupuesto del Hospital Naval de Cartagena.
4.8 Forma de pago	La Dirección de Sanidad Naval- Hospital Naval de Cartagena pagará al contratista el valor adjudicado previa presentación de la factura, pago de aportes parafiscales, acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR -. HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA , cancelará al contratista el valor del contrato en pagos PARCIALES dentro de los noventa (90) días calendario siguientes a la prestación del servicio o suministro objeto del contrato, previa presentación de la factura, acta de recibo a satisfacción por el supervisor del contrato, cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, expedición de la obligación, orden de pago del SIIF y una vez se encuentre aprobado el Programado Anual Mensual izado de caja "PAC". Los proponentes deberán informar o allegar una certificación en la cual se indique el nombre de la entidad financiera y el número de la cuenta de ahorros o corriente que posea, para los efectos del pago del contrato por parte de LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR -. HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA En caso de un proponente extranjero, además deberá indicar el nombre del país, ciudad, nombre del banco y número de cuenta bancaria de acuerdo con las normas bancarias vigentes. En el evento en que el proponente sea un consorcio o unión temporal, una vez se notifique de la adjudicación, este deberá comunicar a LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR -. HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA el número de cuenta bancaria en donde se efectuaran los pagos a nombre del consorcio o unión temporal con su correspondiente NIT. En ningún caso LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR -. HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA se responsabilizará por la demora presentada en el pago a EL CONTRATISTA cuando ella fuere ocasionada por encontrarse incompleta la documentación de soporte o esta no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. Para todos los efectos, se tendrá como fecha de presentación de la solicitud de pago ó factura y de la documentación anexa requerida la que aparezca en el sello de radicación de LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR -. HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA **TRAMITE DE GLOSAS:** Se realizará de acuerdo a lo establecido en el Decreto 4747 de 2007, Resolución 3047 de 2008 y 4431 de 2012. En caso de presentarse objeciones transitorias, estas deberán ser respondidas dentro de los veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha de notificación al CONTRATISTA por parte del area responsable; si el CONTRATISTA no cumple con la obligación de aclarar las objeciones notificadas se entenderá que acepta la reclamación y en consecuencia se convierte en glosa

	definitiva para lo cual se efectuarán los ajustes correspondientes y se dará trámite a la factura. Una vez sean recibidas las respuestas a las objeciones, la factura será tramitada según los términos definidos en el contrato. Actas: Las actas deben resumir la información del contrato que permita claramente su identificación y naturaleza, se deben incluir en cada acta la información que identifique claramente los siguientes datos: encabezamiento, el número de registro del documento, lugar y fecha, número del contrato, quienes intervienen, asunto. Antecedentes del contrato: fecha de iniciación del contrato, valor el contrato, anotaciones adicionales como modificaciones, adiciones, y/o prórrogas, fecha de iniciación, fecha de terminación, plazo en días.
4.9.COMERCIO EXTERIOR:	Teniendo en cuenta lo estipulado en **"Artículo 2° del DECRETO 3000 DE 2005** "Por su destinación a la defensa nacional y al uso privativo de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, se consideran material de guerra o reservado los equipos de hospitales de la Fuerza Pública y de sanidad en campaña, y equipos de la Fuerza Pública de campaña". Para los bienes importados objeto del contrato, el contratista realizará todos los trámites de Importación, Nacionalización y Giros al Exterior, obteniendo las Licencias de Importación a su nombre y los demás trámites que se generen ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Previo al trámite de nacionalización, el contratista remitirá a la Dirección de Comercio Exterior de la Armada Nacional, ubicada en la Cra. 65 No. 14-91 en la ciudad de Bogotá, original y copia de la Licencia de Importación aprobada por parte del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, junto con la copia de la factura de Importación y copia del Contrato, con la respectiva solicitud de Exención de IVA por la Importación de los bienes objeto del presente contrato, El tiempo estipulado para el trámite de la Certificación de Exención de IVA por parte de la Dirección de Comercio Exterior, será de cinco (05) días hábiles contados a partir de la fecha del recibido de los documentos, siempre y cuando se cuente con la totalidad de los mismos y amparen correctamente los bienes objeto del contrato; este tiempo se debe tener en cuenta dentro del plazo de ejecución del contrato.
4.10.Obligaciones del Contratista y Contratante	**DEL CONTRATISTA:** En desarrollo del contrato, son obligaciones del contratista las siguientes: **1.** Prestar los servicios objetos del contrato de prestación de servicios con la mayor diligencia y cuidado, garantizando el adecuado suministro de cada uno de los servicios contratados. **2.** Suministrar oportunamente y con toda la seriedad y veracidad del caso a la DIRECCION GENERAL DE SANIDAD -HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, la información que esta última requiera para la resolución adecuada y oportuna de quejas, requerimientos y acciones judiciales interpuestas por los usuarios por causa o por ocasión del servicio prestado en virtud del contrato de suministro de servicios de salud; todo ello dentro de los límites y términos establecidos para tal fin por la DIRECCION GENERAL DE SANIDAD - HOSPITAL NAVAL DE

		CARTAGENA. **3.** Presentar las facturas correspondientes, cumpliendo con todos y cada uno de los requisitos de tiempo y forma exigidos por la Ley y por la DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR-HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, para su reconocimiento y pago, anexando a las mismas copia legible de los pagos realizados al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud – Pensiones-Riesgos Profesionales – aportes parafiscales), en calidad de cotizante y por cada mes; así como todos y cada uno de los documentos que la DIRECCION GENERAL DE SANIDAD - HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA considere necesarios. **4.** Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato de suministro de servicios, absteniéndose de divulgar por cualquier medio el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en desarrollo del mismo, por el término de duración del contrato y un (1) año más, salvo autorización escrita de la DIRECCION GENERAL DE SANIDAD - HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA. En caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA deberá indemnizar los perjuicios a que haya lugar. **5.** Devolver a la DIREECION GENERAL DE SANIDAD - HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, la totalidad de los documentos o información que por cualquier medio sean obtenidos, en desarrollo del objeto del presente contrato de prestación de servicios de salud. **6.** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. **7.** Cumplir el Sistema de Contra-referencia según el Acuerdo Nº 004 de 1997 del CSSMP. **8.** Cumplir el proceso de autorización de los servicios de salud. **9.** Suministrar a los funcionarios encargados de las auditorías los informes clínicos, estadísticos y financieros relacionados con la atención prestada para facilitar el proceso de evaluación y control, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo No. 37 de 1998 del CSSMP o normas que lo modifiquen. **10.** Permitir las labores de supervisión, evaluación, control y auditoría que se requieran para el seguimiento a la ejecución del contrato. **11.** Responder por las no conformidades que se presenten en desarrollo de la prestación de servicios a los usuarios y aplicar las acciones de mejora pertinentes siempre y cuando sean por causa del CONTRATISTA. Lo anterior, sin perjuicio de las responsabilidades civiles que como prestadores se deriven de esta actividad. **12.** Cumplir la normatividad vigente del CSSMP y remitir los reportes pertinentes al Establecimiento de Sanidad Militar correspondiente, como son enfermedades de notificación obligatoria, enfermedad común, natalidad, mortalidad y catastróficas,

		morbimortalidad por accidentes de trabajo y enfermedad profesional. **13.** Presentar la facturación dentro de los primeros diez (10) días hábiles del mes siguiente al suministro de los servicios de salud del mes inmediatamente anterior y dar cumplimiento al Decreto 4747 de 2.007 y a la Resolución 3047 de 2.008 del Ministerio de Protección Social, en los aspectos que la norma lo determina como prestador de servicios, o normas que lo modifiquen o adicionen modifiquen. **14.** Responder por los eventos adversos que se generen a los usuarios en desarrollo del contrato. **15.** Verificar los derechos de los afiliados al Subsistema de Salud de las FFMM, a través del documento de identidad y el carné de servicios médicos vigente; evitando así la suplantación y uso fraudulento de la afiliación. Los menores que no posean documento de identidad se identificarán con el documento de identificación y carnet del afiliado junto con el registro de nacido vivo hasta treinta (30) días de edad; en adelante deberá identificarse con el carné expedido por el Grupo de Validación de Derechos; cualquier verificación de identificación deberá realizarse mediante el GRUPO DE VALIDACIÓN DE DERECHOS, o directamente a través del Establecimiento de Sanidad Militar al que pertenece el usuario. El contratista solo prestará los servicios objeto del contrato a los usuarios y beneficiarios de la DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR-HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, presentando los siguientes documentos: Carnet y/o constancia vigente no mayor de 30 días de expedición por el GRUPO DE VALIDACIÓN DE DERECHOS, documento de identidad original, orden de servicio autorizada por el HONAC, formato de referencia y contra-referencia diligenciado. **16.** En caso de la información contable es obligatorio enviar al contratante los estados de cartera mensualmente y expedir los correspondientes paz y salvos cuando las obligaciones sean satisfechas o concertadas mediante acta de saneamiento de deudas, liquidación de contrato o cualquier medio que ponga fin a las diferencias derivadas de la ejecución del contrato. **17.** Recibir, tramitar y solucionar de manera diligente y sin dilataciones injustificadas las quejas o sugerencias de los usuarios que recaiga sobre el suministro del servicio objeto del contrato, para lo cual se debe efectuar un registro consolidado de las quejas o sugerencias y las acciones adelantadas para su solución o mejoramiento atendiendo en todo caso las recomendaciones formuladas por el contratante cuando a ello hubiere lugar. **18.** Comunicar dentro de un término prudencial no superior a 48 horas, la ocurrencia de eventos adversos en el desarrollo de prácticas médicas asistenciales acaecidas en la institución del contratista, que afecten a usuarios del contratante. **19.** El CONTRATANTE podrá comunicar al CONTRATISTA, las glosas por el medio más expedito; lo anterior incluye la utilización de correo electrónico, para lo cual el contratista está en la obligación de suministrar por escrito la dirección de

		correo electrónica destinada para tales efectos. **20.** Serán a cargo del Contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos a que haya lugar con motivo del suministro del servicio. Estos costos se entenderán incorporados **21.** En el caso que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el CONTRATISTA deberá informar por escrito al supervisor del contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo. **22.** EL CONTRATISTA se obliga a comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del contrato; de igual forma, se deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando en original la certificación bancaria correspondiente. **23.** De conformidad con lo establecido en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, el contratista al momento de legalizar el contrato y de presentar las respectivas facturas para su radicación, deberá acreditar el pago mensual de los aportes de la afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar familiar y Sena. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura, certificación donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal o el revisor fiscal si conforme a la normatividad vigente estuviese obligado a tenerlo y acreditar su pago, requisitos que serán verificados por parte del supervisor del contrato para dar inicio al mismo y para proceder a la realización de los pagos correspondientes. **24.** Entregar un informe mensual de pacientes atendidos al Supervisor del Contrato, quien realizará el seguimiento sobre la ejecución del contrato. **25.** El CONTRATISTA dispondrá de una persona encargada de la coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre procedimientos, tratamientos, quejas, programaciones y en general para la atención de los usuarios. Esta línea será de uso por parte de los auditores y personal de referencia y contra-referencia de la DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR- HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA. **26.** Presentar la facturación acompañada de la siguiente información: Fecha de suministro del servicio, relación de pacientes atendidos con número de documento de identificación y procedimientos realizados de acuerdo al objeto de los términos de referencia (Registros Individuales de Procedimientos en Salud - RIPS), factura que cumpla con los requisitos legales vigentes, número del contrato contra el cual se facturan los servicios, formato de trazabilidad estipulado en la Directiva Transitoria, copia de los documentos del paciente carné, cédula y copia de la orden de servicios, todo esto deberá realizarse dentro

		los primeros diez (10) días hábiles del mes siguiente a la prestación de los servicios y dar cumplimiento al Decreto 4747 de 2.007 y a la Resolución 3047 de 2.008 del Ministerio de Protección Social, en los aspectos que la norma lo determina como prestador de servicios, o normas que lo modifiquen o adicionen; para lo cual el contratante deberá prever las situaciones de fuerza mayor que puedan presentarse afectando esta condición. En caso de presentarse deberá informar al contratista las razones y las estrategias realizadas para solventar dicha situación. **27.** El contratista se obliga a mantener vigente durante toda la ejecución del contrato las pólizas solicitadas, el supervisor verificará el cumplimiento de la presente obligación. **28.** Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados o conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato. **29.** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR-HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. **30.** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. **31.** Responder por sus actuaciones y omisiones derivados de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios. **32.** Participar activamente en el sostenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad y demás normas vigentes liderados por LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR-HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA **33.** Cumplir los lineamientos que establezca la Dirección General de Sanidad para contratistas inherentes a Seguridad y Salud en el Trabajo **EN GENERAL SON OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** 1. Informar por escrito al CONTRATISTA cualquier situación de irregularidad que se presente durante la ejecución del presente contrato. **2.** Efectuar los registros y operaciones contables y presupuestales necesarias para cumplir cabalmente con el pago de los servicios que el Contratista haya prestado. **3.** El Contratante pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista, de acuerdo a la forma de pago establecida en este documento.

	4. El Contratante verificará a través de su supervisor que el Contratista cumpla con las especificaciones técnicas solicitada y ofertada en el proceso que garanticen el suministro del servicio de salud. 5. Ejercer el control de la ejecución del contrato por intermedio del supervisor, siguiendo los lineamientos 6. Verificar la calidad del suministro del servicio y de los insumos utilizados de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente estudio y en la oferta del contratista. 7. Mantener actualizada la base de datos para el suministro del servicio de salud a los usuarios. 8. velar por el cumplimiento por parte del contratista de todas las obligaciones contraídas. 9. Verificar por intermedio del Supervisor el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de la obligación de efectuar los aportes de que trata el Artículo 1 de la Ley 828 de 2.003. 10. Nombrar un auditor médico quien realizara las AUDITORIAS CONCURRENTES y apoyara al supervisor técnico en forma permanente, los auditores que se designen auditorías concurrentes y verificar la pertinencia de los servicios y junto con los supervisores deben ejercer el control correspondiente de acuerdo a los servicios contratados y velar porque no se exceda el valor del respectivo contrato, ni permitir que se facturen con cargo al contrato servicios prestados antes de la suscripción del mismo. En todo caso los auditores deben conocer las normas e instructivos emitidos sobre procesos de Auditoría a la red externa y aplicarlos. En general, a los contratos suscritos con las IPS y Clínicas de la Red Externa, se efectuará auditoría integral concurrente (en el momento de la atención para validar la pertinencia); de referencia (autorizaciones de procedimientos de laboratorio)
4.11.Garantías:	El contratista una vez aceptada la oferta, dentro de los cinco (5) días siguientes constituirá como mecanismo de cobertura de riesgos en favor de **LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, NIT. 830.039.670-5**, a través de póliza expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia; en garantías bancarias; o en cualquier otro mecanismo de cobertura de riesgo, autorizados por el reglamento de seguros a nivel nacional emanadas por personas jurídicas financieras, fiduciarias o compañías de seguros legalmente establecidas para funcionar como tal en el país, acorde lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.7. "Garantía de cumplimiento" del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, la cual deberá cubrir los siguientes amparos: ✓ **CUMPLIMIENTO:** Deberán garantizar el cumplimiento general del contrato, el pago de las multas, la cláusula penal pecuniaria y las demás sanciones que se le impongan, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.

	✓ **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más. ✓ **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (03) años más. ✓ **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Por una cuantía igual a doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMMLV), con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato. ✓ **RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL – CLINICAS Y HOSPITALES:** por una cuantía igual a doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 smmlv), con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato. **TOMADOR/AFIANZADO:** La garantía deberá tomarse con el nombre de la persona natural o razón social de la persona jurídica que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. Cuando la propuesta se presente en consorcio o Unión Temporal, la garantía deberá tomarse a nombre de sus integrantes, y no a nombre de los representantes legales del oferente plural. **ASEGURADO BENEFICIARIO:** Será **LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD - HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, con NIT 830.039.670-5.** **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las garantías deberán otorgarse de acuerdo a lo establecido en el Título III – sección 3 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, e indicarlo en la póliza de manera expresa. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: La garantía única deberá ajustarse siempre que se produzca modificación en el plazo y/o valor del contrato o en el evento de que se presente la suspensión temporal del mismo. **PARÁGRAFO TERCERO:** La garantía única deberá ser cargada por el contratista y aprobada por LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR -HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA a través de la plataforma electrónica SECOP II **PARÁGRAFO CUARTO** La póliza deberá indicar manera expresa que ampara el pago de la

	caducidad del contrato, las multas y de la cláusula penal pecuniaria y demás sanciones. Si el CONTRATISTA se negare a constituir la garantía única, así como no otorgarla en los términos, cuantía y duración establecidos en este parágrafo, LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR -HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA podrá declarar la caducidad del contrato. **PARÁGRAFO QUINTO:** El valor de esta garantía deberá reponerse cada vez que por razón de multas impuestas por el LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR -HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA su monto se agotare o disminuyere. **PARÁGRAFO SEXTO:** LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR -HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA se reserva la facultad de no aceptar Garantía Única de contratos cuando a su juicio el GARANTE carezca de capacidad económica para responder conforme al Código de Comercio o cuando en Estado de insolvencia, o tenga pleitos pendientes contra la entidad que afecte seriamente su patrimonio. **PARÁGRAFO SEPTIMO**: Se deberá indicar que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión y que las pólizas cuyo beneficiario es el Estado, no expiran por falta de pago de la prima o por revocatoria unilaterales. **NOTA 1:** Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el Decreto 1082 de 2015. **NOTA 2:** En caso de presentarse póliza de seguros deberá adjuntarse el anexo de condiciones generales correspondiente debidamente diligenciado en todos y cada uno de los espacios en blanco.
4.12.Aportes parafiscales	Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el oferente, deberá probar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal y las personas naturales mediante declaración juramentada, adjuntando en ambos casos el soporte de pago correspondiente.
4.13. Requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato	Para el perfeccionamiento del contrato se requiere de la firma de las partes y la aprobación del contrato electrónico a través de la plataforma SECOP II y para su ejecución se requiere la expedición del Registro Presupuestal y la aprobación de la Garantía Única.
4.14.Domicilio legal	**Dirección Contratante:** Carrera 2da No. 14-210 Avenida San Martin Entrada a Bocagrande, Cartagena de Indias D.T. y C. **Teléfono Contratante:** 6778021 Ext. 136.

	Horario Contratante: 0800R–1130R (08:00 A.M.–11:30 A.M.) y de 1400R–1600R (02:00 P.M.–04:00 P.M.), Dirección, teléfono y horario del Contratista: será el que señale en su oferta.
4.15.Documentos:	Los Documentos que soportarán el futuro contrato son: • Certificado de disponibilidad presupuestal • Estudio previo • Invitación Pública • Carta de aceptación de la oferta. • Aprobación de la garantía única.(Secop II)
4.16.Supervisor	La Dirección General de Sanidad Militar – Establecimiento de Sanidad Militar 1048 ejercerá la supervisión del presente contrato a través de: **NOMBRE Y APELLIDOS:** SMSM DERLYN ALVIZ AGUAS **Cédula:** 64.695.966 de Sincelejo **Cargo:** JEFE LABORATORIO CLINICO **TELEFONO:** 3016234188 **Correo:** derlyn.alviz@armada.mil.co quien tendrá las siguientes obligaciones: 1. Verificar que el objeto del contrato cumpla íntegramente con las especificaciones Técnicas y que el servicio se preste en su totalidad. 2. Verificar y exigir que se otorguen las garantías que amparan el cumplimiento del objeto contractual, y velar porque estas permanezcan vigentes hasta la liquidación del contrato, y que las mismas se adicionen o prorroguen si es necesario. 3. Solicitar cuando lo considere pertinente que el contratista exhiba o aporte la Póliza de Responsabilidad Civil – clínicas y hospitales que se obligó a mantener vigente durante todo el plazo de ejecución del contrato. 3. Verificar que el valor del contrato concuerde con el valor facturado y que no lo sobrepase bajo ninguna circunstancia. 4. Exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria para verificar la correcta ejecución del presente contrato. El CONTRATISTA está obligado a suministrar la información solicitada inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo cuando la naturaleza de la información exigida así lo requiera. 5. Exigir al contratista las certificaciones correspondientes al cumplimiento de aportes parafiscales en cada pago que se deba realizar. 6. Mantener control y coordinación permanente sobre el desarrollo del contrato a fin de verificar las calidades, cantidades y especificaciones técnicas exigidas 7. Proyectar, informes periódicos de supervisión plasmando, avances y novedades de la ejecución del contrato.

	NOTA: El supervisor solo podrá ser designado mediante documento suscrito por el delegatario por cambio o designación temporal por vacaciones o cualquier eventualidad y se realizara el cambio, acuerdo a notificación de supervisores versión 4.0 por la oficina de contratos –Honac.
4.17.Código UNSPSC	De conformidad con la clasificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas. **NOTA:** Dicha clasificación es a título ilustrativo para el oferente. La misma no será objeto de evaluación.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85121800	SERVICIOS DE SALUD	LABORATORIO MEDICO	SERVICIO DE LABORATORIO	Laboratorio Clínico de Mediana Complejidad

4.18. Evaluadores

EVALUADORES	GRADO	NOMBRE	CARGO
JURIDICO	CI	ADRIANA NARVAEZ DIAZ	ASJUR CONTRATOS HONAC
TECNICO	TK	GUILLERMO BERNAL NARANJO	JEFE DIVISION MEDICA ESM 1048
ECONOMICO FINANCIERO	CI	GINNA PEREZ	EXTRAHOSPITALARIOS

4.19. Factor Adicional(es)

MULTAS: La mora o el incumplimiento parcial de las obligaciones que asume el CONTRATISTA por medio de este contrato, dará derecho al CONTRATANTE a exigir a aquellas multas diarias del uno por ciento (1.0%) del valor del contrato hasta por diez (10) días calendarios, hasta llegar al diez 10% y soportes que evidencie el cumplimiento de la presente obligación y hasta su cumplimiento. Estas sanciones se reportarán a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en la normatividad vigente.
El pago, deducción o compensación de las multas no exonerará al CONTRATISTA del cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato. En caso de que la falta o incumplimiento se vuelva a presentar y que originalmente y hubiera sido penalizada con multa, será susceptible de una decisión adecuada y proporcional al incumplimiento, bien a través de nuevas multas o de otras medidas tendientes a conminar o castigar al CONTRATISTA.

PENAL PECUNIARIA. Con fundamento en el principio de la autonomía de la voluntad, las partes pactan la exigibilidad de la pena pecuniaria en caso de mora, declaratoria de incumplimiento parcial, total o caducidad de las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta, evento en el cual EL CONTRATISTA pagará al DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, a

título de pena pecuniaria y no de indemnización, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del mismo. En caso que el simple retardo se presente sobre una parte de la obligación principal, el porcentaje pactado a título de pena pecuniaria se aplicará sobre el valor de la comunicación de aceptación de oferta por ejecutar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.596 del Código Civil.

PARÁGRAFO: El CONTRATISTA renuncia con su firma a la constitución en mora a que se refiere el artículo 1.594 del Código Civil.
No obstante, la DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, se reserva el derecho de cobrar los perjuicios por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.

MULTA POR INCUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.
En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - El HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA podrá imponer a el CONTRATISTA multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto dos por ciento (0.2%) del valor del presente contrato, por cada día de retardo en la presentación de la certificación y soportes que evidencie el cumplimiento de la presente obligación y hasta su cumplimiento.

PARÁGRAFO. APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS: El valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria se tomará del saldo a favor del CONTRATISTA si los hubiere, o de la Garantía constituida. Si esto último no fuere posible, se cobrará por Vía Ejecutiva.

PAGO MULTAS Y CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Una vez notificada la resolución por medio de la cual se impone alguna de las sanciones antes descritas, el CONTRATISTA dispondrá dentro de los quince (15) días hábiles siguientes para proceder de manera voluntaria a su pago; en caso de no efectuarse, el CONTRATISTA autoriza al DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, a descontar de las sumas que se le adeuden. De no existir tales saldos a su favor o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad del valor de la sanción, DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, podrá obtener el pago de la multa y de la pena pecuniaria mediante una reclamación ante la compañía de seguros, dentro del amparo de cumplimiento otorgado con la garantía, y si esto último no fuere posible, se cobrará por vía ejecutiva.

PARÁGRAFO: Las multas y la pena pecuniaria, no serán reintegrables aún en el supuesto que el CONTRATISTA dé posterior ejecución a la obligación incumplida.
Lo anterior, con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad de las partes.

	PROCEDIMIENTO DEBIDO PROCESO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS: La declaración e imposición de multas y pena pecuniaria se harán cumpliendo el procedimiento establecido en las leyes 1150 de 2007 artículo 17, 1474 del 2011 artículo 86 y demás normatividad vigente.

6. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

PRECIOS DE MERCADO.

Para determinar las tarifas del sector salud se procedió por parte de la entidad a solicitar la cotización de los servicios requeridos a varios prestadores del servicio en Sincelejo Sucre y/o sus municipios aledaños, arrojando los siguientes datos: **ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR COROZAL** por valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000.00) M/CTE.**

ITEMS	CUPS	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	YAMINA CUMPLIDO	LA CONCEPCION
1	901002	ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA METODO AUTOMATIZADO	$11.487	$25.135
2	901003	ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA METODO MANUAL	$11.487	$21.333
3	901004	HONGOS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD	$225.000	$167.016
4	901007	Mycobacterium PRUEBAS DE SENSIBILIDAD	$31.910	$211.860
5	901008	Neisseria gonorrhoeae PRUEBA DE SENSIBILIDAD	$31.910	$15.213
6	901101	BACILOSCOPIA COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL-RESISTENTE [ZIEHL-NEELSEN]	$4.085	$7.586
7	901102	COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL RESISTENTE MODIFICADA Y LECTURA	$5.849	$10.862
8	901103	COLORACIÓN ALBERT [LOEFFLER] Y LECTURA	$2.006	$3.725
9	901104	COLORACIÓN AZUL DE METILENO Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA	$3.350	$6.221
10	901106	COLORACIÓN GIEMSA Y LECTURA	$3.350	$15.326
11	901107	COLORACIÓN GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA	$2.086	$3.874
12	901108	COLORACIÓN ROMANOWSKY Y LECTURA	$3.350	$22.547
13	901109	COLORACIÓN TINTA CHINA Y LECTURA	$8.008	$14.872
14	901111	BACILOSCOPIA COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL RESISTENTE [ZIELH-NEELSEN] LECTURA SERIADA TRES MUESTRAS	$4.085	$41.890
15	901202	Bordetella pertussis CULTIVO	$21.504	$39.936
16	901203	Brucella CULTIVO	$21.504	$39.936
17	901204	Clostridium botulinum CULTIVO	$21.504	$39.936

18	901205	Clostridium difficile CULTIVO	$21.504	$72.852
19	901206	COPROCULTIVO	$4.452	$35.310
20	901207	Corynebacterium difteriae CULTIVO	$21.504	$52.047
21	901209	CULTIVO DE LÍQUIDOS CORPORALES (BILIS L.C.R PERITONEAL PLEURAL ASCITICO SINOVIAL OTROS DIFERENTE A ORINA)	$8.708	$16.172
22	901210	CULTIVO ESPECIAL PARA OTROS MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA	$39.000	$35.200
23	901211	CULTIVO PARA HONGOS EN MÉDULA ÓSEA	$31.910	$59.261
24	901212	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS PROFUNDA	$31.150	$57.850
25	901213	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS SUPERFICIAL	$7.956	$40.842
26	901214	CULTIVO PARA MICOBACTERIAS EN MÉDULA ÓSEA	$24.924	$46.287
27	901215	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS AEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA	$18.701	$34.730
28	901216	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA	$24.924	$46.287
29	901217	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULA ÓSEA ORINA Y HECES	$9.881	$39.000
30	901218	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS DE CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULAÓSEA	$17.969	$33.371
31	901220	Helicobacter pylori CULTIVO	$21.504	$39.936
32	901221	HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	$21.280	$39.520
33	901223	HEMOCULTIVO ANAEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	$31.910	$59.261
34	901225	HEMOCULTIVO PARA HONGOS CADA MUESTRA	$38.910	$101.682
35	901227	HEMOCULTIVO CON RESINA CADA MUESTRA	$39.000	$91.361
36	901229	MICOBACTERIAS NO TUBERCULOSAS CULTIVO	$21.504	$39.936
37	901230	Mycobacterium tuberculosis CULTIVO	$29.432	$54.659
38	901231	Mycoplasma CULTIVO	$6.538	$292.500
39	901232	Neisseria gonorrhoeae CULTIVO	$13.097	$24.323
40	901233	Neisseria meningitidis CULTIVO	$26.597	$49.394
41	901234	Nocardia spp CULTIVO HONGOS	$21.504	$39.936
42	901236	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)	$20.234	$37.577
43	901241	Campylobacter spp CULTIVO	$35.000	$66.620
44	901301	BETA LACTAMASA PRUEBA DE PENICILINASA	$6.475	$12.025

45	901304	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA	$4.515	$8.385
46	901305	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS (KOH)	$2.167	$4.024
47	901306	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS CON CALCOFLÚOR	$6.000	$28.016
48	901309	Leishmania ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	$53.000	$26.368
49	901311	Leptospira SEROTIPIFICACIÓN	$8.757	$16.263
50	901313	Mycobacterium IDENTIFICACIÓN	$185.766	$344.994
51	901317	Neisseria meningitidis SEROTIPIFICACIÓN POR LÁTEX	$26.597	$49.394
52	901320	Staphylococcus aureus SEROTIPIFICACIÓN	$7.998	$147.125
53	901321	Streptococcus BETA HEMOLÍTICO GRUPO A (PRUEBA RÁPIDA O DIRECTA)	$11.081	$46.064
54	901322	Streptococcus pneumoniae [Pneumococcus] SEROTIPIFICACIÓN	$5.397	$690.000
55	901502	Clostridium TOXINA	$128.000	$36.081
56	902002	AGREGACIÓN PLAQUETARIA CON RISTOCETINA 2 DILUCIONES [RIPA]	$5.467	$129.941
57	902003	AGREGACIÓN PLAQUETARIA CURVA	$39.295	$129.941
58	902004	ANTICOAGULANTE LÚPICO	$13.066	$24.265
59	902005	PRUEBA CONFIRMATORIA TIEMPO VENENO DE VÍBORA DE RUSSELL	$46.382	$86.138
60	902006	ANTITROMBINA III CONCENTRACIÓN AUTOMATIZADA	$31.150	$57.850
61	902007	ANTITROMBINA III FUNCIONAL AUTOMATIZADA	$31.150	$57.850
62	902008	ANTITROMBINA III CONCENTRACIÓN MANUAL	$11.267	$20.924
63	902009	ANTITROMBINA III FUNCIONAL MANUAL	$22.876	$42.484
64	902010	DILUCIÓNES DE TIEMPO DE PROTROMBINA (TP CRUZADO O ANTICOAGULANTE CIRCULANTE)	$22.026	$117.559
65	902011	DILUCIÓNES DE TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (TTP CRUZADO O ANTICOAGULANTE CIRCULANTE)	$22.026	$117.559
66	902012	FACTOR II DE LA COAGULACIÓN CUANTIFICACIÓN [PROTROMBINA]	$1.530	$84.744
67	902014	FACTOR IX DE LA COAGULACIÓN [CHRISTMAS O PTC]	$9.737	$70.620
68	902015	FACTOR III PLAQUETARIO	$10.661	$19.799
69	902016	FACTOR V DE LA COAGULACIÓN [LÁBIL O PROACELERINA]	$9.737	$70.620
70	902017	FACTOR VII DE LA COAGULACIÓN [ESTABLE O PROCONVERTINA]	$9.737	$98.868
71	902018	FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN	$9.737	$59.321
72	902019	FACTOR VON WILLEBRAND	$31.150	$57.850

73	902020	FACTOR X [STUART POWER]	$9.737	$103.105
74	902021	FACTOR XI [PTA]	$9.737	$87.569
75	902022	FACTOR XII [FACTOR DE HAGEMAN DE CONTACTO]	$9.737	$90.394
76	902023	FACTOR XIII [FSF FACTOR ESTABILIZANTE DE LA FIBRINA O TIEMPO DE LISIS COÁGULO]	$9.737	$101.693
77	902024	FIBRINÓGENO	$4.099	$7.612
78	902025	HEPARINA NO FRACCIONADA DOSIFICACIÓN	$2.114	$3.926
79	902026	HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR DOSIFICACIÓN [ANTIFACTOR Xa]	$24.924	$46.287
80	902027	INHIBIDOR DEL ACTIVADOR DE PLASMINÓGENO [PAI 1]	$24.924	$46.287
81	902028	PLASMINA [FIBRINOLISINA]	$98.000	$56.908
82	902029	PLASMINÓGENO	$10.245	$177.762
83	902031	PRODUCTOS DE DEGRADACIÓN DE FIBRINÓGENO	$7.518	$115.793
84	902032	PROPERDINA FACTOR B	$16.023	$29.757
85	902033	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN ACTIVIDAD	$91.000	$102.399
86	902034	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN	$31.154	$103.447
87	902035	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ACTIVIDAD	$91.000	$80.855
88	902036	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO TOTAL	$31.154	$453.274
89	902037	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO LIBRE	$31.154	$96.043
90	902038	PRUEBA DE PROTAMINA	$9.646	$17.914
91	902039	RESISTENCIA A LA PROTEÍNA C ACTIVADA (ASOCIADA A FACTOR V)	$27.468	$51.012
92	902041	RETRACCIÓN DE COÁGULO	$1.477	$12.072
93	902042	TIEMPO ACTIVADO DE COAGULACIÓN	$8.509	$15.802
94	902043	TIEMPO DE COAGULACIÓN	$1.852	$3.439
95	902044	EUGLOBULINA TIEMPO DE LISIS	$4.253	$7.898
96	902045	TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]	$5.261	$9.770
97	902046	TIEMPO DE SANGRÍA [IVY O DUKE]	$1.397	$2.594
98	902047	TIEMPO DE SANGRÍA ESTANDARIZADO	$9.338	$17.342
99	902048	TIEMPO DE TROMBINA	$3.154	$5.857
100	902049	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]	$6.570	$12.201
101	902051	COFACTOR DE RISTOCETINA [ACTIVIDAD DEL FACTOR VON WILLEBAND]	$109.000	$130.000

102	902052	CRIOFIBRINÓGENO	$18.000	$24.978
103	902054	INHIBIDOR DE TROMBOPLASTINA TISULAR	$78.000	$62.779
104	902055	INHIBIDOR DE FACTOR II	$102.000	$124.200
105	902056	INHIBIDOR DE FACTOR IX	$102.000	$124.200
106	902058	INHIBIDOR DE FACTOR VII	$102.000	$124.200
107	902059	INHIBIDOR DE FACTOR VIII	$102.000	$94.500
108	902060	INHIBIDOR DE FACTOR X	$102.000	$124.200
109	902061	INHIBIDOR DE FACTOR XI	$102.000	$124.200
110	902062	INHIBIDOR DE FACTOR XII	$102.000	$124.200
111	902071	FACTOR VON WILLEBRAND PROTEASA DE CLIVAJE	$74.000	$1.687.500
112	902101	CÉLULAS L.E.	$3.903	$7.248
113	902104	DIMERO D AUTOMATIZADO	$20.738	$67.089
114	902106	ERITROPOYETINA	$42.546	$109.461
115	902107	FRAGILIDAD OSMÓTICA DE ERITROCITOS	$2.562	$43.784
116	902108	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA CUALITATIVA	$10.850	$67.795
117	902109	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA CUANTITATIVA	$18.701	$191.486
118	902110	HEMOGLOBINA A 2	$11.155	$172.313
119	902112	HEMOGLOBINA FETAL AUTOMATIZADA	$1.967	$12.494
120	902113	HEMOGLOBINA PLASMÁTICA	$6.927	$38.185
121	902114	HEMOGLOBINA MATERNA Y FETAL	$4.949	$56.643
122	902118	METAHEMOGLOBINA CUANTITATIVA	$15.967	$59.321
123	902119	PRUEBA DE NEUTRALIZACIÓN PLAQUETARIA	$21.504	$39.936
124	902121	PRUEBA DE CICLAJE [CÉLULAS FALCIFORMES O DREPANOCITOS]	$2.391	$4.440
125	902205	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG] AUTOMATIZADA	$1.008	$1.872
126	902206	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA ESTUDIO DE MORFOLOGÍA	$2.436	$4.524
127	902210	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS ÍNDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS ÍNDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGÍA ELECTRÓNICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO	$7.711	$14.320
128	902211	HEMATOCRITO	$998	$1.853
129	902213	HEMOGLOBINA	$1.386	$2.574
130	902214	HEMOPARÁSITOS EXTENDIDO DE GOTA GRUESA	$4.473	$8.307
131	902215	HEMOPARÁSITOS EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA	$2.167	$4.024

132	902217	PRUEBA DE TORNIQUETE [FRAGILIDAD CAPILAR]	$2.629	$4.882
133	902218	RECUENTO DE EOSINÓFILO EN CUALQUIER MUESTRA	$1.621	$3.010
134	902219	EOSINÓFILOS EN MOCO NASAL	$1.638	$3.042
135	902220	RECUENTO DE PLAQUETAS AUTOMATIZADO	$2.009	$3.731
136	902224	RECUENTO DE RETICULOCITOS AUTOMATIZADO	$41.493	$45.315
137	903001	ALFA 2 MACROGLOBULINA	$5.124	$121.466
138	903002	ALFA FETOPROTEÍNA [AFP] EN LÍQUIDO AMNIÓTICO	$22.110	$67.912
139	903003	BICARBONATO	$12.232	$92.748
140	903004	CÁLCULO BILIAR ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO CUANTITATIVO	$5.352	$169.488
141	903005	CÁLCULO RENAL ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO CUANTITATIVO	$5.352	$71.209
142	903006	CAROTENOS	$5.803	$10.777
143	903007	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS (ADRENALINA [EPINEFRINA] Y NORADRENALINA [NOREPINEFRINA]) EN ORINA DE 24 H	$31.910	$56.981
144	903008	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS (ADRENALINA [EPINEFRINA] Y NORADRENALINA [NOREPINEFRINA]) EN PLASMA	$31.910	$59.261
145	903009	CATECOLAMINAS TOTALES EN ORINA DE 24 H	$31.910	$118.800
146	903010	CATECOLAMINAS TOTALES EN PLASMA	$31.910	$108.000
147	903012	DIÓXIDO DE CARBÓN	$7.858	$14.593
148	903013	ESPERMOGRAMA COMPLETO	$17.252	$32.039
149	903014	ESTERASA PANCREÁTICA ENZIMA ALFA NAFTIL-BUTIRATO	$12.492	$23.199
150	903015	ESTERASA PANCREÁTICA ENZIMA ALFA NAFTIL-CLORACETATO	$12.492	$23.199
151	903016	FERRITINA	$11.302	$20.989
152	903017	FOSFATASA ALCALINA ISOENZIMA	$9.573	$247.170
153	903020	HAPTOGLOBINA SEMIAUTOMATIZADA	$5.362	$47.904
154	903021	HAPTOGLOBINA AUTOMATIZADA	$16.405	$30.466
155	903022	HOMOCISTEÍNA	$70.000	$306.020
156	903024	LACTÓGENO PLACENTARIO	$17.668	$803.756
157	903025	METANEFRINAS TOTALES EN ORINA DE 24 HORAS	$8.362	$73.445
158	903026	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL	$20.738	$38.513
159	903027	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA DE 24 HORAS	$9.573	$17.778

160	903028	MICROALBUMINURIA SEMIAUTOMATIZADA	$20.738	$38.513
161	903030	MIOGLOBINA CARDÍACA	$16.790	$31.181
162	903031	MIOGLOBINA EN ORINA O EN SUERO	$3.840	$32.485
163	903033	OSMOLARIDAD EN ORINA	$11.095	$42.372
164	903034	OSMOLARIDAD EN SUERO	$11.095	$36.722
165	903035	OSTEOCALCINA	$31.910	$59.261
166	903036	OXALATOS EN ORINA O EN SANGRE	$12.086	$22.445
167	903038	PORFIRINAS CUANTITATIVAS EN ORINA 24 HORAS	$5.362	$194.200
168	903039	PORFIRINAS TOTALES EN SANGRE	$5.362	$533.250
169	903040	PORFOBILINÓGENO CUALITATIVO EN ORINA PARCIAL	$22.876	$11.569
170	903041	PORFOBILINÓGENO CUANTITATIVO EN ORINA DE 24 HORAS	$23.223	$43.128
171	903042	PROTEÍNA TRANSPORTADORA DE HORMONAS SEXUALES [PTHS]	$27.038	$89.904
172	903044	SATURACIÓN DE TRANSFERRINA	$9.244	$17.167
173	903046	TRANSFERRINA AUTOMATIZADA	$20.738	$38.513
174	903047	TRIPSINA EN SUERO O EN MATERIA FECAL	$22.876	$47.390
175	903048	PROTEÍNA PLASMÁTICA ASOCIADA AL EMBARAZO [PAPPA-A]	$70.000	$94.500
176	903049	PROTEÍNA PLASMÁTICA ASOCIADA AL EMBARAZO [PAPPA-A] Y BETAGONADOTROPINA CORIÓNICA LIBRE [BHCG LIBRE] DOBLE MARCADOR	$70.000	$333.450
177	903050	ALFAFETOPROTEÍNA [AFP] BETAGONADOTROPINA CORIÓNICA LIBRE [BHCG LIBRE] Y ESTRIOL TRIPLE MARCADOR	$22.000	$324.000
178	903051	UROPORFIRINAS CUALITATIVAS	$138.000	$208.340
179	903052	CITRATOS EN ORINA DE 24 HORAS	$38.000	$57.000
180	903053	CITRATOS EN ORINA PARCIAL	$38.000	$57.000
181	903057	PORFIRINAS DIFERENCIADAS EN SANGRE	$5.362	$533.250
182	903059	METANEFRINAS FRACCIONADAS EN ORINA DE 24 HORAS	$195.000	$135.000
183	903062	MEDICIÓN DE GASES EN SANGRE VENOSA	$15.876	$59.400
184	903065	PRO PÉPTIDO ATRIAL NATRIURÉTICO [PRO-BNP] (PÉPTIDO CEREBRAL NATRIURÉTICO)	$82.000	$97.200
185	903066	PÉPTIDO ATRIAL NATRIURÉTICO [BNP] [PÉPTIDO CEREBRAL NATRIURÉTICO]	$82.000	$94.500
186	903067	METANEFRINAS LIBRES EN PLASMA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$195.000	$240.000
187	903068	METANEFRINAS FRACCIONADAS EN PLASMA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$195.000	$270.000

188	903069	NORMETANEFRINAS EN PLASMA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$195.000	$267.300
189	903101	ÁCIDOS BILIARES TOTALES	$12.261	$297.400
190	903103	ÁCIDO 5 HIDROXI INDOLACÉTICO EN ORINA DE 24 HORAS	$7.175	$45.197
191	903104	ÁCIDO DELTA AMINOLEVULÍNICO [ALA] EN ORINA DE 24 HORAS	$12.954	$73.445
192	903105	ÁCIDO FÓLICO [FOLATOS] EN SUERO	$16.230	$30.141
193	903106	ÁCIDO FÓLICO EN ERITROCITOS	$47.870	$351.899
194	903109	ÁCIDO HOMOVALÍNICO EN ORINA DE 24 HORAS	$23.125	$42.946
195	903111	ÁCIDO LÁCTICO [L-LACTATO] AUTOMATIZADO	$13.213	$24.538
196	903112	ÁCIDO PIRÚVICO [PIRUVATO]	$18.312	$197.736
197	903113	ÁCIDO VANILMANDÉLICO [VMA] EN ORINA DE 24 HORAS	$9.268	$74.920
198	903202	FENILALANINA CUALITATIVA	$3.388	$51.300
199	903401	ADENOSIN DEAMINASA [ADA]	$3.574	$6.637
200	903402	ALDOLASA	$4.820	$32.626
201	903404	ALFA 1 ANTIQUIMIOTRIPSINA AUTOMATIZADA	$22.876	$42.484
202	903406	ALFA 1 ANTITRIPSINA AUTOMATIZADA	$22.876	$42.484
203	903411	APOLIPOPROTEÍNAS A1 AUTOMATIZADA	$12.002	$106.338
204	903412	APOLIPOPROTEÍNAS B AUTOMATIZADA	$12.306	$106.338
205	903416	CERULOPLASMINA SEMIAUTOMATIZADA	$8.442	$40.118
206	903417	CERULOPLASMINA AUTOMATIZADA	$22.876	$42.484
207	903419	COLINESTERASA EN ERITROCITOS [ACETILCOLINESTERASA]	$8.362	$15.529
208	903420	COLINESTERASA SERICA	$9.139	$16.972
209	903425	FRUCTOSAMINA	$5.859	$33.545
210	903426	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA	$13.682	$25.409
211	903437	TROPONINA I CUANTITATIVA	$27.468	$67.795
212	903503	LÍQUIDO PERICÁRDICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON DENSIDAD Y PROTEÍNAS)	$14.403	$26.748
213	903504	LÍQUIDO SINOVIAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS FACTOR R.A. COMPLEMENTO TEST DE MUCINA Y ANÁLISIS CON LUZ POLARIZADA)	$15.092	$28.028
214	903505	LÍQUIDO SINOVIAL CRISTALES	$8.708	$21.600
215	903601	ALUMINIO EN ORINA DE 24 HORAS	$52.000	$56.700
216	903602	AMONIO	$6.461	$11.538

217	903603	CALCIO AUTOMATIZADO	$14.585	$27.086
218	903604	CALCIO IÓNICO	$22.887	$42.504
219	903605	IONOGRAMA [CLORO SODIO POTASIO Y BICARBONATO O CALCIO]	$15.232	$21.600
220	903608	ZINC	$12.002	$53.671
221	903609	ZINC EN ORINA DE 24 HORAS	$12.002	$22.289
222	903610	ALUMINIO EN ORINA PARCIAL	$52.000	$56.700
223	903611	ALUMINIO EN SUERO	$52.000	$56.700
224	903701	VITAMINA A [RETINOL]	$31.910	$59.261
225	903702	VITAMINA B1 [TIAMINA]	$31.910	$155.364
226	903703	VITAMINA B12 [CIANOCOBALAMINA]	$22.876	$106.338
227	903704	VITAMINA B2 [RIBOFLAVINA]	$31.910	$593.208
228	903705	VITAMINA B6 [PIRIDOXINA]	$31.910	$169.488
229	903706	VITAMINA D 25 HIDROXI TOTAL [D2-D3] [CALCIFEROL]	$31.910	$106.338
230	903707	VITAMINA D 125 DIHIDROXI [D2-D3] [CALCIFIDOL]	$31.910	$59.261
231	903708	VITAMINA E [TOCOFEROL]	$31.910	$176.550
232	903709	VITAMINA C [ÁCIDO ASCÓRBICO]	$82.000	$97.200
233	903711	VITAMINA K	$130.000	$162.000
234	903801	ÁCIDO ÚRICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	$2.321	$4.310
235	903802	ÁCIDO ÚRICO EN ORINA DE 24 HORAS	$2.342	$4.349
236	903803	ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	$2.086	$3.874
237	903804	ALBUMINA EN ORINA DE 24 HORAS	$2.104	$3.907
238	903805	AMILASA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	$4.337	$8.054
239	903806	AMILASA EN ORINA DE 24 HORAS	$4.162	$7.729
240	903807	ASPIRADO GÁSTRICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO DE POLIMORFONUCLEARES)	$14.193	$29.660
241	903809	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA	$3.518	$6.533
242	903810	CALCIO SEMIAUTOMATIZADO	$2.415	$4.485
243	903811	CALCIO AUTOMATIZADO EN ORINA DE 24 HORAS	$2.317	$4.303
244	903812	CAPACIDAD DE COMBINACIÓN DEL HIERRO	$9.244	$33.898
245	903813	CLORO	$2.009	$3.731

246	903814	CLORO EN ORINA DE 24 HORAS	$1.929	$3.582
247	903815	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	$3.861	$7.170
248	903816	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD SEMIAUTOMATIZADO	$3.861	$7.170
249	903817	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] AUTOMATIZADO	$16.790	$31.181
250	903818	COLESTEROL TOTAL	$3.091	$5.740
251	903819	CREATIN QUINASA (FRACCIÓN MB) SEMIAUTOMATIZADA	$7.308	$13.572
252	903820	CREATIN QUINASA (FRACCIÓN MB) AUTOMATIZADA	$21.364	$39.676
253	903821	CREATIN QUINASA TOTAL [CK-CPK]	$5.222	$9.698
254	903822	CREATINA	$3.619	$6.721
255	903823	CREATININA DEPURACIÓN	$4.946	$9.185
256	903824	CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS	$2.188	$4.063
257	903826	CUERPOS CETÓNICOS O CETONAS EN ORINA	$1.950	$3.621
258	903827	CUERPOS CETÓNICOS O CETONAS EN SANGRE	$1.950	$3.621
259	903828	DESHIDROGENASA LÁCTICA	$4.025	$7.475
260	903829	DESHIDROGENASA LÁCTICA ISOENZIMAS	$42.854	$240.108
261	903830	FOSFATASA ÁCIDA	$2.751	$10.125
262	903832	FOSFATASA ÁCIDA FRACCIÓN PROSTÁTICA AUTOMATIZADA	$11.753	$21.827
263	903833	FOSFATASA ALCALINA	$2.664	$4.947
264	903834	FOSFATASA ALCALINA ESPECÍFICA DE HUESO	$32.046	$59.514
265	903835	FÓSFORO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	$2.730	$5.070
266	903836	FÓSFORO EN ORINA DE 24 HORAS	$5.541	$10.290
267	903837	FRACCIÓN EXCRETADA DE SODIO	$21.280	$39.520
268	903838	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA	$6.832	$12.688
269	903839	GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)	$8.883	$16.497
270	903840	GLUCOSA EN ORINA	$2.188	$4.063

271	903841	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	$2.167	$4.024
272	903842	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA	$7.028	$13.052
273	903843	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL	$6.003	$11.148
274	903844	GLUCOSA CURVA DE TOLERANCIA	$4.687	$8.704
275	903845	GLUCOSA TEST O' SULLIVAN	$3.724	$6.916
276	903846	HIERRO TOTAL	$12.054	$22.386
277	903847	LIPASA	$4.820	$8.951
278	903848	LÍQUIDO AMNIÓTICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO: CÉLULAS ANARANJADAS TEST DE CLEMENS Y CREATININA)	$14.193	$26.358
279	903849	LÍQUIDO ASCITICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO)	$12.551	$23.309
280	903850	LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO (LCR EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON GLUCOSA PROTEÍNAS MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y DIFERENCIAL DE LEUCOCITOS)	$11.414	$21.197
281	903851	LÍQUIDO PERITONEAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON DETECCIÓN DE ERITROCITOS RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS Y AMILASA)	$14.403	$26.748
282	903852	LÍQUIDO PLEURAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE LEUCOCITOS GLUCOSA Y DESHIDROGENASA LÁCTICA)	$14.403	$26.748
283	903853	LÍQUIDO SINOVIAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS Y TEST DE MUCINA)	$14.403	$26.748
284	903854	MAGNESIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	$5.222	$9.698
285	903855	MAGNESIO EN ORINA DE 24 HORAS	$5.222	$9.698
286	903856	NITRÓGENO UREICO	$2.566	$4.765
287	903857	NITRÓGENO UREICO EN ORINA DE 24 HORAS	$2.566	$4.765
288	903858	OSMOLARIDAD CALCULADA	$11.442	$43.573
289	903859	POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	$5.859	$10.881
290	903860	POTASIO EN ORINA DE 24 HORAS	$5.618	$10.433
291	903861	PROTEÍNAS DIFERENCIADAS [ALBUMINA-GLOBULINA]	$4.403	$8.177
292	903862	PROTEÍNAS EN ORINA DE 24 HORAS	$2.167	$4.024
293	903863	PROTEÍNAS TOTALES EN SUERO Y OTROS FLUIDOS	$2.167	$4.024

294	903864	SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	$4.172	$7.748
295	903865	SODIO EN ORINA DE 24 HORAS	$4.001	$7.430
296	903866	TRANSAMINASA GLUTÁMICO-PIRÚVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA]	$3.171	$5.889
297	903867	TRANSAMINASA GLUTÁMICO OXALACÉTICA [ASPARTATO AMINO TRANSFERASA]	$3.171	$5.889
298	903868	TRIGLICERIDOS	$3.619	$13.534
299	903869	UREA EN SANGRE U OTROS FLUIDOS	$3.199	$5.941
300	903871	AMILASA EN ORINA PARCIAL	$4.337	$12.750
301	903872	SODIO EN ORINA PARCIAL	$4.001	$9.000
302	903874	PROTEÍNAS TOTALES EN ORINA PARCIAL	$2.167	$7.500
303	903876	CREATININA EN ORINA PARCIAL	$2.167	$5.250
304	903877	ÁCIDO ÚRICO EN ORINA PARCIAL	$2.321	$5.700
305	903878	POTASIO EN ORINA PARCIAL	$5.618	$10.500
306	903879	MAGNESIO EN ORINA PARCIAL	$5.222	$10.500
307	903880	CLORO EN ORINA PARCIAL	$1.929	$6.750
308	903883	GLUCOSA SEMIAUTOMATIZADA [GLUCOMETRÍA]	$1.799	$4.950
309	903886	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 2 HORAS (3 MUESTRAS: 0 60 Y 120 MINUTOS)	$4.687	$14.850
310	903887	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 2 HORAS (4 MUESTRAS: 0 30 60 Y 120 MINUTOS)	$4.687	$19.800
311	903889	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 3 HORAS (5 MUESTRAS: 0 30 60 120 Y 180 MINUTOS)	$6.687	$22.275
312	903890	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 4 HORAS (6 MUESTRAS: 0 30 60 120 180 Y 240 MINUTOS)	$7.600	$26.730
313	903893	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 5 HORAS (8 MUESTRAS: 0 30 60 90 120 180 240 Y 300 MINUTOS)	$8.200	$39.600
314	903895	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	$2.167	$4.024
315	904001	ANGIOTENSINA II	$26.296	$48.835
316	904002	ENZIMA CONVERTIDORA DE ANGIOTENSINA	$26.296	$60.750
317	904004	RENINA TOTAL	$19.208	$64.800
318	904005	RENINA ACTIVIDAD PLASMÁTICA	$69.000	$79.650
319	904006	LEPTINA	$62.000	$70.200
320	904101	SOMATOMEDINA C [FACTOR I DE CRECIMIENTO SIMILAR A LA INSULINA O IGF-1]	$28.413	$120.597
321	904102	HORMONA ANTIDIURÉTICA	$90.000	$121.500
322	904103	HORMONA ADRENOCORTICOTRÓPICA	$14.315	$43.889
323	904104	HORMONA DE CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA]	$19.355	$35.945

324	904105	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE	$19.376	$35.984
325	904106	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE Y HORMONA LUTEINIZANTE PRE Y POST HORMONA LIBERADORA DE GONADOTROPINA CADA MUESTRA	$158.701	$294.730
326	904107	HORMONA LUTEINIZANTE	$20.262	$37.629
327	904108	PROLACTINA	$15.897	$29.523
328	904109	PROLACTINA (MEZCLA DE TRES MUESTRAS)	$20.199	$37.512
329	904201	HORMONA DE CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST ESTIMULACIÓN CADA MUESTRA	$23.384	$43.427
330	904202	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST EJERCICIO CADA MUESTRA	$23.384	$43.427
331	904203	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE Y HORMONA LUTEINIZANTE PRE Y POST OTRO ESTÍMULO CADA MUESTRA	$19.376	$266.844
332	904204	PROLACTINA PRE Y POST ESTIMULACIÓN	$18.295	$166.734
333	904205	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST ESTÍMULO CLONIDINA CADA MUESTRA	$28.413	$54.000
334	904207	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST ESTÍMULO GLUCOSA CADA MUESTRA	$28.413	$54.000
335	904402	HIDROXIPROGESTERONA 17 ALFA PRE Y POST HORMONA ADRENOCORTICOTRÓPICA CADA MUESTRA	$44.254	$82.186
336	904403	INHIBINA A	$132.000	$164.700
337	904404	INHIBINA B	$150.000	$189.000
338	904501	ANDROSTENEDIONA	$16.650	$102.713
339	904502	ANDROSTERONA EN ORINA	$21.249	$1.850.385
340	904503	ESTRADIOL	$17.252	$32.039
341	904504	ESTRIOL	$17.101	$28.114
342	904505	ESTRIOL LIBRE	$38.000	$65.494
343	904506	ESTRÓGENOS (ESTRADIOL 17 BETA)	$9.793	$725.420
344	904508	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO	$10.472	$82.262
345	904509	HIDROXIPROGESTERONA 17 ALFA	$19.208	$73.712
346	904510	PROGESTERONA	$17.472	$32.448
347	904511	HORMONA ANTIMULLERIANA	$180.000	$229.500
348	904601	TESTOSTERONA LIBRE	$18.151	$33.709
349	904602	TESTOSTERONA TOTAL	$22.407	$41.613
350	904605	DIHIDROTESTOSTERONA	$88.000	$105.300
351	904701	GLUCAGÓN	$88.000	$105.300

352	904702	INSULINA PRE Y POST GLUCOSA	$35.217	$65.403
353	904703	INSULINA CURVA (CINCO MUESTRAS)	$82.964	$154.076
354	904704	INSULINA (CADA MUESTRA)	$16.947	$31.473
355	904705	INSULINA LIBRE	$16.566	$491.986
356	904706	PÉPTIDO C	$37.300	$86.510
357	904708	SOMATOSTATINA	$64.960	$254.232
358	904709	ADIPONECTINA	$155.000	$195.750
359	904710	PROTEÍNA TRANSPORTADORA DE LA SOMATOMEDINA C	$76.000	$89.100
360	904711	INSULINA CURVA DE 2 HORAS (3 MUESTRAS: 0 60 Y 120 MINUTOS)	$35.217	$76.950
361	904712	INSULINA CURVA DE 2 HORAS (4 MUESTRAS: 0 30 60 Y 120 MINUTOS)	$35.217	$102.600
362	904801	ALDOSTERONA	$19.208	$40.300
363	904802	ALDOSTERONA EN ORINA	$19.208	$35.672
364	904805	CORTISOL DIFERENTES MUESTRAS	$14.910	$27.690
365	904806	CORTISOL (DOS MUESTRAS AM-PM)	$45.742	$84.949
366	904807	CORTISOL LIBRE EN ORINA DE 24 HORAS	$14.910	$27.690
367	904808	DEHIDROEPINANDROSTERONA	$24.770	$94.013
368	904810	DEOXICORTISOL 11	$72.000	$83.700
369	904811	HIDROXICORTICOSTEROIDES 17	$6.615	$56.496
370	904812	CORTISOL AM	$14.910	$25.650
371	904813	CORTISOL PM	$14.910	$25.650
372	904901	GLOBULINA TRANSPORTADORA DE TIROXINA	$16.394	$80.507
373	904902	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES	$16.793	$31.187
374	904903	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES NEONATAL	$15.733	$29.218
375	904904	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES ULTRASENSIBLE	$21.676	$40.255
376	904909	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES PRE Y POST DOS MUESTRAS ULTRASENSIBLE	$19.268	$35.100
377	904910	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES PRE Y POST HORMONA LIBERADORA DE TIROTROPINA 1 HORA TRES MUESTRAS ULTRASENSIBLE	$21.676	$52.650
378	904912	HORMONA PARATIROIDEA MOLÉCULA INTACTA	$37.300	$69.271
379	904920	TIROGLOBULINA	$24.924	$46.287

380	904921	TIROXINA LIBRE	$11.155	$38.668
381	904922	TIROXINA TOTAL	$11.414	$38.088
382	904923	TRIYODOTIRONINA (CAPTACIÓN)	$12.467	$100.045
383	904924	TRIYODOTIRONINA LIBRE	$12.236	$22.724
384	904925	TRIYODOTIRONINA TOTAL	$13.181	$24.479
385	904926	TIROXINA NORMALIZADA	$11.414	$60.750
386	905102	WARFARINA CUALITATIVA SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA	$8.012	$14.879
387	905103	WARFARINA CUANTITATIVA SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA	$11.442	$143.853
388	905201	ÁCIDO VALPROICO AUTOMATIZADO	$15.474	$28.737
389	905202	ÁCIDO VALPROICO LIBRE AUTOMATIZADO	$13.370	$376.934
390	905203	BARBITÚRICOS CUANTITATIVO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$8.134	$110.873
391	905204	BARBITÚRICOS SEMICUANTITATIVO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	$8.134	$33.898
392	905206	CARBAMAZEPINA CUANTITATIVA AUTOMATIZADA	$14.354	$75.403
393	905210	FENITOÍNA LIBRE AUTOMATIZADA	$22.876	$68.638
394	905213	FENITOÍNA TOTAL AUTOMATIZADA	$15.659	$29.081
395	905214	FENOBARBITAL NIVELES SÉRICOS AUTOMATIZADO	$15.659	$35.100
396	905301	ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS CUANTITATIVAS AUTOMATIZADO	$13.181	$61.416
397	905302	ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS SEMICUANTITATIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	$13.181	$61.416
398	905303	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS CUANTITATIVO AUTOMATIZADO	$19.772	$113.174
399	905305	BENZODIACEPINAS CUANTITATIVAS AUTOMATIZADO	$14.805	$87.569
400	905306	BENZODIACEPINAS SEMICUANTITATIVO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	$14.805	$36.722
401	905312	LITIO AUTOMATIZADO	$4.900	$9.100
402	905401	AMIKACINA AUTOMATIZADO	$5.467	$279.832
403	905404	GENTAMICINA AUTOMATIZADA	$12.954	$64.800
404	905406	KANAMICINA AUTOMATIZADO	$9.044	$641.724
405	905407	NETILMICINA AUTOMATIZADO	$9.121	$16.939
406	905409	TOBRAMICINA AUTOMATIZADO	$12.954	$205.200
407	905410	VANCOMICINA AUTOMATIZADO	$9.044	$144.183
408	905415	FLUCONAZOLE AUTOMATIZADO	$12.954	$209.250
409	905416	ITRACONAZOLE AUTOMATIZADO	$12.954	$226.800
410	905417	KETOCONAZOLE AUTOMATIZADO	$12.954	$353.700

411	905502	CICLOSPORINA A O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$39.641	$132.413
412	905503	TACROLIMUS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$85.000	$128.400
413	905504	METOTREXATO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$12.954	$203.176
414	905601	DIGITOXINA AUTOMATIZADO	$13.412	$125.550
415	905602	DIGITOXINA SEMIAUTOMATIZADO	$10.703	$19.877
416	905603	DIGOXINA AUTOMATIZADO	$13.412	$70.855
417	905606	NITROPRUSIATO DE SODIO	$3.868	$60.074
418	905607	TEOFILINA SEMIAUTOMATIZADO	$10.458	$84.744
419	905608	TEOFILINA AUTOMATIZADO	$10.458	$91.800
420	905701	ACETAMINOFEN AUTOMATIZADO	$8.736	$127.840
421	905702	ACETAMINOFEN SEMIAUTOMATIZADO	$8.736	$16.224
422	905703	ALCALOIDES AUTOMATIZADO	$10.098	$93.324
423	905704	ALCALOIDES SEMIAUTOMATIZADO	$10.098	$56.496
424	905706	ALCOHOL ETÍLICO SEMIAUTOMATIZADO	$8.582	$36.252
425	905707	ALCOHOL METÍLICO [FORMALDEHÍDO] MANUAL	$8.582	$61.793
426	905709	ARSÉNICO SEMIAUTOMATIZADO	$7.532	$83.332
427	905710	ATROPÍNICOS AUTOMATIZADO	$10.098	$101.716
428	905711	ATROPÍNICOS SEMIAUTOMATIZADO	$10.098	$55.084
429	905712	BIPIRIDILO SEMIAUTOMATIZADO	$9.044	$70.200
430	905713	BIPIRIDILO AUTOMATIZADO	$9.044	$16.796
431	905714	CAFEÍNA AUTOMATIZADO	$9.121	$137.121
432	905715	CAFEÍNA SEMIAUTOMATIZADO	$9.121	$16.939
433	905716	CANNABINOIDES AUTOMATIZADO	$10.098	$63.770
434	905717	CANNABINOIDES MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	$10.098	$33.545
435	905718	CARBAMATOS O METABOLITOS AUTOMATIZADO	$19.838	$96.538
436	905719	CARBAMATOS O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO	$19.838	$36.842
437	905720	CIANUROS SEMIAUTOMATIZADO	$7.676	$109.661
438	905721	CIANUROS AUTOMATIZADO	$7.676	$53.671
439	905722	HIDROCARBUROS AUTOMATIZADO	$7.063	$67.500
440	905723	HIDROCARBUROS SEMIAUTOMATIZADO	$7.063	$64.970
441	905724	COCAÍNA O METABOLITOS MANUAL	$10.098	$64.970
442	905725	COCAÍNA O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO	$10.098	$18.753
443	905726	COCAÍNA O METABOLITOS AUTOMATIZADO	$10.098	$45.677

444	905727	DROGAS DE ABUSO	$10.098	$18.031
445	905729	ESTRICNINA AUTOMATIZADO	$9.503	$17.648
446	905730	MERCURIO SEMIAUTOMATIZADO	$15.971	$76.270
447	905731	MERCURIO AUTOMATIZADO	$15.971	$61.144
448	905733	METACUALONA MANUAL	$9.503	$17.648
449	905734	METADONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$8.260	$54.000
450	905735	METADONA MANUAL	$8.260	$125.751
451	905736	METALES PESADOS CADA UNO SEMIAUTOMATIZADO	$15.638	$113.763
452	905737	MONÓXIDO DE CARBONO [CARBOXIHEMOGLOBINA] SEMIAUTOMATIZADO	$19.838	$77.294
453	905738	MONÓXIDO DE CARBONO [CARBOXIHEMOGLOBINA] AUTOMATIZADO	$19.838	$67.795
454	905739	OPIÁCEOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$10.098	$67.795
455	905740	OPIÁCEOS MANUAL	$10.098	$46.886
456	905801	NIVEL DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA (ESPECÍFICA)	$10.413	$114.750
457	906001	ANTIESTREPTOLISINA AUTOMATIZADO	$20.738	$38.513
458	906002	ANTIESTREPTOLISINA MANUAL	$4.123	$7.657
459	906008	Borrelia burgdorferi ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$19.145	$112.992
460	906009	Borrelia burgdorferi ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$19.145	$91.800
461	906010	Brucella abortus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA	$5.163	$9.588
462	906011	Brucella abortus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADO	$11.211	$64.800
463	906012	Brucella spp ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO	$11.211	$20.820
464	906014	Campylobacter jejuni ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$32.046	$78.300
465	906015	Campylobacter jejuni ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$32.046	$59.514
466	906016	Chlamydia pneumoniae ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$26.597	$67.500
467	906017	Chlamydia psittaci ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$26.597	$81.000
468	906018	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$26.597	$49.394
469	906019	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$26.597	$49.394
470	906020	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$26.597	$49.394

471	906021	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$26.597	$49.394
472	906022	Helicobacter pylori ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$20.983	$38.968
473	906023	Helicobacter pylori ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$20.983	$38.968
474	906024	Helicobacter pylori ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$20.983	$53.671
475	906025	Helicobacter pylori ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$21.504	$770.217
476	906026	Legionella spp ANTICUERPOS Ig G SEROTIPOS 1-14 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$22.820	$523.842
477	906028	Legionella pneumoniae ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	$22.820	$42.380
478	906029	Leptospira ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$54.000	$45.197
479	906030	Leptospira ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$54.000	$45.197
480	906032	Mycobacterium tuberculosis ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$22.887	$42.504
481	906033	Mycoplasma pneumoniae ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$21.280	$81.000
482	906034	Mycoplasma pneumoniae ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$21.280	$36.722
483	906035	Mycoplasma pneumoniae ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$21.280	$39.547
484	906036	Mycoplasma pneumoniae ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$17.171	$77.170
485	906039	Treponema pallidum ANTICUERPOS (PRUEBA TREPONEMICA) MANUAL O SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA	$21.952	$40.768
486	906040	Treponema pallidum ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$19.079	$602.394
487	906041	Treponema pallidum ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$19.079	$228.003
488	906051	Neisseria gonorrhoeae ANTICUERPOS	$12.261	$139.050
489	906102	Aspergillus ANTICUERPOS MANUAL	$31.910	$59.261
490	906103	Blastomyces ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$31.910	$217.510
491	906104	Cándida albicans ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$52.000	$56.700
492	906105	Cándida albicans ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$52.000	$78.300
493	906106	Cándida albicans ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$52.000	$78.300
494	906107	Cisticerco ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$30.965	$121.749
495	906108	Cisticerco ANTICUERPOS Ig G CONFIRMATORIO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	$30.965	$573.750

496	906109	Cisticerco ANTICUERPOS TOTALES	$13.251	$63.558
497	906110	Echinococcus ANTICUERPOS	$9.825	$74.250
498	906111	Coccidioides ANTICUERPOS	$10.703	$225.984
499	906112	Cryptococcus neoformans ANTICUERPOS MANUAL	$8.582	$67.795
500	906113	Entamoeba histolítica ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$3.868	$307.903
501	906116	Giardia lamblia ANTICUERPO Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$37.230	$69.141
502	906117	Giardia lamblia ANTICUERPO Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$82.000	$97.200
503	906118	Histoplasma capsulatum ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$27.748	$96.043
504	906119	HONGOS ANTICUERPOS TOTALES MANUAL	$11.676	$105.930
505	906120	HONGOS ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$11.676	$114.750
506	906126	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$22.887	$59.321
507	906127	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$17.325	$30.938
508	906129	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$19.079	$34.069
509	906131	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$16.972	$37.097
510	906132	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS MANUAL	$16.972	$31.519
511	906133	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$16.972	$128.849
512	906134	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Toxoplasma SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$99.000	$120.150
513	906138	Saccharomyces cerevisiae ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$78.000	$91.800
514	906139	Saccharomyces cerevisiae ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$78.000	$91.800
515	906140	Rickettsia spp ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$75.000	$119.600
516	906141	Rickettsia spp ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$75.000	$123.500
517	906201	Adenovirus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$14.585	$70.200
518	906203	Adenovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$14.585	$26.044
519	906205	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$11.900	$42.922
520	906206	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$12.348	$42.922
521	906207	Dengue ANTICUERPOS Ig G	$20.983	$38.968

522	906208	Dengue ANTICUERPOS Ig M	$20.983	$38.968
523	906209	Dengue ANTICUERPOS TOTALES	$23.405	$43.466
524	906210	Enterovirus ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$11.624	$2.810.923
525	906211	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig A (CÁPSULA EB-VCA-A) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$27.748	$54.000
526	906212	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (CÁPSULA EB-VCA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$27.748	$51.532
527	906213	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (NUCLEARES EBNA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$27.748	$127.116
528	906214	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (TEMPRANOS G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$31.910	$233.046
529	906215	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig M (CÁPSULA EB-VCA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$27.748	$74.920
530	906216	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig M (NUCLEARES EBNA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$27.748	$176.550
531	906217	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig A (TEMPRANOS A) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$27.748	$51.532
532	906218	Hepatitis A ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$18.606	$34.554
533	906219	Hepatitis A ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$18.151	$33.709
534	906220	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL Ig M [ANTI-CORE HBC-M] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$19.810	$36.790
535	906221	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL TOTALES [ANTI-CORE HBc] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$18.151	$33.709
536	906222	Hepatitis B ANTICUERPOS E [ANTI-HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$18.151	$33.709
537	906223	Hepatitis B ANTICUERPOS S [ANTI-HBs] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$19.208	$35.672
538	906225	Hepatitis C ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$25.610	$98.121
539	906226	Hepatitis delta ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$18.606	$127.116
540	906227	Hepatitis delta ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$18.606	$169.488
541	906228	Herpes I ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$14.910	$27.690
542	906229	Herpes I ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$16.720	$31.051
543	906230	Herpes II ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$14.910	$27.690
544	906231	Herpes II ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$27.094	$50.317
545	906232	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$18.151	$63.558
546	906233	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES CONFIRMATORIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$27.038	$316.254

547	906234	Influenza TIPO A ANTICUERPOS Ig G	$50.000	$54.000
548	906235	Influenza TIPO A ANTICUERPOS Ig M	$50.000	$54.000
549	906236	Influenza TIPO B ANTICUERPOS Ig G	$50.000	$54.000
550	906237	Influenza TIPO B ANTICUERPOS Ig M	$50.000	$54.000
551	906238	Parotiditis ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$21.280	$39.520
552	906239	Poliovirus ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$245.000	$317.250
553	906241	Rubeola ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	$20.139	$37.401
554	906242	Rubeola ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO	$20.139	$37.401
555	906243	Rubeola ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	$23.405	$43.466
556	906244	Rubeola ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO	$23.405	$43.466
557	906245	Sarampión ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$17.178	$42.372
558	906246	Sarampión ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$17.178	$67.795
559	906247	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$9.944	$37.664
560	906248	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$19.079	$35.432
561	906249	Virus de Inmunodeficiencia Humana 1 Y 2 ANTICUERPOS	$16.566	$69.362
562	906250	Virus de Inmunodeficiencia Humana PRUEBA CONFIRMATORIA	$87.885	$163.215
563	906251	Virus de Encefalitis ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$46.123	$85.657
564	906252	Virus de Fiebre Amarilla ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$285.000	$357.750
565	906253	Virus Sincitial Respiratorio ANTICUERPOS Ig G	$78.000	$78.300
566	906256	Helicobacter pylori ANTÍGENO	$20.983	$35.100
567	906258	Parotiditis ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$21.280	$56.700
568	906259	Parvovirus B19 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$80.000	$94.500
569	906266	Hepatitis E ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$70.000	$81.000
570	906267	Hepatitis E ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$70.000	$81.000
571	906268	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Rubeola SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$132.000	$151.200
572	906269	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Citomegalovirus SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$132.000	$128.250
573	906301	Adenovirus ANTÍGENO	$39.000	$39.547
574	906302	ANTÍGENO P 24 Virus de Inmunodeficiencia Humana 1	$182.000	$218.700

575	906303	ANTÍGENOS BACTERIANOS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	$31.185	$136.306
576	906304	ANTÍGENOS FEBRILES MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	$11.235	$20.865
577	906305	Arbovirus ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$22.561	$41.899
578	906306	Bordetella pertussi ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$22.887	$42.504
579	906307	Chlamydia trachomatis ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$26.597	$49.394
580	906308	Chlamydia trachomatis ANTÍGENO MANUAL	$12.467	$53.411
581	906314	Cryptococcus neoformans ANTÍGENO	$20.521	$38.110
582	906315	Entamoeba histolítica ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$3.868	$182.250
583	906316	Giardia lamblia MANUAL	$82.000	$31.073
584	906317	Hepatitis B ANTÍGENO DE SUPERFICIE [Ag HBs]	$17.101	$31.759
585	906318	Hepatitis B ANTÍGENO e [Ag HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$18.151	$33.709
586	906319	Hepatitis delta ANTÍGENO [Ag HVD] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$21.403	$297.134
587	906320	Herpes simplex ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$14.238	$26.442
588	906321	Influenza ANTÍGENO	$50.000	$54.600
589	906322	Legionella spp ANTÍGENO	$28.483	$423.014
590	906323	Neisseria gonorrhoeae ANTÍGENO	$12.261	$40.843
591	906324	Parainfluenza TIPO 1 3 ANTÍGENO	$9.366	$77.682
592	906325	Pneumocystis carinii ANTÍGENO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$22.887	$42.504
593	906326	Rotavirus ANTÍGENOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$20.797	$56.778
594	906327	Rotavirus ANTÍGENOS MANUAL	$9.076	$72.262
595	906328	Salmonella spp IDENTIFICACIÓN MANUAL	$10.052	$18.668
596	906329	Virus Sincitial Respiratorio ANTÍGENO	$12.730	$22.731
597	906331	Streptococcus pneumoniae ANTÍGENO	$5.397	$98.868
598	906332	Hepatitis B [HBsAg] ANTÍGENO DE SUPERFICIE PRUEBA DE NEUTRALIZACIÓN AUTOMATIZADA	$83.000	$51.300
599	906333	Aspergillus spp ANTÍGENO (GALACTOMANAN) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$95.000	$168.750
600	906334	Cándida spp ANTÍGENO	$195.000	$236.250
601	906337	Histoplasma capsulatum ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$260.000	$351.000
602	906401	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS BLOQUEADORES AUTOMATIZADO	$29.614	$54.997

603	906405	ADRENAL AUTOANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA	$62.000	$70.200
604	906406	ANTICUERPOS NUCLEARES EXTRACTABLES TOTALES [ENA] SS-A [Ro] SS-B [La] RNP y Sm SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$39.431	$122.772
605	906407	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$48.000	$71.797
606	906408	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$22.558	$41.893
607	906409	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$22.600	$41.971
608	906410	CÉLULAS DE PURKINGE ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$110.000	$121.500
609	906411	CÉLULAS PARIETALES ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$14.910	$27.690
610	906412	CEMENTO INTERCELULAR ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$18.085	$33.586
611	906413	CENTROMERO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$25.361	$47.099
612	906414	CITOPLASMA DE NEUTRÓFILOS ANTICUERPOS TOTALES [C-ANCA O P-ANCA] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	$39.113	$72.638
613	906415	CITOPLASMA DE NEUTRÓFILOS ANTICUERPOS TOTALES [C ANCA O P ANCA] AUTOMATIZADO	$39.113	$72.638
614	906416	DEOXIRRIBONUCLEASA B AUTOANTICUERPOS [ANTI ADN B] AUTOMATIZADO	$65.000	$74.250
615	906417	DNA n ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$10.563	$19.617
616	906418	DNA n ANTICUERPOS MANUAL	$18.617	$101.504
617	906419	ESPERMATOZOIDES ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	$25.564	$47.476
618	906420	ESPERMATOZOIDES ANTICUERPOS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	$15.918	$29.562
619	906422	FOSFOLÍPIDOS ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$62.307	$115.713
620	906423	FOSFOLÍPIDOS ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$62.307	$115.713
621	906424	HISTONA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$118.000	$138.415
622	906425	INSULINA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$12.607	$23.413
623	906426	INSULINA ANTICUERPOS ISLOTES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$16.331	$30.329
624	906427	ISOAGLUTININAS	$6.094	$11.317
625	906428	ISOLEUCOAGLUTININAS	$6.780	$12.591
626	906429	Jo1 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$23.405	$43.466
627	906430	SSB [La] ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$21.319	$39.592

628	906431	MEMBRANA BASAL DEL GLOMERULO ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$82.000	$183.071	
629	906432	MITOCONDRIA ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	$21.676	$72.615	
630	906433	MITOCONDRIA ANTICUERPOS MANUAL	$10.864	$33.898	
631	906434	MITOCONDRIA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO	$21.676	$40.255	
632	906435	MÚSCULO ESTRIADO ANTICUERPOS	$78.000	$91.800	
633	906436	MÚSCULO LISO ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	$24.924	$44.506	
634	906437	MÚSCULO LISO ANTICUERPOS MANUAL	$10.791	$20.040	
635	906438	MÚSCULO LISO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO	$20.738	$38.513	
636	906440	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES AUTOMATIZADO	$21.676	$40.255	
637	906441	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES MANUAL	$13.370	$24.830	
638	906442	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES SEMIAUTOMATIZADO	$21.676	$40.255	
639	906443	PLAQUETARIOS ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO	$6.913	$1.671.846	
640	906444	PLAQUETARIOS ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	$22.887	$1.671.846	
641	906445	PLAQUETAS ANTICUERPOS CIRCULANTES Ig G Ig M e Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$350.000	$445.500	
642	906447	PM/SCL ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$27.724	$227.867	
643	906448	PM1 ANTICUERPOS ASOCIADOS A POLIMIOSITIS AUTOMATIZADO	$27.724	$259.199	
644	906450	PROTEÍNA RIBOSOMAL P ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$145.000	$47.250	
645	906451	QUERATINA ANTICUERPOS	$109.000	$120.150	
646	906453	RNP ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$23.405	$43.466	
647	906454	SSA [Ro] ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$21.319	$39.592	
648	906455	SCL-70 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$21.319	$39.592	
649	906456	Sm ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$19.404	$36.036	
650	906457	TIROIDEOS COLOIDALES ANTICUERPOS	$15.460	$28.711	
651	906458	TIROIDEOS MICROSOMALES ANTICUERPOS (TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS) AUTOMATIZADO	$22.876	$42.484	
652	906460	TIROIDEOS MICROSOMALES ANTICUERPOS (TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS) SEMIAUTOMATIZADO	$13.521	$25.110	
653	906462	TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS	$80.000	$32.485	
654	906463	TIROIDEOS TIROGLOBULÍNICOS ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	$25.564	$47.476	

655	906465	TIROIDEOS TIROGLOBULÍNICOS ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO	$11.753	$21.827
656	906466	CITRULINA ANTICUERPOS [ANTI PÉPTIDO CÍCLICO CITRULINADO] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$53.000	$42.900
657	906468	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS FIJADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$205.000	$249.750
658	906469	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS MODULADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$205.000	$249.750
659	906470	ANTICUERPOS ACUAPORINA 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$315.000	$390.000
660	906471	ENDOMISIO ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$52.000	$56.700
661	906472	ENDOMISIO ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$52.000	$56.700
662	906473	ENDOMISIO ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$52.000	$56.700
663	906474	GLIADINA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$72.000	$70.200
664	906475	GLIADINA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$72.000	$70.200
665	906476	GLIADINA ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$72.000	$70.200
666	906477	TRANSGLUTAMINASA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$88.000	$91.800
667	906478	TRANSGLUTAMINASA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$88.000	$91.800
668	906480	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$62.000	$70.200
669	906481	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$62.000	$56.700
670	906482	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$62.000	$64.800
671	906483	ÁCIDO GLUTÁMICO DECARBOXILASA ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$110.000	$121.500
672	906484	MICROSOMALES HÍGADO Y RIÑÓN ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$86.000	$89.100
673	906485	MIELOPEROXIDASA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$86.000	$89.100
674	906486	PROTEINASA 3 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$85.000	$108.000
675	906487	NEURONALES ANTICUERPOS (ANTI-Hu Yo Ri Fifisina CV2 Ma2) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$280.000	$418.500
676	906488	GANGLIOSIDOS ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$198.000	$249.750
677	906489	GANGLIOSIDOS ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$198.000	$249.750
678	906490	ANTÍGENO SOLUBLE DE HÍGADO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$118.000	$135.000
679	906491	TIROSINASA MÚSCULO ESPECÍFICA [MUSK] ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$550.000	$641.250

680	906492	ANTICUERPOS ANTI RECEPTOR DE TSH SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$110.000	$121.500
681	906493	N-METIL ASPARTATO RECEPTOR ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$750.000	$918.000
682	906494	21 HIDROXILASA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$235.000	$290.250
683	906601	ÁCIDO SIÁLICO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$9.576	$218.922
684	906602	ALFA FETOPROTEÍNA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$29.824	$53.256
685	906603	ANTÍGENO CARCINOEMBRIONARIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$19.051	$35.380
686	906604	ANTÍGENO DE CÁNCER DE MAMA [CA 15-3] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$29.824	$154.673
687	906605	ANTÍGENO DE CÁNCER DE OVARIO [CA 125] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$29.824	$124.222
688	906606	ANTÍGENO DE CÁNCER DE TUBO DIGESTIVO [CA 19-9] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$29.824	$124.222
689	906610	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$29.824	$125.189
690	906611	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA FRACCIÓN LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$29.824	$55.387
691	906612	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA VELOCIDAD DE CAMBIO 2 MUESTRAS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$50.358	$93.522
692	906613	ANTÍGENO POLIPÉPTIDO DE TEJIDO O ANTÍGENO DE PROLIFERACION CELULAR AUTOMATIZADO	$41.199	$76.512
693	906614	ANTÍGENO POLIPÉPTIDO DE TEJIDO O ANTÍGENO DE PROLIFERACION CELULAR SEMIAUTOMATIZADO	$118.000	$132.300
694	906618	ANTÍGENO TUMORAL DE VEJIGA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$260.000	$310.500
695	906620	BETA 2 MICROGLOBULINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$19.877	$36.914
696	906621	CALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$23.499	$43.641
697	906622	ENOLASA NEURONAL ESPECÍFICA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$80.000	$240.296
698	906623	FACTOR ALFA DE NECROSIS TUMORAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$245.000	$303.750
699	906624	GASTRINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$20.262	$110.930
700	906625	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$12.296	$21.956
701	906626	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA FRACCIÓN LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$78.000	$91.800
702	906627	CROMOGRANINA A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$118.000	$132.300
703	906628	PROTEÍNA EPIDIDIMAL HUMANA 4 (HE-4) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$145.000	$168.750
704	906711	LINFOCITOS B (CD19 Y CD20) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$22.887	$169.488
705	906712	LINFOCITOS T CD3 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$36.078	$67.002

706	906713	LINFOCITOS T CD3 POR INMUNOFLUORESCENCIA	$19.079	$35.432
707	906714	LINFOCITOS T CD4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$36.078	$106.295
708	906718	LINFOCITOS CD7 LINFOCITOS T Y NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$22.887	$42.504
709	906720	LINFOCITOS T CD8 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$36.078	$106.295
710	906721	LINFOCITOS T CD8 POR INMUNOFLUORESCENCIA	$26.817	$49.803
711	906722	LINFOCITOS CD10 LINFOCITOS PRE-B [CALLA] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$22.887	$42.504
712	906802	CAMPO OSCURO PARA CUALQUIER MUESTRA	$8.778	$42.372
713	906805	COMPLEJOS INMUNES CIRCULANTES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$32.526	$60.405
714	906806	COMPLEMENTO C1Q SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$22.453	$41.698
715	906807	ELECTROFORESIS DE AMINOÁCIDOS EN ORINA	$30.391	$56.440
716	906808	ELECTROFORESIS DE HEMOGLOBINA SEMIAUTOMATIZADO	$27.661	$51.370
717	906809	ELECTROFORESIS DE HEMOGLOBINA AUTOMATIZADO	$23.447	$41.869
718	906810	ELECTROFORESIS DE LIPOPROTEÍNAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	$7.459	$13.852
719	906811	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO [DETECCIÓN DE BANDAS OLIGOCLONALES] SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	$13.521	$176.550
720	906812	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	$18.141	$33.690
721	906813	FACTOR INTRÍNSECO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	$21.280	$39.520
722	906814	FAGOCITOSIS ESTUDIO	$30.520	$56.680
723	906818	Hepatitis C PRUEBA CONFIRMATORIA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$242.000	$279.655
724	906822	HISTAMINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$122.000	$151.200
725	906823	INHIBIDOR C1 ESTERASA CONCENTRACIÓN O FUNCIONAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$9.573	$83.332
726	906824	INMUNOFIJACIÓN SEMIAUTOMATIZADO	$8.582	$162.426
727	906825	INMUNOFIJACIÓN AUTOMATIZADA	$63.826	$118.534
728	906826	INMUNOGLOBULINA A [Ig A] SEMIAUTOMATIZADO	$9.510	$17.661
729	906827	INMUNOGLOBULINA A [Ig A] AUTOMATIZADO	$18.697	$34.723
730	906828	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] SEMIAUTOMATIZADO	$9.510	$17.661
731	906829	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] AUTOMATIZADO	$18.697	$33.388

732	906830	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] SUBCLASES 1 2 3 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$330.000	$570.315
733	906831	INMUNOGLOBULINA M [Ig M] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$9.510	$17.661
734	906832	INMUNOGLOBULINA M [Ig M] AUTOMATIZADO	$18.697	$40.869
735	906833	INMUNOGLOBULINA D [Ig D] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$12.275	$22.796
736	906834	INMUNOGLOBULINA E [Ig E] ESPECÍFICA (DOSIFICACIÓN CADA ALERGENO) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$15.369	$28.542
737	906835	INMUNOGLOBULINA E [Ig E] SEMIAUTOMATIZADO	$13.335	$24.765
738	906836	INMUNOGLOBULINA E [Ig E] AUTOMATIZADO	$13.335	$24.765
739	906837	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS KAPPA Y LAMBDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$23.405	$148.761
740	906838	PLAQUETAS FACTOR 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$385.000	$492.750
741	906841	PROCALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$98.000	$117.165
742	906842	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS LIBRES KAPPA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$72.000	$70.200
743	906843	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS LIBRES LAMBDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$72.000	$70.200
744	906901	AGLUTININAS AL FRÍO	$3.245	$6.026
745	906902	AGLUTININAS AL CALOR	$18.000	$18.900
746	906903	ANTICUERPOS HETEROFILOS MANUAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$4.106	$29.243
747	906904	COMPLEMENTO HEMOLÍTICO AL 50% [CH 50] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	$14.910	$52.000
748	906905	COMPLEMENTO SÉRICO C3 SEMIAUTOMATIZADO	$10.847	$20.144
749	906906	COMPLEMENTO SÉRICO C3 AUTOMATIZADO	$18.697	$34.723
750	906907	COMPLEMENTO SÉRICO C4 SEMIAUTOMATIZADO	$10.423	$19.357
751	906908	COMPLEMENTO SÉRICO C4 AUTOMATIZADO	$18.697	$34.723
752	906910	FACTOR REUMATOIDEO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$21.357	$39.663
753	906911	FACTOR REUMATOIDEO MANUAL	$3.374	$6.266
754	906912	PREALBÚMINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	$22.876	$50.004
755	906913	PROTEÍNA C REACTIVA ALTA PRECISIÓN AUTOMATIZADO	$10.791	$20.040
756	906914	PROTEÍNA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	$3.402	$6.318
757	906915	PRUEBA NO TREPONÉMICA MANUAL	$4.372	$8.119

758	907001	AZUCARES REDUCTORES EN HECES	$2.391	$4.269
759	907002	COPROLÓGICO	$2.086	$3.725
760	907003	COPROLÓGICO POR CONCENTRACIÓN	$3.245	$6.026
761	907004	COPROSCÓPICO	$5.849	$10.444
762	907005	FROTIS RECTAL (IDENTIFICACIÓN DE TROFOZOITOS)	$2.188	$4.063
763	907006	GRASAS NEUTRAS EN HECES [SUDÁN III]	$4.158	$7.722
764	907007	OXIUROS IDENTIFICACIÓN PERIANAL [CINTA ADHESIVA O PRUEBA DE GRAHAM]	$2.566	$4.765
765	907008	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL [GUAYACO O EQUIVALENTE]	$1.621	$3.010
766	907009	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL (DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA HUMANA ESPECÍFICA)	$9.244	$17.167
767	907010	UROBILINÓGENO EN MATERIA FECAL CUALITATIVO	$2.331	$4.329
768	907011	UROBILINÓGENO EN MATERIA FECAL CUANTITATIVO	$15.967	$29.653
769	907015	ESTEATOCRITO ÁCIDO	$37.000	$36.450
770	907101	AZUCARES REDUCTORES EN ORINA	$2.391	$220.286
771	907102	HEMOGLOBINURIA	$3.500	$4.725
772	907103	PROTEÍNAS DE BENCE JONES MANUAL	$1.852	$35.475
773	907104	RECUENTO DE ADDIS	$3.962	$15.536
774	907105	RECUENTO HAMBURGUER	$5.534	$17.248
775	907106	UROANÁLISIS	$5.534	$20.301
776	907107	UROBILINÓGENO EN ORINA PARCIAL	$2.650	$52.650
777	907108	GLÓBULOS ROJOS MORFOLOGÍA EN ORINA	$13.874	$12.825
778	907201	ESPERMOGRAMA BÁSICO	$9.076	$16.855
779	907202	MOCO CERVICAL ANÁLISIS	$6.615	$39.547
780	907203	LÍQUIDO PROSTÁTICO (EXAMEN MICROSCÓPICO)	$12.705	$20.250
781	908309	AMINOÁCIDOS CUALITATIVOS	$274.400	$156.000
782	908338	AMINOÁCIDOS CUANTITATIVOS	$486.500	$448.000
783	908343	ÁCIDOS ORGÁNICOS DE CADENA CORTA Y MEDIA CUALITATIVO O CUANTITATIVO	$139.755	$240.000
784	908801	Virus de Inmunodeficiencia Humana DETECCIÓN DEL PROVIRUS REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	$292.215	$465.750
785	908802	Virus de Inmunodeficiencia Humana GENOTIPO	$1.430.000	$1.529.629

786	908803	Hepatitis B GENOTIPO	$795.000	$938.250
787	908804	Citomegalovirus GENOTIPO	$2.150.000	$2.632.500
788	908805	Citomegalovirus CARGA VIRAL	$255.000	$276.750
789	908806	Hepatitis B CARGA VIRAL	$299.000	$310.500
790	908807	Hepatitis C CARGA VIRAL	$312.000	$324.000
791	908808	Herpes simplex CARGA VIRAL	$357.500	$371.250
792	908809	BK POLIOMAVIRUS CARGA VIRAL	$685.000	$789.750
793	908810	JC POLIOMAVIRUS CARGA VIRAL	$685.000	$789.750
794	908811	Epstein-Barr CARGA VIRAL	$383.500	$398.250
795	908812	Adenovirus CARGA VIRAL	$585.000	$607.500
796	908813	Parvovirus CARGA VIRAL	$416.000	$432.000
797	908814	Citomegalovirus IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	$266.500	$287.000
798	908818	Hepatitis B IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	$266.500	$310.500
799	908819	Toxocara spp IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	$344.500	$457.157
800	908820	Toxoplasma gondii IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	$257.400	$267.300
801	908821	Varicela zoster IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	$370.500	$384.750
802	908822	Epstein Barr IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	$383.500	$290.250
803	908823	Hepatitis C IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	$266.500	$297.000
804	908824	Herpes simplex I y II IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	$357.500	$270.000
805	908825	Mycobacterium tuberculosis IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	$305.500	$277.200
806	908826	Mycobacterium no tuberculoso IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	$305.500	$290.250
807	908827	Mycobacterium leprae IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	$305.500	$283.500
808	908828	Leishmania IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	$234.000	$243.000
809	908832	Virus de inmunodeficiencia Humana CARGA VIRAL	$181.500	$202.500
810	908833	Hepatitis C GENOTIPO	$680.000	$783.000
811	908834	Clostridium difficile IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	$388.000	$402.300
812	908835	Streptococcus pneumoniae IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	$355.000	$398.250
813	908836	Bordetella pertussis IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	$355.000	$398.250
814	908839	Haemophilus influenzae IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	$355.000	$398.250

815	908841	Hepatitis E IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	$355.000	$573.750
816	908846	Mycobacterium tuberculosis PRUEBAS DE SENSIBILIDAD POR REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	$295.000	$317.250
817	908847	Adenovirus IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	$355.000	$402.300
818	908848	Histoplasma IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	$355.000	$573.750
819	908849	Chlamydia IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	$355.000	$398.250
820	908850	Neisseria gonorrhoeae IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	$355.000	$398.250
821	908851	IDENTIFICACIÓN DE OTRA BACTERIA (ESPECÍFICA) POR REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	$355.000	$533.250
822	908852	IDENTIFICACIÓN DE OTRO VIRUS (ESPECÍFICA) POR REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	$355.000	$803.250
823	908853	IDENTIFICACIÓN DE OTRO PARÁSITO (ESPECÍFICO) POR REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	$355.000	$672.300
824	908854	IDENTIFICACIÓN DE OTRO HONGO (ESPECÍFICO) POR REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	$450.000	$567.000
825	907004	COOMBS DIRECTO	$ 4.981	$19.500
826	902202	COOMBS INDIRECTO	$ 2.879	$18.500
827	908404	CARIOTIPO BANDEO G EN SANGRE FETAL	$ 325.000	$450.000
828	908404	CARIOTIPO BANDEO C EN SANGRE PERIFERICA	$ 325.000	NO COTIZO
829	908405	CARIOTIPO BANDEO G EN LIQUIDO AMNIOTICO	$ 425.000	NO COTIZO
830	908405	CARIOTIPO BANDEO G EN SANGRE PERIFERICA	$ 325.000	NO COTIZO
831	908407	CARIOTIPO BANDEO G EN SANGRE PERIFERICA ALTA RESOLUCIÓN	$ 425.000	NO COTIZO
832	908407	CARIOTIPO BANDEO Q ALTA RESOLUCION EN SANGRE PERIFERICA	$ 425.000	NO COTIZO
833	908404	CARIOTIPO BANDEO Q EN SANGRE PERIFERICA	$ 345.000	NO COTIZO
834	908404	CARIOTIPO BANDEO R ALTA RESOLUCIÓN EN SANGRE PERIFERICA	$ 425.000	NO COTIZO
835	908431	CARIOTIPO BANDEO R EN SANGRE PERIFERICA	$ 425.000	NO COTIZO
836	908431	CARIOTIPO CON CONTEO DE 100 METAFASES	$ 550.000	NO COTIZO
837	908411	CARIOTIPO DE PAREJA	$ 550.000	NO COTIZO
838	908411	CARIOTIPO EN RESTOS FETALES	$ 425.000	NO COTIZO
839	908408	CARIOTIPO EN RESTOS OVULARES	$ 425.000	NO COTIZO
840	908410	CARIOTIPO ESTADO LEUCEMICO	$ 435.000	NO COTIZO
841	908429	CARIOTIPO ESTADO LEUCEMICO EN MEDULA OSEA	$ 435.000	NO COTIZO
842	908418	CARIOTIPO PARA CROMATIDES HERMANOS	$ 435.000	NO COTIZO
843	908409	CARIOTIPO PARA CROMOSOMA FILADELFIA	$ 435.000	NO COTIZO
844	908429	CARIOTIPO PARA FRAGILIDAD CROMOSOMICA CON MITOMICINA C (Aplasia Medular/Anemia de Fanconi)	$ 435.000	NO COTIZO
845	908418	CARIOTIPO PRENATAL + FISH Aneuploidias 13,18,21,X y Y .	$ 810.000	NO COTIZO

846	908409	CARIOTIPO X FRAGIL	$ 455.000	NO COTIZO

a) Apropiación presupuestal: Para atender los gastos que generará la ejecución del contrato a suscribirse, la Dirección de Sanidad Naval, cuenta con los recursos presupuestales y demás erogaciones que correspondan con la siguiente imputación presupuestal.

6. DOCUMENTOS Y ASPECTOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA

A. DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN

- La empresa deberá presentar Anexo Técnico diligenciado, con su propuesta al momento del cierre del proceso.
- La experiencia se acreditará con máximo tres (03) copias contratos y/o facturas que solos o sumados sea mínimo 16.90 SMLMV.

La empresa deberá anexar con su propuesta al momento del cierre del proceso en la plataforma SECOP II:

- Habilitación del Ministerio de salud y protección Social o Entidad Territorial Delegataria Correspondiente, vigente.
- Portafolio de servicios que debe contener identificación de los servicios que la institución se encuentra en condiciones de prestar que incluya:
- Infraestructura física y administrativa
- Recurso Humano y tecnológico. (Aportar hojas de vida, certificados de títulos y tarjeta profesional del personal que prestará los servicios.)
- Oportunidad de cita para el desarrollo de los servicios solicitados objeto de la presente Invitación.
-

8. DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN FINANCIERA

El comité económico verificará el valor de las ofertas de conformidad con lo indicado en la propuesta económica diligenciada por el oferente.

- Formato de Datos Básicos de Beneficiario de Cuenta e información tributaria Anexo F".
- Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT), debidamente actualizado. A fin de verificar el Régimen Tributario al que corresponde. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, deberán presentarlo individualmente
- Certificación Bancaria: La expedición del documento con vigencia 2019

9. DOCUMENTOS HABILITANTES - JURIDICOS

1. Carta de presentación de la oferta acuerdo Anexo "A".
2. Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado conforme el Anexo "B"
3. Certificado de Existencia y Representación Legal para las personas jurídicas o Registro Mercantil para personas naturales, renovadas, vigentes en el año 2019 y en donde conste el objeto social, el cual debe tener

relación directa con el objeto del presente proceso. Igualmente debe acreditar que la duración de la sociedad no es inferior al plazo del contrato y un (1) año más, contado a partir de la firma del contrato, o Matrícula Mercantil con fecha de expedición igual a la arriba señalada.

Si el proponente es persona natural deberá anexar los siguientes documentos básicos: Fotocopia de la cédula de ciudadanía, si la propuesta es presentada por persona natural sin establecimiento de comercio, cuando se trate de actos que no sean catalogados como de comercio según el artículo 10 del Código de Comercio, además, para aquellas que se presenten en ejercicio de su profesión liberal se requiere que presenten tarjeta profesional y el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por la entidad en la cual se encuentra matriculado cuando aplique.

Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras que no tengan sucursal en Colombia deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen.

Si el Representante Legal de la persona jurídica tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntarse el documento de autorización expresa del órgano competente a su Representante Legal, para presentar propuesta y para suscribir contrato por el valor de la oferta en caso de adjudicación, si los estatutos de la sociedad así lo determinan. Autorización del organismo, según los estatutos de la sociedad oferente para presentar la propuesta y para la suscripción del contrato, si a ello hubiese lugar.

4. Autorización del organismo, según los estatutos de la sociedad oferente para presentar la propuesta y para la suscripción del contrato si a ello hubiere lugar.

5. Poder. Cuando el oferente actúe a través de un representante o apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y obligarlo frente a La Dirección General de Sanidad Militar-Hospital naval de Cartagena.

6. Fotocopia Documento de Identidad del Representante Legal y apoderado debidamente facultado, cuando a ello hubiere lugar

7. Situación militar definida del Representante Legal y apoderado cuando a ello hubiere lugar. Aplica para varones menores de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.

8. Certificación de cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con lo estipulado en el parágrafo 2 del artículo 50 de Ley 789 de 2002 modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Los oferentes deberán adjuntar certificado de cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral por parte de las personas jurídicas y naturales obligadas a ello, debidamente refrendadas por el revisor fiscal, cuando aplique, o por el representante legal, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso en la plataforma SECOP II. En el evento que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La Dirección General de Sanidad Militar - Hospital Naval de Cartagena, verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la oferta, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes. En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento

del mismo. En este evento el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes, deberá aportar el certificado aquí exigido de acuerdo con las disposiciones legales. Este requisito es exigible para personas naturales y jurídicas con personal vinculado laboralmente. Las personas naturales sin personal vinculado laboralmente deberán expresar esta situación bajo la gravedad de juramento y presentar la última planilla de pago y comprobante de pago al Sistema de Seguridad Social Integral.

9. Certificado de Aportes Parafiscales de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993, el artículo 7° de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988 o Certificación del pago de Impuesto de Autorretención Renta Mensual, en virtud de lo establecido en la Ley 1819 de 2016, reglamentada por el Decreto 2201 de 2016, atendiendo que aplica para las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios o sociedades y entidades extranjeras contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta por sus ingresos de fuente nacional obtenidos mediante sucursales y establecimientos permanentes, lo anterior anexarlo a la plataforma SECOP II.

10. Teniendo en cuenta que en el presente proceso no es exigible RUP de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, el representante legal del oferente deberá certificar si durante los (02) dos últimos años ha sido objeto de **MULTAS Y SANCIONES** durante la ejecución de uno o varios contratos o declaratorias de incumplimiento contractual con base a lo establecido en el artículo 90 de la Ley 1474 del 2011.

11. Certificado de no hallarse incurso en **INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES** para contratar con el Estado.

12. PROVENIENCIA DE DINEROS: Certificar bajo la gravedad del juramento, que los dineros que van a utilizar para cumplir con el objeto del contrato no provienen de entidades de captación masiva de dineros provenientes del público que no estén autorizadas, vigiladas y controladas por la superintendencia financiera de Colombia.

NOTA: Los siguientes documentos serán verificados directamente por el Comité Evaluador Jurídico Designado por la Subdirección Administrativa y Financiera de La Dirección General de Sanidad Militar - Hospital Naval de Cartagena.

- Certificado de Antecedentes Fiscales persona jurídica, representante legal y apoderado cuando a ello hubiere lugar (Contraloría General de la Nación)
- Certificado Judicial vigente del representante legal y apoderado cuando a ello hubiere lugar.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios persona jurídica, representante legal y apoderado cuando a ello hubiere lugar (Procuraduría General de la Nación).
- Verificación Sistema de registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (aplica partir del 31 de julio de 2017)

ANEXOS

a) **ANEXO A. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES**

b) ANEXO B. PROPUESTA ECONÓMICA
c) ANEXO C. MATRIZ DE RIESGOS
d) ANEXO D. COTIZACIONES
e) ANEXO E. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
f) ANEXO F. CERTIFICACIÓN DE INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE COMPRAS

Atentamente,

Teniente de Navío González Lizarazo Laura
Jefe Establecimiento de Sanidad Militar 1048

ANEXO "A"

ESPECIFICACIONES TECNICAS

El oferente se compromete a entregar los bienes y/o servicios objeto del contrato con las características que se describen a continuación: Los requerimientos descritos a continuación serán evaluados por el comité técnico evaluador como CUMPLE/NO CUMPLE.

ITEMS	CUPS	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	901002	ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA METODO AUTOMATIZADO		
2	901003	ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA METODO MANUAL		
3	901004	HONGOS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD		
4	901007	Mycobacterium PRUEBAS DE SENSIBILIDAD		
5	901008	Neisseria gonorrhoeae PRUEBA DE SENSIBILIDAD		
6	901101	BACILOSCOPIA COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL-RESISTENTE [ZIEHL-NEELSEN]		
7	901102	COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL RESISTENTE MODIFICADA Y LECTURA		
8	901103	COLORACIÓN ALBERT [LOEFFLER] Y LECTURA		
9	901104	COLORACIÓN AZUL DE METILENO Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA		
10	901106	COLORACIÓN GIEMSA Y LECTURA		
11	901107	COLORACIÓN GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA		
12	901108	COLORACIÓN ROMANOWSKY Y LECTURA		
13	901109	COLORACIÓN TINTA CHINA Y LECTURA		
14	901111	BACILOSCOPIA COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL RESISTENTE [ZIELH-NEELSEN] LECTURA SERIADA TRES MUESTRAS		
15	901202	Bordetella pertussis CULTIVO		
16	901203	Brucella CULTIVO		
17	901204	Clostridium botulinum CULTIVO		
18	901205	Clostridium difficile CULTIVO		
19	901206	COPROCULTIVO		
20	901207	Corynebacterium difteriae CULTIVO		
21	901209	CULTIVO DE LÍQUIDOS CORPORALES (BILIS L.C.R PERITONEAL PLEURAL ASCITICO SINOVIAL OTROS DIFERENTE A ORINA)		
22	901210	CULTIVO ESPECIAL PARA OTROS MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA		

23	901211	CULTIVO PARA HONGOS EN MÉDULA ÓSEA		
24	901212	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS PROFUNDA		
25	901213	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS SUPERFICIAL		
26	901214	CULTIVO PARA MICOBACTERIAS EN MÉDULA ÓSEA		
27	901215	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS AEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA		
28	901216	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA		
29	901217	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULA ÓSEA ORINA Y HECES		
30	901218	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS DE CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULAÓSEA		
31	901220	Helicobacter pylori CULTIVO		
32	901221	HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA		
33	901223	HEMOCULTIVO ANAEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA		
34	901225	HEMOCULTIVO PARA HONGOS CADA MUESTRA		
35	901227	HEMOCULTIVO CON RESINA CADA MUESTRA		
36	901229	MICOBACTERIAS NO TUBERCULOSAS CULTIVO		
37	901230	Mycobacterium tuberculosis CULTIVO		
38	901231	Mycoplasma CULTIVO		
39	901232	Neisseria gonorrhoeae CULTIVO		
40	901233	Neisseria meningitidis CULTIVO		
41	901234	Nocardia spp CULTIVO HONGOS		
42	901236	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)		
43	901241	Campylobacter spp CULTIVO		
44	901301	BETA LACTAMASA PRUEBA DE PENICILINASA		
45	901304	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA		
46	901305	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS (KOH)		
47	901306	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS CON CALCOFLÚOR		
48	901309	Leishmania ANTICUERPOS AUTOMATIZADO		
49	901311	Leptospira SEROTIPIFICACIÓN		

50	901313	Mycobacterium IDENTIFICACIÓN		
51	901317	Neisseria meningitidis SEROTIPIFICACIÓN POR LÁTEX		
52	901320	Staphylococcus aureus SEROTIPIFICACIÓN		
53	901321	Streptococcus BETA HEMOLÍTICO GRUPO A (PRUEBA RÁPIDA O DIRECTA)		
54	901322	Streptococcus pneumoniae [Pneumococcus] SEROTIPIFICACIÓN		
55	901502	Clostridium TOXINA		
56	902002	AGREGACIÓN PLAQUETARIA CON RISTOCETINA 2 DILUCIONES [RIPA]		
57	902003	AGREGACIÓN PLAQUETARIA CURVA		
58	902004	ANTICOAGULANTE LÚPICO		
59	902005	PRUEBA CONFIRMATORIA TIEMPO VENENO DE VÍBORA DE RUSSELL		
60	902006	ANTITROMBINA III CONCENTRACIÓN AUTOMATIZADA		
61	902007	ANTITROMBINA III FUNCIONAL AUTOMATIZADA		
62	902008	ANTITROMBINA III CONCENTRACIÓN MANUAL		
63	902009	ANTITROMBINA III FUNCIONAL MANUAL		
64	902010	DILUCIÓNES DE TIEMPO DE PROTROMBINA (TP CRUZADO O ANTICOAGULANTE CIRCULANTE)		
65	902011	DILUCIÓNES DE TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (TTP CRUZADO O ANTICOAGULANTE CIRCULANTE)		
66	902012	FACTOR II DE LA COAGULACIÓN CUANTIFICACIÓN [PROTROMBINA]		
67	902014	FACTOR IX DE LA COAGULACIÓN [CHRISTMAS O PTC]		
68	902015	FACTOR III PLAQUETARIO		
69	902016	FACTOR V DE LA COAGULACIÓN [LÁBIL O PROACELERINA]		
70	902017	FACTOR VII DE LA COAGULACIÓN [ESTABLE O PROCONVERTINA]		
71	902018	FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN		
72	902019	FACTOR VON WILLEBRAND		
73	902020	FACTOR X [STUART POWER]		
74	902021	FACTOR XI [PTA]		
75	902022	FACTOR XII [FACTOR DE HAGEMAN DE CONTACTO]		
76	902023	FACTOR XIII [FSF FACTOR ESTABILIZANTE DE LA FIBRINA O TIEMPO DE LISIS COÁGULO]		
77	902024	FIBRINÓGENO		

78	902025	HEPARINA NO FRACCIONADA DOSIFICACIÓN		
79	902026	HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR DOSIFICACIÓN [ANTIFACTOR Xa]		
80	902027	INHIBIDOR DEL ACTIVADOR DE PLASMINÓGENO [PAI 1]		
81	902028	PLASMINA [FIBRINOLISINA]		
82	902029	PLASMINÓGENO		
83	902031	PRODUCTOS DE DEGRADACIÓN DE FIBRINÓGENO		
84	902032	PROPERDINA FACTOR B		
85	902033	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN ACTIVIDAD		
86	902034	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN		
87	902035	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ACTIVIDAD		
88	902036	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO TOTAL		
89	902037	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO LIBRE		
90	902038	PRUEBA DE PROTAMINA		
91	902039	RESISTENCIA A LA PROTEÍNA C ACTIVADA (ASOCIADA A FACTOR V)		
92	902041	RETRACCIÓN DE COÁGULO		
93	902042	TIEMPO ACTIVADO DE COAGULACIÓN		
94	902043	TIEMPO DE COAGULACIÓN		
95	902044	EUGLOBULINA TIEMPO DE LISIS		
96	902045	TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]		
97	902046	TIEMPO DE SANGRÍA [IVY O DUKE]		
98	902047	TIEMPO DE SANGRÍA ESTANDARIZADO		
99	902048	TIEMPO DE TROMBINA		
100	902049	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]		
101	902051	COFACTOR DE RISTOCETINA [ACTIVIDAD DEL FACTOR VON WILLEBAND]		
102	902052	CRIOFIBRINÓGENO		
103	902054	INHIBIDOR DE TROMBOPLASTINA TISULAR		
104	902055	INHIBIDOR DE FACTOR II		
105	902056	INHIBIDOR DE FACTOR IX		
106	902058	INHIBIDOR DE FACTOR VII		
107	902059	INHIBIDOR DE FACTOR VIII		

108	902060	INHIBIDOR DE FACTOR X		
109	902061	INHIBIDOR DE FACTOR XI		
110	902062	INHIBIDOR DE FACTOR XII		
111	902071	FACTOR VON WILLEBRAND PROTEASA DE CLIVAJE		
112	902101	CÉLULAS L.E.		
113	902104	DIMERO D AUTOMATIZADO		
114	902106	ERITROPOYETINA		
115	902107	FRAGILIDAD OSMÓTICA DE ERITROCITOS		
116	902108	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA CUALITATIVA		
117	902109	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA CUANTITATIVA		
118	902110	HEMOGLOBINA A 2		
119	902112	HEMOGLOBINA FETAL AUTOMATIZADA		
120	902113	HEMOGLOBINA PLASMÁTICA		
121	902114	HEMOGLOBINA MATERNA Y FETAL		
122	902118	METAHEMOGLOBINA CUANTITATIVA		
123	902119	PRUEBA DE NEUTRALIZACIÓN PLAQUETARIA		
124	902121	PRUEBA DE CICLAJE [CÉLULAS FALCIFORMES O DREPANOCITOS]		
125	902205	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG] AUTOMATIZADA		
126	902206	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA ESTUDIO DE MORFOLOGÍA		
127	902210	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS ÍNDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS ÍNDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGÍA ELECTRÓNICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO		
128	902211	HEMATOCRITO		
129	902213	HEMOGLOBINA		
130	902214	HEMOPARÁSITOS EXTENDIDO DE GOTA GRUESA		
131	902215	HEMOPARÁSITOS EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA		
132	902217	PRUEBA DE TORNIQUETE [FRAGILIDAD CAPILAR]		
133	902218	RECUENTO DE EOSINÓFILO EN CUALQUIER MUESTRA		
134	902219	EOSINÓFILOS EN MOCO NASAL		
135	902220	RECUENTO DE PLAQUETAS AUTOMATIZADO		

136	902224	RECUENTO DE RETICULOCITOS AUTOMATIZADO		
137	903001	ALFA 2 MACROGLOBULINA		
138	903002	ALFA FETOPROTEÍNA [AFP] EN LÍQUIDO AMNIÓTICO		
139	903003	BICARBONATO		
140	903004	CÁLCULO BILIAR ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO CUANTITATIVO		
141	903005	CÁLCULO RENAL ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO CUANTITATIVO		
142	903006	CAROTENOS		
143	903007	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS (ADRENALINA [EPINEFRINA] Y NORADRENALINA [NOREPINEFRINA]) EN ORINA DE 24 H		
144	903008	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS (ADRENALINA [EPINEFRINA] Y NORADRENALINA [NOREPINEFRINA]) EN PLASMA		
145	903009	CATECOLAMINAS TOTALES EN ORINA DE 24 H		
146	903010	CATECOLAMINAS TOTALES EN PLASMA		
147	903012	DIÓXIDO DE CARBÓN		
148	903013	ESPERMOGRAMA COMPLETO		
149	903014	ESTERASA PANCREÁTICA ENZIMA ALFA NAFTIL-BUTIRATO		
150	903015	ESTERASA PANCREÁTICA ENZIMA ALFA NAFTIL-CLORACETATO		
151	903016	FERRITINA		
152	903017	FOSFATASA ALCALINA ISOENZIMA		
153	903020	HAPTOGLOBINA SEMIAUTOMATIZADA		
154	903021	HAPTOGLOBINA AUTOMATIZADA		
155	903022	HOMOCISTEÍNA		
156	903024	LACTÓGENO PLACENTARIO		
157	903025	METANEFRINAS TOTALES EN ORINA DE 24 HORAS		
158	903026	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL		
159	903027	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA DE 24 HORAS		
160	903028	MICROALBUMINURIA SEMIAUTOMATIZADA		
161	903030	MIOGLOBINA CARDÍACA		
162	903031	MIOGLOBINA EN ORINA O EN SUERO		
163	903033	OSMOLARIDAD EN ORINA		
164	903034	OSMOLARIDAD EN SUERO		

165	903035	OSTEOCALCINA		
166	903036	OXALATOS EN ORINA O EN SANGRE		
167	903038	PORFIRINAS CUANTITATIVAS EN ORINA 24 HORAS		
168	903039	PORFIRINAS TOTALES EN SANGRE		
169	903040	PORFOBILINÓGENO CUALITATIVO EN ORINA PARCIAL		
170	903041	PORFOBILINÓGENO CUANTITATIVO EN ORINA DE 24 HORAS		
171	903042	PROTEÍNA TRANSPORTADORA DE HORMONAS SEXUALES [PTHS]		
172	903044	SATURACIÓN DE TRANSFERRINA		
173	903046	TRANSFERRINA AUTOMATIZADA		
174	903047	TRIPSINA EN SUERO O EN MATERIA FECAL		
175	903048	PROTEÍNA PLASMÁTICA ASOCIADA AL EMBARAZO [PAPPA-A]		
176	903049	PROTEÍNA PLASMÁTICA ASOCIADA AL EMBARAZO [PAPPA-A] Y BETAGONADOTROPINA CORIÓNICA LIBRE [BHCG LIBRE] DOBLE MARCADOR		
177	903050	ALFAFETOPROTEÍNA [AFP] BETAGONADOTROPINA CORIÓNICA LIBRE [BHCG LIBRE] Y ESTRIOL TRIPLE MARCADOR		
178	903051	UROPORFIRINAS CUALITATIVAS		
179	903052	CITRATOS EN ORINA DE 24 HORAS		
180	903053	CITRATOS EN ORINA PARCIAL		
181	903057	PORFIRINAS DIFERENCIADAS EN SANGRE		
182	903059	METANEFRINAS FRACCIONADAS EN ORINA DE 24 HORAS		
183	903062	MEDICIÓN DE GASES EN SANGRE VENOSA		
184	903065	PRO PÉPTIDO ATRIAL NATRIURÉTICO [PRO-BNP] (PÉPTIDO CEREBRAL NATRIURÉTICO)		
185	903066	PÉPTIDO ATRIAL NATRIURÉTICO [BNP] [PÉPTIDO CEREBRAL NATRIURÉTICO]		
186	903067	METANEFRINAS LIBRES EN PLASMA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
187	903068	METANEFRINAS FRACCIONADAS EN PLASMA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
188	903069	NORMETANEFRINAS EN PLASMA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
189	903101	ÁCIDOS BILIARES TOTALES		
190	903103	ÁCIDO 5 HIDROXI INDOLACÉTICO EN ORINA DE 24 HORAS		
191	903104	ÁCIDO DELTA AMINOLEVULÍNICO [ALA] EN ORINA DE 24 HORAS		
192	903105	ÁCIDO FÓLICO [FOLATOS] EN SUERO		

193	903106	ÁCIDO FÓLICO EN ERITROCITOS		
194	903109	ÁCIDO HOMOVALÍNICO EN ORINA DE 24 HORAS		
195	903111	ÁCIDO LÁCTICO [L-LACTATO] AUTOMATIZADO		
196	903112	ÁCIDO PIRÚVICO [PIRUVATO]		
197	903113	ÁCIDO VANILMANDÉLICO [VMA] EN ORINA DE 24 HORAS		
198	903202	FENILALANINA CUALITATIVA		
199	903401	ADENOSIN DEAMINASA [ADA]		
200	903402	ALDOLASA		
201	903404	ALFA 1 ANTIQUIMIOTRIPSINA AUTOMATIZADA		
202	903406	ALFA 1 ANTITRIPSINA AUTOMATIZADA		
203	903411	APOLIPOPROTEÍNAS A1 AUTOMATIZADA		
204	903412	APOLIPOPROTEÍNAS B AUTOMATIZADA		
205	903416	CERULOPLASMINA SEMIAUTOMATIZADA		
206	903417	CERULOPLASMINA AUTOMATIZADA		
207	903419	COLINESTERASA EN ERITROCITOS [ACETILCOLINESTERASA]		
208	903420	COLINESTERASA SERICA		
209	903425	FRUCTOSAMINA		
210	903426	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA		
211	903437	TROPONINA I CUANTITATIVA		
212	903503	LÍQUIDO PERICÁRDICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON DENSIDAD Y PROTEÍNAS)		
213	903504	LÍQUIDO SINOVIAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS FACTOR R.A. COMPLEMENTO TEST DE MUCINA Y ANÁLISIS CON LUZ POLARIZADA)		
214	903505	LÍQUIDO SINOVIAL CRISTALES		
215	903601	ALUMINIO EN ORINA DE 24 HORAS		
216	903602	AMONIO		
217	903603	CALCIO AUTOMATIZADO		
218	903604	CALCIO IÓNICO		
219	903605	IONOGRAMA [CLORO SODIO POTASIO Y BICARBONATO O CALCIO]		
220	903608	ZINC		

221	903609	ZINC EN ORINA DE 24 HORAS		
222	903610	ALUMINIO EN ORINA PARCIAL		
223	903611	ALUMINIO EN SUERO		
224	903701	VITAMINA A [RETINOL]		
225	903702	VITAMINA B1 [TIAMINA]		
226	903703	VITAMINA B12 [CIANOCOBALAMINA]		
227	903704	VITAMINA B2 [RIBOFLAVINA]		
228	903705	VITAMINA B6 [PIRIDOXINA]		
229	903706	VITAMINA D 25 HIDROXI TOTAL [D2-D3] [CALCIFEROL]		
230	903707	VITAMINA D 125 DIHIDROXI [D2-D3] [CALCIFIDOL]		
231	903708	VITAMINA E [TOCOFEROL]		
232	903709	VITAMINA C [ÁCIDO ASCÓRBICO]		
233	903711	VITAMINA K		
234	903801	ÁCIDO ÚRICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS		
235	903802	ÁCIDO ÚRICO EN ORINA DE 24 HORAS		
236	903803	ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDOS		
237	903804	ALBUMINA EN ORINA DE 24 HORAS		
238	903805	AMILASA EN SUERO U OTROS FLUIDOS		
239	903806	AMILASA EN ORINA DE 24 HORAS		
240	903807	ASPIRADO GÁSTRICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO DE POLIMORFONUCLEARES)		
241	903809	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA		
242	903810	CALCIO SEMIAUTOMATIZADO		
243	903811	CALCIO AUTOMATIZADO EN ORINA DE 24 HORAS		
244	903812	CAPACIDAD DE COMBINACIÓN DEL HIERRO		
245	903813	CLORO		
246	903814	CLORO EN ORINA DE 24 HORAS		
247	903815	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD		
248	903816	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD SEMIAUTOMATIZADO		

249	903817	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] AUTOMATIZADO		
250	903818	COLESTEROL TOTAL		
251	903819	CREATIN QUINASA (FRACCIÓN MB) SEMIAUTOMATIZADA		
252	903820	CREATIN QUINASA (FRACCIÓN MB) AUTOMATIZADA		
253	903821	CREATIN QUINASA TOTAL [CK-CPK]		
254	903822	CREATINA		
255	903823	CREATININA DEPURACIÓN		
256	903824	CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS		
257	903826	CUERPOS CETÓNICOS O CETONAS EN ORINA		
258	903827	CUERPOS CETÓNICOS O CETONAS EN SANGRE		
259	903828	DESHIDROGENASA LÁCTICA		
260	903829	DESHIDROGENASA LÁCTICA ISOENZIMAS		
261	903830	FOSFATASA ÁCIDA		
262	903832	FOSFATASA ÁCIDA FRACCIÓN PROSTÁTICA AUTOMATIZADA		
263	903833	FOSFATASA ALCALINA		
264	903834	FOSFATASA ALCALINA ESPECÍFICA DE HUESO		
265	903835	FÓSFORO EN SUERO U OTROS FLUIDOS		
266	903836	FÓSFORO EN ORINA DE 24 HORAS		
267	903837	FRACCIÓN EXCRETADA DE SODIO		
268	903838	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA		
269	903839	GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)		
270	903840	GLUCOSA EN ORINA		
271	903841	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA		
272	903842	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA		
273	903843	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL		

274	903844	GLUCOSA CURVA DE TOLERANCIA		
275	903845	GLUCOSA TEST O' SULLIVAN		
276	903846	HIERRO TOTAL		
277	903847	LIPASA		
278	903848	LÍQUIDO AMNIÓTICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO: CÉLULAS ANARANJADAS TEST DE CLEMENS Y CREATININA)		
279	903849	LÍQUIDO ASCITICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO)		
280	903850	LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO (LCR EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON GLUCOSA PROTEÍNAS MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y DIFERENCIAL DE LEUCOCITOS)		
281	903851	LÍQUIDO PERITONEAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON DETECCIÓN DE ERITROCITOS RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS Y AMILASA)		
282	903852	LÍQUIDO PLEURAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE LEUCOCITOS GLUCOSA Y DESHIDROGENASA LÁCTICA)		
283	903853	LÍQUIDO SINOVIAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS Y TEST DE MUCINA)		
284	903854	MAGNESIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS		
285	903855	MAGNESIO EN ORINA DE 24 HORAS		
286	903856	NITRÓGENO UREICO		
287	903857	NITRÓGENO UREICO EN ORINA DE 24 HORAS		
288	903858	OSMOLARIDAD CALCULADA		
289	903859	POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS		
290	903860	POTASIO EN ORINA DE 24 HORAS		
291	903861	PROTEÍNAS DIFERENCIADAS [ALBUMINA-GLOBULINA]		
292	903862	PROTEÍNAS EN ORINA DE 24 HORAS		
293	903863	PROTEÍNAS TOTALES EN SUERO Y OTROS FLUIDOS		
294	903864	SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS		
295	903865	SODIO EN ORINA DE 24 HORAS		
296	903866	TRANSAMINASA GLUTÁMICO-PIRÚVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA]		

297	903867	TRANSAMINASA GLUTÁMICO OXALACÉTICA [ASPARTATO AMINO TRANSFERASA]		
298	903868	TRIGLICERIDOS		
299	903869	UREA EN SANGRE U OTROS FLUIDOS		
300	903871	AMILASA EN ORINA PARCIAL		
301	903872	SODIO EN ORINA PARCIAL		
302	903874	PROTEÍNAS TOTALES EN ORINA PARCIAL		
303	903876	CREATININA EN ORINA PARCIAL		
304	903877	ÁCIDO ÚRICO EN ORINA PARCIAL		
305	903878	POTASIO EN ORINA PARCIAL		
306	903879	MAGNESIO EN ORINA PARCIAL		
307	903880	CLORO EN ORINA PARCIAL		
308	903883	GLUCOSA SEMIAUTOMATIZADA [GLUCOMETRÍA]		
309	903886	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 2 HORAS (3 MUESTRAS: 0 60 Y 120 MINUTOS)		
310	903887	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 2 HORAS (4 MUESTRAS: 0 30 60 Y 120 MINUTOS)		
311	903889	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 3 HORAS (5 MUESTRAS: 0 30 60 120 Y 180 MINUTOS)		
312	903890	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 4 HORAS (6 MUESTRAS: 0 30 60 120 180 Y 240 MINUTOS)		
313	903893	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 5 HORAS (8 MUESTRAS: 0 30 60 90 120 180 240 Y 300 MINUTOS)		
314	903895	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS		
315	904001	ANGIOTENSINA II		
316	904002	ENZIMA CONVERTIDORA DE ANGIOTENSINA		
317	904004	RENINA TOTAL		
318	904005	RENINA ACTIVIDAD PLASMÁTICA		
319	904006	LEPTINA		
320	904101	SOMATOMEDINA C [FACTOR I DE CRECIMIENTO SIMILAR A LA INSULINA O IGF-1]		
321	904102	HORMONA ANTIDIURÉTICA		
322	904103	HORMONA ADRENOCORTICOTRÓPICA		
323	904104	HORMONA DE CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA]		
324	904105	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE		
325	904106	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE Y HORMONA LUTEINIZANTE PRE Y POST HORMONA LIBERADORA DE GONADOTROPINA CADA MUESTRA		
326	904107	HORMONA LUTEINIZANTE		

327	904108	PROLACTINA		
328	904109	PROLACTINA (MEZCLA DE TRES MUESTRAS)		
329	904201	HORMONA DE CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST ESTIMULACIÓN CADA MUESTRA		
330	904202	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST EJERCICIO CADA MUESTRA		
331	904203	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE Y HORMONA LUTEINIZANTE PRE Y POST OTRO ESTÍMULO CADA MUESTRA		
332	904204	PROLACTINA PRE Y POST ESTIMULACIÓN		
333	904205	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST ESTÍMULO CLONIDINA CADA MUESTRA		
334	904207	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST ESTÍMULO GLUCOSA CADA MUESTRA		
335	904402	HIDROXIPROGESTERONA 17 ALFA PRE Y POST HORMONA ADRENOCORTICOTRÓPICA CADA MUESTRA		
336	904403	INHIBINA A		
337	904404	INHIBINA B		
338	904501	ANDROSTENEDIONA		
339	904502	ANDROSTERONA EN ORINA		
340	904503	ESTRADIOL		
341	904504	ESTRIOL		
342	904505	ESTRIOL LIBRE		
343	904506	ESTRÓGENOS (ESTRADIOL 17 BETA)		
344	904508	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO		
345	904509	HIDROXIPROGESTERONA 17 ALFA		
346	904510	PROGESTERONA		
347	904511	HORMONA ANTIMULLERIANA		
348	904601	TESTOSTERONA LIBRE		
349	904602	TESTOSTERONA TOTAL		
350	904605	DIHIDROTESTOSTERONA		
351	904701	GLUCAGÓN		
352	904702	INSULINA PRE Y POST GLUCOSA		
353	904703	INSULINA CURVA (CINCO MUESTRAS)		
354	904704	INSULINA (CADA MUESTRA)		
355	904705	INSULINA LIBRE		

356	904706	PÉPTIDO C		
357	904708	SOMATOSTATINA		
358	904709	ADIPONECTINA		
359	904710	PROTEÍNA TRANSPORTADORA DE LA SOMATOMEDINA C		
360	904711	INSULINA CURVA DE 2 HORAS (3 MUESTRAS: 0 60 Y 120 MINUTOS)		
361	904712	INSULINA CURVA DE 2 HORAS (4 MUESTRAS: 0 30 60 Y 120 MINUTOS)		
362	904801	ALDOSTERONA		
363	904802	ALDOSTERONA EN ORINA		
364	904805	CORTISOL DIFERENTES MUESTRAS		
365	904806	CORTISOL (DOS MUESTRAS AM-PM)		
366	904807	CORTISOL LIBRE EN ORINA DE 24 HORAS		
367	904808	DEHIDROEPINANDROSTERONA		
368	904810	DEOXICORTISOL 11		
369	904811	HIDROXICORTICOSTEROIDES 17		
370	904812	CORTISOL AM		
371	904813	CORTISOL PM		
372	904901	GLOBULINA TRANSPORTADORA DE TIROXINA		
373	904902	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES		
374	904903	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES NEONATAL		
375	904904	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES ULTRASENSIBLE		
376	904909	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES PRE Y POST DOS MUESTRAS ULTRASENSIBLE		
377	904910	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES PRE Y POST HORMONA LIBERADORA DE TIROTROPINA 1 HORA TRES MUESTRAS ULTRASENSIBLE		
378	904912	HORMONA PARATIROIDEA MOLÉCULA INTACTA		
379	904920	TIROGLOBULINA		
380	904921	TIROXINA LIBRE		
381	904922	TIROXINA TOTAL		
382	904923	TRIYODOTIRONINA (CAPTACIÓN)		
383	904924	TRIYODOTIRONINA LIBRE		
384	904925	TRIYODOTIRONINA TOTAL		

385	904926	TIROXINA NORMALIZADA		
386	905102	WARFARINA CUALITATIVA SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA		
387	905103	WARFARINA CUANTITATIVA SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA		
388	905201	ÁCIDO VALPROICO AUTOMATIZADO		
389	905202	ÁCIDO VALPROICO LIBRE AUTOMATIZADO		
390	905203	BARBITÚRICOS CUANTITATIVO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
391	905204	BARBITÚRICOS SEMICUANTITATIVO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO		
392	905206	CARBAMAZEPINA CUANTITATIVA AUTOMATIZADA		
393	905210	FENITOÍNA LIBRE AUTOMATIZADA		
394	905213	FENITOÍNA TOTAL AUTOMATIZADA		
395	905214	FENOBARBITAL NIVELES SÉRICOS AUTOMATIZADO		
396	905301	ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS CUANTITATIVAS AUTOMATIZADO		
397	905302	ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS SEMICUANTITATIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO		
398	905303	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS CUANTITATIVO AUTOMATIZADO		
399	905305	BENZODIACEPINAS CUANTITATIVAS AUTOMATIZADO		
400	905306	BENZODIACEPINAS SEMICUANTITATIVO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO		
401	905312	LITIO AUTOMATIZADO		
402	905401	AMIKACINA AUTOMATIZADO		
403	905404	GENTAMICINA AUTOMATIZADA		
404	905406	KANAMICINA AUTOMATIZADO		
405	905407	NETILMICINA AUTOMATIZADO		
406	905409	TOBRAMICINA AUTOMATIZADO		
407	905410	VANCOMICINA AUTOMATIZADO		
408	905415	FLUCONAZOLE AUTOMATIZADO		
409	905416	ITRACONAZOLE AUTOMATIZADO		
410	905417	KETOCONAZOLE AUTOMATIZADO		
411	905502	CICLOSPORINA A O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
412	905503	TACROLIMUS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
413	905504	METOTREXATO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
414	905601	DIGITOXINA AUTOMATIZADO		

415	905602	DIGITOXINA SEMIAUTOMATIZADO		
416	905603	DIGOXINA AUTOMATIZADO		
417	905606	NITROPRUSIATO DE SODIO		
418	905607	TEOFILINA SEMIAUTOMATIZADO		
419	905608	TEOFILINA AUTOMATIZADO		
420	905701	ACETAMINOFEN AUTOMATIZADO		
421	905702	ACETAMINOFEN SEMIAUTOMATIZADO		
422	905703	ALCALOIDES AUTOMATIZADO		
423	905704	ALCALOIDES SEMIAUTOMATIZADO		
424	905706	ALCOHOL ETÍLICO SEMIAUTOMATIZADO		
425	905707	ALCOHOL METÍLICO [FORMALDEHÍDO] MANUAL		
426	905709	ARSÉNICO SEMIAUTOMATIZADO		
427	905710	ATROPÍNICOS AUTOMATIZADO		
428	905711	ATROPÍNICOS SEMIAUTOMATIZADO		
429	905712	BIPIRIDILO SEMIAUTOMATIZADO		
430	905713	BIPIRIDILO AUTOMATIZADO		
431	905714	CAFEÍNA AUTOMATIZADO		
432	905715	CAFEÍNA SEMIAUTOMATIZADO		
433	905716	CANNABINOIDES AUTOMATIZADO		
434	905717	CANNABINOIDES MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO		
435	905718	CARBAMATOS O METABOLITOS AUTOMATIZADO		
436	905719	CARBAMATOS O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO		
437	905720	CIANUROS SEMIAUTOMATIZADO		
438	905721	CIANUROS AUTOMATIZADO		
439	905722	HIDROCARBUROS AUTOMATIZADO		
440	905723	HIDROCARBUROS SEMIAUTOMATIZADO		
441	905724	COCAÍNA O METABOLITOS MANUAL		
442	905725	COCAÍNA O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO		
443	905726	COCAÍNA O METABOLITOS AUTOMATIZADO		
444	905727	DROGAS DE ABUSO		
445	905729	ESTRICNINA AUTOMATIZADO		
446	905730	MERCURIO SEMIAUTOMATIZADO		
447	905731	MERCURIO AUTOMATIZADO		

448	905733	METACUALONA MANUAL		
449	905734	METADONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
450	905735	METADONA MANUAL		
451	905736	METALES PESADOS CADA UNO SEMIAUTOMATIZADO		
452	905737	MONÓXIDO DE CARBONO [CARBOXIHEMOGLOBINA] SEMIAUTOMATIZADO		
453	905738	MONÓXIDO DE CARBONO [CARBOXIHEMOGLOBINA] AUTOMATIZADO		
454	905739	OPIÁCEOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
455	905740	OPIÁCEOS MANUAL		
456	905801	NIVEL DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA (ESPECÍFICA)		
457	906001	ANTIESTREPTOLISINA AUTOMATIZADO		
458	906002	ANTIESTREPTOLISINA MANUAL		
459	906008	Borrelia burgdorferi ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
460	906009	Borrelia burgdorferi ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
461	906010	Brucella abortus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA		
462	906011	Brucella abortus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADO		
463	906012	Brucella spp ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO		
464	906014	Campylobacter jejuni ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
465	906015	Campylobacter jejuni ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
466	906016	Chlamydia pneumoniae ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
467	906017	Chlamydia psittaci ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
468	906018	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
469	906019	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
470	906020	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
471	906021	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
472	906022	Helicobacter pylori ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
473	906023	Helicobacter pylori ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
474	906024	Helicobacter pylori ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		

475	906025	Helicobacter pylori ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
476	906026	Legionella spp ANTICUERPOS Ig G SEROTIPOS 1-14 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
477	906028	Legionella pneumoniae ANTICUERPOS AUTOMATIZADO		
478	906029	Leptospira ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
479	906030	Leptospira ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
480	906032	Mycobacterium tuberculosis ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
481	906033	Mycoplasma pneumoniae ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
482	906034	Mycoplasma pneumoniae ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
483	906035	Mycoplasma pneumoniae ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
484	906036	Mycoplasma pneumoniae ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
485	906039	Treponema pallidum ANTICUERPOS (PRUEBA TREPONEMICA) MANUAL O SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA		
486	906040	Treponema pallidum ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
487	906041	Treponema pallidum ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
488	906051	Neisseria gonorrhoeae ANTICUERPOS		
489	906102	Aspergillus ANTICUERPOS MANUAL		
490	906103	Blastomyces ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
491	906104	Cándida albicans ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
492	906105	Cándida albicans ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
493	906106	Cándida albicans ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
494	906107	Cisticerco ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
495	906108	Cisticerco ANTICUERPOS Ig G CONFIRMATORIO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO		
496	906109	Cisticerco ANTICUERPOS TOTALES		
497	906110	Echinococcus ANTICUERPOS		
498	906111	Coccidioides ANTICUERPOS		
499	906112	Cryptococcus neoformans ANTICUERPOS MANUAL		
500	906113	Entamoeba histolítica ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		

501	906116	Giardia lamblia ANTICUERPO Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
502	906117	Giardia lamblia ANTICUERPO Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
503	906118	Histoplasma capsulatum ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
504	906119	HONGOS ANTICUERPOS TOTALES MANUAL		
505	906120	HONGOS ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
506	906126	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
507	906127	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
508	906129	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
509	906131	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
510	906132	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS MANUAL		
511	906133	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
512	906134	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Toxoplasma SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
513	906138	Saccharomyces cerevisiae ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
514	906139	Saccharomyces cerevisiae ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
515	906140	Rickettsia spp ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
516	906141	Rickettsia spp ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
517	906201	Adenovirus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
518	906203	Adenovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
519	906205	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
520	906206	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
521	906207	Dengue ANTICUERPOS Ig G		
522	906208	Dengue ANTICUERPOS Ig M		
523	906209	Dengue ANTICUERPOS TOTALES		
524	906210	Enterovirus ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
525	906211	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig A (CÁPSULA EB-VCA-A) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		

526	906212	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (CÁPSULA EB-VCA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
527	906213	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (NUCLEARES EBNA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
528	906214	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (TEMPRANOS G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
529	906215	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig M (CÁPSULA EB-VCA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
530	906216	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig M (NUCLEARES EBNA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
531	906217	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig A (TEMPRANOS A) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
532	906218	Hepatitis A ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
533	906219	Hepatitis A ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
534	906220	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL Ig M [ANTI-CORE HBC-M] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
535	906221	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL TOTALES [ANTI-CORE HBc] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
536	906222	Hepatitis B ANTICUERPOS E [ANTI-HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
537	906223	Hepatitis B ANTICUERPOS S [ANTI-HBs] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
538	906225	Hepatitis C ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
539	906226	Hepatitis delta ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
540	906227	Hepatitis delta ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
541	906228	Herpes I ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
542	906229	Herpes I ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
543	906230	Herpes II ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
544	906231	Herpes II ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
545	906232	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
546	906233	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES CONFIRMATORIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
547	906234	Influenza TIPO A ANTICUERPOS Ig G		
548	906235	Influenza TIPO A ANTICUERPOS Ig M		
549	906236	Influenza TIPO B ANTICUERPOS Ig G		
550	906237	Influenza TIPO B ANTICUERPOS Ig M		
551	906238	Parotiditis ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		

552	906239	Poliovirus ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
553	906241	Rubeola ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO		
554	906242	Rubeola ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO		
555	906243	Rubeola ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO		
556	906244	Rubeola ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO		
557	906245	Sarampión ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
558	906246	Sarampión ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
559	906247	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
560	906248	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
561	906249	Virus de Inmunodeficiencia Humana 1 Y 2 ANTICUERPOS		
562	906250	Virus de Inmunodeficiencia Humana PRUEBA CONFIRMATORIA		
563	906251	Virus de Encefalitis ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
564	906252	Virus de Fiebre Amarilla ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
565	906253	Virus Sincitial Respiratorio ANTICUERPOS Ig G		
566	906256	Helicobacter pylori ANTÍGENO		
567	906258	Parotiditis ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
568	906259	Parvovirus B19 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
569	906266	Hepatitis E ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
570	906267	Hepatitis E ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
571	906268	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Rubeola SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
572	906269	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Citomegalovirus SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
573	906301	Adenovirus ANTÍGENO		
574	906302	ANTÍGENO P 24 Virus de Inmunodeficiencia Humana 1		
575	906303	ANTÍGENOS BACTERIANOS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO		
576	906304	ANTÍGENOS FEBRILES MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO		
577	906305	Arbovirus ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
578	906306	Bordetella pertussi ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		

579	906307	Chlamydia trachomatis ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
580	906308	Chlamydia trachomatis ANTÍGENO MANUAL		
581	906314	Cryptococcus neoformans ANTÍGENO		
582	906315	Entamoeba histolítica ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
583	906316	Giardia lamblia MANUAL		
584	906317	Hepatitis B ANTÍGENO DE SUPERFICIE [Ag HBs]		
585	906318	Hepatitis B ANTÍGENO e [Ag HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
586	906319	Hepatitis delta ANTÍGENO [Ag HVD] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
587	906320	Herpes simplex ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
588	906321	Influenza ANTÍGENO		
589	906322	Legionella spp ANTÍGENO		
590	906323	Neisseria gonorrhoeae ANTÍGENO		
591	906324	Parainfluenza TIPO 1 3 ANTÍGENO		
592	906325	Pneumocystis carinii ANTÍGENO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
593	906326	Rotavirus ANTÍGENOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
594	906327	Rotavirus ANTÍGENOS MANUAL		
595	906328	Salmonella spp IDENTIFICACIÓN MANUAL		
596	906329	Virus Sincitial Respiratorio ANTÍGENO		
597	906331	Streptococcus pneumoniae ANTÍGENO		
598	906332	Hepatitis B [HBsAg] ANTÍGENO DE SUPERFICIE PRUEBA DE NEUTRALIZACIÓN AUTOMATIZADA		
599	906333	Aspergillus spp ANTÍGENO (GALACTOMANAN) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
600	906334	Cándida spp ANTÍGENO		
601	906337	Histoplasma capsulatum ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
602	906401	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS BLOQUEADORES AUTOMATIZADO		
603	906405	ADRENAL AUTOANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA		
604	906406	ANTICUERPOS NUCLEARES EXTRACTABLES TOTALES [ENA] SS-A [Ro] SS-B [La] RNP y Sm SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
605	906407	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		

606	906408	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
607	906409	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
608	906410	CÉLULAS DE PURKINGE ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
609	906411	CÉLULAS PARIETALES ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
610	906412	CEMENTO INTERCELULAR ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
611	906413	CENTROMERO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
612	906414	CITOPLASMA DE NEUTRÓFILOS ANTICUERPOS TOTALES [C-ANCA O P-ANCA] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO		
613	906415	CITOPLASMA DE NEUTRÓFILOS ANTICUERPOS TOTALES [C ANCA O P ANCA] AUTOMATIZADO		
614	906416	DEOXIRRIBONUCLEASA B AUTOANTICUERPOS [ANTI ADN B] AUTOMATIZADO		
615	906417	DNA n ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
616	906418	DNA n ANTICUERPOS MANUAL		
617	906419	ESPERMATOZOIDES ANTICUERPOS AUTOMATIZADO		
618	906420	ESPERMATOZOIDES ANTICUERPOS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO		
619	906422	FOSFOLÍPIDOS ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
620	906423	FOSFOLÍPIDOS ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
621	906424	HISTONA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
622	906425	INSULINA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
623	906426	INSULINA ANTICUERPOS ISLOTES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
624	906427	ISOAGLUTININAS		
625	906428	ISOLEUCOAGLUTININAS		
626	906429	Jo1 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
627	906430	SSB [La] ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
628	906431	MEMBRANA BASAL DEL GLOMERULO ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
629	906432	MITOCONDRIA ANTICUERPOS AUTOMATIZADO		
630	906433	MITOCONDRIA ANTICUERPOS MANUAL		
631	906434	MITOCONDRIA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO		

632	906435	MÚSCULO ESTRIADO ANTICUERPOS		
633	906436	MÚSCULO LISO ANTICUERPOS AUTOMATIZADO		
634	906437	MÚSCULO LISO ANTICUERPOS MANUAL		
635	906438	MÚSCULO LISO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO		
636	906440	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES AUTOMATIZADO		
637	906441	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES MANUAL		
638	906442	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES SEMIAUTOMATIZADO		
639	906443	PLAQUETARIOS ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO		
640	906444	PLAQUETARIOS ANTICUERPOS AUTOMATIZADO		
641	906445	PLAQUETAS ANTICUERPOS CIRCULANTES Ig G Ig M e Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
642	906447	PM/SCL ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
643	906448	PM1 ANTICUERPOS ASOCIADOS A POLIMIOSITIS AUTOMATIZADO		
644	906450	PROTEÍNA RIBOSOMAL P ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
645	906451	QUERATINA ANTICUERPOS		
646	906453	RNP ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
647	906454	SSA [Ro] ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
648	906455	SCL-70 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
649	906456	Sm ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
650	906457	TIROIDEOS COLOIDALES ANTICUERPOS		
651	906458	TIROIDEOS MICROSOMALES ANTICUERPOS (TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS) AUTOMATIZADO		
652	906460	TIROIDEOS MICROSOMALES ANTICUERPOS (TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS) SEMIAUTOMATIZADO		
653	906462	TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS		
654	906463	TIROIDEOS TIROGLOBULÍNICOS ANTICUERPOS AUTOMATIZADO		
655	906465	TIROIDEOS TIROGLOBULÍNICOS ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO		
656	906466	CITRULINA ANTICUERPOS [ANTI PÉPTIDO CÍCLICO CITRULINADO] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
657	906468	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS FIJADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		

658	906469	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS MODULADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
659	906470	ANTICUERPOS ACUAPORINA 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
660	906471	ENDOMISIO ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
661	906472	ENDOMISIO ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
662	906473	ENDOMISIO ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
663	906474	GLIADINA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
664	906475	GLIADINA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
665	906476	GLIADINA ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
666	906477	TRANSGLUTAMINASA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
667	906478	TRANSGLUTAMINASA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
668	906480	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
669	906481	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
670	906482	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
671	906483	ÁCIDO GLUTÁMICO DECARBOXILASA ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
672	906484	MICROSOMALES HÍGADO Y RIÑÓN ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
673	906485	MIELOPEROXIDASA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
674	906486	PROTEINASA 3 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
675	906487	NEURONALES ANTICUERPOS (ANTI-Hu Yo Ri Fifisina CV2 Ma2) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
676	906488	GANGLIOSIDOS ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
677	906489	GANGLIOSIDOS ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
678	906490	ANTÍGENO SOLUBLE DE HÍGADO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
679	906491	TIROSINASA MÚSCULO ESPECÍFICA [MUSK] ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
680	906492	ANTICUERPOS ANTI RECEPTOR DE TSH SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
681	906493	N-METIL ASPARTATO RECEPTOR ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
682	906494	21 HIDROXILASA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		

683	906601	ÁCIDO SIÁLICO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
684	906602	ALFA FETOPROTEÍNA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
685	906603	ANTÍGENO CARCINOEMBRIONARIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
686	906604	ANTÍGENO DE CÁNCER DE MAMA [CA 15-3] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
687	906605	ANTÍGENO DE CÁNCER DE OVARIO [CA 125] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
688	906606	ANTÍGENO DE CÁNCER DE TUBO DIGESTIVO [CA 19-9] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
689	906610	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
690	906611	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA FRACCIÓN LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
691	906612	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA VELOCIDAD DE CAMBIO 2 MUESTRAS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
692	906613	ANTÍGENO POLIPÉPTIDO DE TEJIDO O ANTÍGENO DE PROLIFERACION CELULAR AUTOMATIZADO		
693	906614	ANTÍGENO POLIPÉPTIDO DE TEJIDO O ANTÍGENO DE PROLIFERACION CELULAR SEMIAUTOMATIZADO		
694	906618	ANTÍGENO TUMORAL DE VEJIGA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
695	906620	BETA 2 MICROGLOBULINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
696	906621	CALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
697	906622	ENOLASA NEURONAL ESPECÍFICA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
698	906623	FACTOR ALFA DE NECROSIS TUMORAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
699	906624	GASTRINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
700	906625	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
701	906626	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA FRACCIÓN LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
702	906627	CROMOGRANINA A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
703	906628	PROTEÍNA EPIDIDIMAL HUMANA 4 (HE-4) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
704	906711	LINFOCITOS B (CD19 Y CD20) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
705	906712	LINFOCITOS T CD3 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
706	906713	LINFOCITOS T CD3 POR INMUNOFLUORESCENCIA		
707	906714	LINFOCITOS T CD4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
708	906718	LINFOCITOS CD7 LINFOCITOS T Y NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		

709	906720	LINFOCITOS T CD8 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
710	906721	LINFOCITOS T CD8 POR INMUNOFLUORESCENCIA		
711	906722	LINFOCITOS CD10 LINFOCITOS PRE-B [CALLA] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
712	906802	CAMPO OSCURO PARA CUALQUIER MUESTRA		
713	906805	COMPLEJOS INMUNES CIRCULANTES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
714	906806	COMPLEMENTO C1Q SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
715	906807	ELECTROFORESIS DE AMINOÁCIDOS EN ORINA		
716	906808	ELECTROFORESIS DE HEMOGLOBINA SEMIAUTOMATIZADO		
717	906809	ELECTROFORESIS DE HEMOGLOBINA AUTOMATIZADO		
718	906810	ELECTROFORESIS DE LIPOPROTEÍNAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO		
719	906811	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO [DETECCIÓN DE BANDAS OLIGOCLONALES] SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO		
720	906812	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO		
721	906813	FACTOR INTRÍNSECO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO		
722	906814	FAGOCITOSIS ESTUDIO		
723	906818	Hepatitis C PRUEBA CONFIRMATORIA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
724	906822	HISTAMINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
725	906823	INHIBIDOR C1 ESTERASA CONCENTRACIÓN O FUNCIONAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
726	906824	INMUNOFIJACIÓN SEMIAUTOMATIZADO		
727	906825	INMUNOFIJACIÓN AUTOMATIZADA		
728	906826	INMUNOGLOBULINA A [Ig A] SEMIAUTOMATIZADO		
729	906827	INMUNOGLOBULINA A [Ig A] AUTOMATIZADO		
730	906828	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] SEMIAUTOMATIZADO		
731	906829	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] AUTOMATIZADO		
732	906830	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] SUBCLASES 1 2 3 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
733	906831	INMUNOGLOBULINA M [Ig M] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
734	906832	INMUNOGLOBULINA M [Ig M] AUTOMATIZADO		

735	906833	INMUNOGLOBULINA D [Ig D] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
736	906834	INMUNOGLOBULINA E [Ig E] ESPECÍFICA (DOSIFICACIÓN CADA ALERGENO) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
737	906835	INMUNOGLOBULINA E [Ig E] SEMIAUTOMATIZADO		
738	906836	INMUNOGLOBULINA E [Ig E] AUTOMATIZADO		
739	906837	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS KAPPA Y LAMBDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
740	906838	PLAQUETAS FACTOR 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
741	906841	PROCALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
742	906842	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS LIBRES KAPPA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
743	906843	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS LIBRES LAMBDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
744	906901	AGLUTININAS AL FRÍO		
745	906902	AGLUTININAS AL CALOR		
746	906903	ANTICUERPOS HETEROFILOS MANUAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
747	906904	COMPLEMENTO HEMOLÍTICO AL 50% [CH 50] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO		
748	906905	COMPLEMENTO SÉRICO C3 SEMIAUTOMATIZADO		
749	906906	COMPLEMENTO SÉRICO C3 AUTOMATIZADO		
750	906907	COMPLEMENTO SÉRICO C4 SEMIAUTOMATIZADO		
751	906908	COMPLEMENTO SÉRICO C4 AUTOMATIZADO		
752	906910	FACTOR REUMATOIDEO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
753	906911	FACTOR REUMATOIDEO MANUAL		
754	906912	PREALBÚMINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
755	906913	PROTEÍNA C REACTIVA ALTA PRECISIÓN AUTOMATIZADO		
756	906914	PROTEÍNA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO		
757	906915	PRUEBA NO TREPONÉMICA MANUAL		
758	907001	AZUCARES REDUCTORES EN HECES		
759	907002	COPROLÓGICO		

760	907003	COPROLÓGICO POR CONCENTRACIÓN		
761	907004	COPROSCÓPICO		
762	907005	FROTIS RECTAL (IDENTIFICACIÓN DE TROFOZOITOS)		
763	907006	GRASAS NEUTRAS EN HECES [SUDÁN III]		
764	907007	OXIUROS IDENTIFICACIÓN PERIANAL [CINTA ADHESIVA O PRUEBA DE GRAHAM]		
765	907008	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL [GUAYACO O EQUIVALENTE]		
766	907009	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL (DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA HUMANA ESPECÍFICA)		
767	907010	UROBILINÓGENO EN MATERIA FECAL CUALITATIVO		
768	907011	UROBILINÓGENO EN MATERIA FECAL CUANTITATIVO		
769	907015	ESTEATOCRITO ÁCIDO		
770	907101	AZUCARES REDUCTORES EN ORINA		
771	907102	HEMOGLOBINURIA		
772	907103	PROTEÍNAS DE BENCE JONES MANUAL		
773	907104	RECUENTO DE ADDIS		
774	907105	RECUENTO HAMBURGUER		
775	907106	UROANÁLISIS		
776	907107	UROBILINÓGENO EN ORINA PARCIAL		
777	907108	GLÓBULOS ROJOS MORFOLOGÍA EN ORINA		
778	907201	ESPERMOGRAMA BÁSICO		
779	907202	MOCO CERVICAL ANÁLISIS		
780	907203	LÍQUIDO PROSTÁTICO (EXAMEN MICROSCÓPICO)		
781	908309	AMINOÁCIDOS CUALITATIVOS		
782	908338	AMINOÁCIDOS CUANTITATIVOS		
783	908343	ÁCIDOS ORGÁNICOS DE CADENA CORTA Y MEDIA CUALITATIVO O CUANTITATIVO		
784	908801	Virus de Inmunodeficiencia Humana DETECCIÓN DEL PROVIRUS REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA		
785	908802	Virus de Inmunodeficiencia Humana GENOTIPO		
786	908803	Hepatitis B GENOTIPO		
787	908804	Citomegalovirus GENOTIPO		
788	908805	Citomegalovirus CARGA VIRAL		

789	908806	Hepatitis B CARGA VIRAL		
790	908807	Hepatitis C CARGA VIRAL		
791	908808	Herpes simplex CARGA VIRAL		
792	908809	BK POLIOMAVIRUS CARGA VIRAL		
793	908810	JC POLIOMAVIRUS CARGA VIRAL		
794	908811	Epstein-Barr CARGA VIRAL		
795	908812	Adenovirus CARGA VIRAL		
796	908813	Parvovirus CARGA VIRAL		
797	908814	Citomegalovirus IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA		
798	908818	Hepatitis B IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA		
799	908819	Toxocara spp IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA		
800	908820	Toxoplasma gondii IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA		
801	908821	Varicela zoster IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA		
802	908822	Epstein Barr IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA		
803	908823	Hepatitis C IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA		
804	908824	Herpes simplex I y II IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA		
805	908825	Mycobacterium tuberculosis IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA		
806	908826	Mycobacterium no tuberculoso IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA		
807	908827	Mycobacterium leprae IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA		
808	908828	Leishmania IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA		
809	908832	Virus de Inmunodeficiencia Humana CARGA VIRAL		
810	908833	Hepatitis C GENOTIPO		
811	908834	Clostridium difficile IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA		
812	908835	Streptococcus pneumoniae IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA		
813	908836	Bordetella pertussis IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA		
814	908839	Haemophilus influenzae IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA		
815	908841	Hepatitis E IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA		
816	908846	Mycobacterium tuberculosis PRUEBAS DE SENSIBILIDAD POR REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA		

817	908847	Adenovirus IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA		
818	908848	Histoplasma IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA		
819	908849	Chlamydia IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA		
820	908850	Neisseria gonorrhoeae IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA		
821	908851	IDENTIFICACIÓN DE OTRA BACTERIA (ESPECÍFICA) POR REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA		
822	908852	IDENTIFICACIÓN DE OTRO VIRUS (ESPECÍFICA) POR REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA		
823	908853	IDENTIFICACIÓN DE OTRO PARÁSITO (ESPECÍFICO) POR REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA		
824	908854	IDENTIFICACIÓN DE OTRO HONGO (ESPECÍFICO) POR REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA		
825	907004	COOMBS DIRECTO		
826	902202	COOMBS INDIRECTO		
827	908404	CARIOTIPO BANDEO G EN SANGRE FETAL		
828	908404	CARIOTIPO BANDEO C EN SANGRE PERIFERICA		
829	908405	CARIOTIPO BANDEO G EN LIQUIDO AMNIOTICO		
830	908405	CARIOTIPO BANDEO G EN SANGRE PERIFERICA		
831	908407	CARIOTIPO BANDEO G EN SANGRE PERIFERICA ALTA RESOLUCIÓN		
832	908407	CARIOTIPO BANDEO Q ALTA RESOLUCION EN SANGRE PERIFERICA		
833	908404	CARIOTIPO BANDEO Q EN SANGRE PERIFERICA		
834	908404	CARIOTIPO BANDEO R ALTA RESOLUCIÓN EN SANGRE PERIFERICA		
835	908431	CARIOTIPO BANDEO R EN SANGRE PERIFERICA		
836	908431	CARIOTIPO CON CONTEO DE 100 METAFASES		
837	908411	CARIOTIPO DE PAREJA		
838	908411	CARIOTIPO EN RESTOS FETALES		
839	908408	CARIOTIPO EN RESTOS OVULARES		
840	908410	CARIOTIPO ESTADO LEUCEMICO		
841	908429	CARIOTIPO ESTADO LEUCEMICO EN MEDULA OSEA		
842	908418	CARIOTIPO PARA CROMATIDES HERMANOS		
843	908409	CARIOTIPO PARA CROMOSOMA FILADELFIA		
844	908429	CARIOTIPO PARA FRAGILIDAD CROMOSOMICA CON MITOMICINA C (Aplasia Medular/Anemia de Fanconi)		
845	908418	CARIOTIPO PRENATAL + FISH Aneuploidias 13,18,21,X y Y .		
846	908409	CARIOTIPO X FRAGIL		

	ARMADA NACIONAL **DIRECCION DE SANIDAD NAVAL**	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	ESTUDIO PREVIO	
	Versión: 7.0	**Fecha : 13-03-2019**

ITEM	REQUISITOS MINIMOS TECNICOS EXCLUYENTES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente debe tener suficiencia científica, técnica, económica y administrativa que garantice la prestación de los servicios objeto del presente contrato a los usuarios del subsistema de salud de las fuerza militares.		
2	La institución deberá tener implementado el sistema de auditoría y permitir actividades a la auditoria autorizada por el hospital naval de Cartagena.		
3	Garantizar la prestación de los servicios con equipos, materiales de excelente calidad, adecuados para la atención oportuna de los usuarios.		
4	La entidad debe acreditar la aplicación de protocolos actualizados aceptados en salud para el manejo de los pacientes.		
5	Portafolio de servicios actualizado.		
6	Manual de procedimientos y protocolos de manejo.		
7	Certificado de habilitación de los diferentes servicios ofertados		
8	El talento humano científico técnico del oferente deberá reunir los requisitos definidos por el decreto 1335 / 90 del ministerio de la protección social en cuanto a su idoneidad.		
9	La entidad contratante podrá realizar visitas a las instalaciones del oferente a fin verificar la calidad de la infraestructura, el servicio y la tecnología ofrecida.		
10	El contratista deberá encontrarse en un lugar de fácil ubicación y acceso para los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud.		
11	El oferente deberá aportar certificación donde garantice que la empresa está trabajando actualmente en la sustitución del programa de salud ocupacional por el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (sg-sst) en cumplimiento a lo establecido en el decreto 1072 del 2015en el capítulo 6 "sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo" y el decreto 052 del 12 de enero de 2017. Mediante este documento debe indicar además la fase de implementación en la que se encuentra.		
12	Aportar documento sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo o del programa de seguridad y salud en el trabajo (ley 1562 del 2012)		
13	Aportar política de seguridad y salud en el trabajo o salud ocupacional		
14	Aportar programa de capacitación anual de seguridad y salud en el trabajo o salud ocupacional		
15	Aportar reglamento de higiene y seguridad industrial		
16	Aportar actas de conformación del copasst o vigía de seguridad y salud en el trabajo		
17	Aportar matriz de identificación de peligros y valoración de los riesgos		
18	Aportar plan de emergencias		
19	Duración de cada sesión debe ser de 1 hora.		

20	Oportunidad de atención máximo 24 horas de lunes a viernes.		
21	**El oferente deberá certificar** a través de su representante legal o quien haga sus veces que se obliga a mantener vigente durante el plazo de ejecución del contrato una póliza de responsabilidad civil profesional - clínicas y hospitales que lo ampare por los perjuicios causados a terceros afectados en ejercicio de la actividad médica en cuantía igual o superior a 200 smmlv.		

Teniente de Navío González Lizarazo Laura
Jefe Establecimiento de Sanidad Militar 1048

	ARMADA NACIONAL **DIRECCION DE SANIDAD NAVAL**	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	ESTUDIO PREVIO	
	Versión: 7.0	**Fecha : 13-03-2019**

ANEXO "B"

PROPUESTA ECONÓMICA

Cartagena de indias D.T. y C., _____

Señores
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR -HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA
Ciudad. -

REF: PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. _____

El suscrito _____, obrando en nombre y representación de _____, de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, oferto como precio total, con destino a la celebración del contrato objeto del presente proceso, los servicios correspondientes que se relacionaron en el Anexo ____, bajo las características técnicas establecidas para los mismos en los términos y conforme a las condiciones, previstos para tal efecto, por un valor de _____ Pesos Colombianos ($ _____) **M/CTE.**

PRESUPUESTO OFICIAL: LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, tiene por objeto contratar el servicio de **PRESTACION DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO, PARA EL PERSONAL DE USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR 1048 COROZAL** que conformará el anexo técnico y económico del contrato, para lo cual se cuenta con un presupuesto oficial para esta contratación de El presupuesto oficial para esta contratación es de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($20.000.000,00)** distribuidos así

ITEMS	CUPS	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR OFERTADO
1	901002	ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA METODO AUTOMATIZADO	
2	901003	ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA METODO MANUAL	
3	901004	HONGOS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD	
4	901007	Mycobacterium PRUEBAS DE SENSIBILIDAD	
5	901008	Neisseria gonorrhoeae PRUEBA DE SENSIBILIDAD	
6	901101	BACILOSCOPIA COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL-RESISTENTE [ZIEHL-NEELSEN]	
7	901102	COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL RESISTENTE MODIFICADA Y LECTURA	
8	901103	COLORACIÓN ALBERT [LOEFFLER] Y LECTURA	
9	901104	COLORACIÓN AZUL DE METILENO Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA	
10	901106	COLORACIÓN GIEMSA Y LECTURA	

11	901107	COLORACIÓN GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA	
12	901108	COLORACIÓN ROMANOWSKY Y LECTURA	
13	901109	COLORACIÓN TINTA CHINA Y LECTURA	
14	901111	BACILOSCOPIA COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL RESISTENTE [ZIELH-NEELSEN] LECTURA SERIADA TRES MUESTRAS	
15	901202	Bordetella pertussis CULTIVO	
16	901203	Brucella CULTIVO	
17	901204	Clostridium botulinum CULTIVO	
18	901205	Clostridium difficile CULTIVO	
19	901206	COPROCULTIVO	
20	901207	Corynebacterium difteriae CULTIVO	
21	901209	CULTIVO DE LÍQUIDOS CORPORALES (BILIS L.C.R PERITONEAL PLEURAL ASCITICO SINOVIAL OTROS DIFERENTE A ORINA)	
22	901210	CULTIVO ESPECIAL PARA OTROS MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA	
23	901211	CULTIVO PARA HONGOS EN MÉDULA ÓSEA	
24	901212	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS PROFUNDA	
25	901213	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS SUPERFICIAL	
26	901214	CULTIVO PARA MICOBACTERIAS EN MÉDULA ÓSEA	
27	901215	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS AEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA	
28	901216	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA	
29	901217	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULA ÓSEA ORINA Y HECES	
30	901218	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS DE CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULAÓSEA	
31	901220	Helicobacter pylori CULTIVO	
32	901221	HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	
33	901223	HEMOCULTIVO ANAEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	
34	901225	HEMOCULTIVO PARA HONGOS CADA MUESTRA	
35	901227	HEMOCULTIVO CON RESINA CADA MUESTRA	
36	901229	MICOBACTERIAS NO TUBERCULOSAS CULTIVO	
37	901230	Mycobacterium tuberculosis CULTIVO	

38	901231	Mycoplasma CULTIVO	
39	901232	Neisseria gonorrhoeae CULTIVO	
40	901233	Neisseria meningitidis CULTIVO	
41	901234	Nocardia spp CULTIVO HONGOS	
42	901236	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)	
43	901241	Campylobacter spp CULTIVO	
44	901301	BETA LACTAMASA PRUEBA DE PENICILINASA	
45	901304	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA	
46	901305	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS (KOH)	
47	901306	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS CON CALCOFLÚOR	
48	901309	Leishmania ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	
49	901311	Leptospira SEROTIPIFICACIÓN	
50	901313	Mycobacterium IDENTIFICACIÓN	
51	901317	Neisseria meningitidis SEROTIPIFICACIÓN POR LÁTEX	
52	901320	Staphylococcus aureus SEROTIPIFICACIÓN	
53	901321	Streptococcus BETA HEMOLÍTICO GRUPO A (PRUEBA RÁPIDA O DIRECTA)	
54	901322	Streptococcus pneumoniae [Pneumococcus] SEROTIPIFICACIÓN	
55	901502	Clostridium TOXINA	
56	902002	AGREGACIÓN PLAQUETARIA CON RISTOCETINA 2 DILUCIONES [RIPA]	
57	902003	AGREGACIÓN PLAQUETARIA CURVA	
58	902004	ANTICOAGULANTE LÚPICO	
59	902005	PRUEBA CONFIRMATORIA TIEMPO VENENO DE VÍBORA DE RUSSELL	
60	902006	ANTITROMBINA III CONCENTRACIÓN AUTOMATIZADA	
61	902007	ANTITROMBINA III FUNCIONAL AUTOMATIZADA	
62	902008	ANTITROMBINA III CONCENTRACIÓN MANUAL	
63	902009	ANTITROMBINA III FUNCIONAL MANUAL	
64	902010	DILUCIÓNES DE TIEMPO DE PROTROMBINA (TP CRUZADO O ANTICOAGULANTE CIRCULANTE)	

65	902011	DILUCIÓNES DE TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (TTP CRUZADO O ANTICOAGULANTE CIRCULANTE)	
66	902012	FACTOR II DE LA COAGULACIÓN CUANTIFICACIÓN [PROTROMBINA]	
67	902014	FACTOR IX DE LA COAGULACIÓN [CHRISTMAS O PTC]	
68	902015	FACTOR III PLAQUETARIO	
69	902016	FACTOR V DE LA COAGULACIÓN [LÁBIL O PROACELERINA]	
70	902017	FACTOR VII DE LA COAGULACIÓN [ESTABLE O PROCONVERTINA]	
71	902018	FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN	
72	902019	FACTOR VON WILLEBRAND	
73	902020	FACTOR X [STUART POWER]	
74	902021	FACTOR XI [PTA]	
75	902022	FACTOR XII [FACTOR DE HAGEMAN DE CONTACTO]	
76	902023	FACTOR XIII [FSF FACTOR ESTABILIZANTE DE LA FIBRINA O TIEMPO DE LISIS COÁGULO]	
77	902024	FIBRINÓGENO	
78	902025	HEPARINA NO FRACCIONADA DOSIFICACIÓN	
79	902026	HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR DOSIFICACIÓN [ANTIFACTOR Xa]	
80	902027	INHIBIDOR DEL ACTIVADOR DE PLASMINÓGENO [PAI 1]	
81	902028	PLASMINA [FIBRINOLISINA]	
82	902029	PLASMINÓGENO	
83	902031	PRODUCTOS DE DEGRADACIÓN DE FIBRINÓGENO	
84	902032	PROPERDINA FACTOR B	
85	902033	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN ACTIVIDAD	
86	902034	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN	
87	902035	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ACTIVIDAD	
88	902036	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO TOTAL	
89	902037	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO LIBRE	
90	902038	PRUEBA DE PROTAMINA	
91	902039	RESISTENCIA A LA PROTEÍNA C ACTIVADA (ASOCIADA A FACTOR V)	
92	902041	RETRACCIÓN DE COÁGULO	
93	902042	TIEMPO ACTIVADO DE COAGULACIÓN	
94	902043	TIEMPO DE COAGULACIÓN	

95	902044	EUGLOBULINA TIEMPO DE LISIS	
96	902045	TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]	
97	902046	TIEMPO DE SANGRÍA [IVY O DUKE]	
98	902047	TIEMPO DE SANGRÍA ESTANDARIZADO	
99	902048	TIEMPO DE TROMBINA	
100	902049	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]	
101	902051	COFACTOR DE RISTOCETINA [ACTIVIDAD DEL FACTOR VON WILLEBAND]	
102	902052	CRIOFIBRINÓGENO	
103	902054	INHIBIDOR DE TROMBOPLASTINA TISULAR	
104	902055	INHIBIDOR DE FACTOR II	
105	902056	INHIBIDOR DE FACTOR IX	
106	902058	INHIBIDOR DE FACTOR VII	
107	902059	INHIBIDOR DE FACTOR VIII	
108	902060	INHIBIDOR DE FACTOR X	
109	902061	INHIBIDOR DE FACTOR XI	
110	902062	INHIBIDOR DE FACTOR XII	
111	902071	FACTOR VON WILLEBRAND PROTEASA DE CLIVAJE	
112	902101	CÉLULAS L.E.	
113	902104	DIMERO D AUTOMATIZADO	
114	902106	ERITROPOYETINA	
115	902107	FRAGILIDAD OSMÓTICA DE ERITROCITOS	
116	902108	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA CUALITATIVA	
117	902109	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA CUANTITATIVA	
118	902110	HEMOGLOBINA A 2	
119	902112	HEMOGLOBINA FETAL AUTOMATIZADA	
120	902113	HEMOGLOBINA PLASMÁTICA	
121	902114	HEMOGLOBINA MATERNA Y FETAL	
122	902118	METAHEMOGLOBINA CUANTITATIVA	
123	902119	PRUEBA DE NEUTRALIZACIÓN PLAQUETARIA	
124	902121	PRUEBA DE CICLAJE [CÉLULAS FALCIFORMES O DREPANOCITOS]	
125	902205	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG] AUTOMATIZADA	

126	902206	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA ESTUDIO DE MORFOLOGÍA	
127	902210	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS ÍNDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS ÍNDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGÍA ELECTRÓNICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO	
128	902211	HEMATOCRITO	
129	902213	HEMOGLOBINA	
130	902214	HEMOPARÁSITOS EXTENDIDO DE GOTA GRUESA	
131	902215	HEMOPARÁSITOS EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA	
132	902217	PRUEBA DE TORNIQUETE [FRAGILIDAD CAPILAR]	
133	902218	RECUENTO DE EOSINÓFILO EN CUALQUIER MUESTRA	
134	902219	EOSINÓFILOS EN MOCO NASAL	
135	902220	RECUENTO DE PLAQUETAS AUTOMATIZADO	
136	902224	RECUENTO DE RETICULOCITOS AUTOMATIZADO	
137	903001	ALFA 2 MACROGLOBULINA	
138	903002	ALFA FETOPROTEÍNA [AFP] EN LÍQUIDO AMNIÓTICO	
139	903003	BICARBONATO	
140	903004	CÁLCULO BILIAR ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO CUANTITATIVO	
141	903005	CÁLCULO RENAL ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO CUANTITATIVO	
142	903006	CAROTENOS	
143	903007	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS (ADRENALINA [EPINEFRINA] Y NORADRENALINA [NOREPINEFRINA]) EN ORINA DE 24 H	
144	903008	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS (ADRENALINA [EPINEFRINA] Y NORADRENALINA [NOREPINEFRINA]) EN PLASMA	
145	903009	CATECOLAMINAS TOTALES EN ORINA DE 24 H	
146	903010	CATECOLAMINAS TOTALES EN PLASMA	
147	903012	DIÓXIDO DE CARBÓN	
148	903013	ESPERMOGRAMA COMPLETO	
149	903014	ESTERASA PANCREÁTICA ENZIMA ALFA NAFTIL-BUTIRATO	
150	903015	ESTERASA PANCREÁTICA ENZIMA ALFA NAFTIL-CLORACETATO	

151	903016	FERRITINA	
152	903017	FOSFATASA ALCALINA ISOENZIMA	
153	903020	HAPTOGLOBINA SEMIAUTOMATIZADA	
154	903021	HAPTOGLOBINA AUTOMATIZADA	
155	903022	HOMOCISTEÍNA	
156	903024	LACTÓGENO PLACENTARIO	
157	903025	METANEFRINAS TOTALES EN ORINA DE 24 HORAS	
158	903026	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL	
159	903027	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA DE 24 HORAS	
160	903028	MICROALBUMINURIA SEMIAUTOMATIZADA	
161	903030	MIOGLOBINA CARDÍACA	
162	903031	MIOGLOBINA EN ORINA O EN SUERO	
163	903033	OSMOLARIDAD EN ORINA	
164	903034	OSMOLARIDAD EN SUERO	
165	903035	OSTEOCALCINA	
166	903036	OXALATOS EN ORINA O EN SANGRE	
167	903038	PORFIRINAS CUANTITATIVAS EN ORINA 24 HORAS	
168	903039	PORFIRINAS TOTALES EN SANGRE	
169	903040	PORFOBILINÓGENO CUALITATIVO EN ORINA PARCIAL	
170	903041	PORFOBILINÓGENO CUANTITATIVO EN ORINA DE 24 HORAS	
171	903042	PROTEÍNA TRANSPORTADORA DE HORMONAS SEXUALES [PTHS]	
172	903044	SATURACIÓN DE TRANSFERRINA	
173	903046	TRANSFERRINA AUTOMATIZADA	
174	903047	TRIPSINA EN SUERO O EN MATERIA FECAL	
175	903048	PROTEÍNA PLASMÁTICA ASOCIADA AL EMBARAZO [PAPPA-A]	
176	903049	PROTEÍNA PLASMÁTICA ASOCIADA AL EMBARAZO [PAPPA-A] Y BETAGONADOTROPINA CORIÓNICA LIBRE [BHCG LIBRE] DOBLE MARCADOR	
177	903050	ALFAFETOPROTEÍNA [AFP] BETAGONADOTROPINA CORIÓNICA LIBRE [BHCG LIBRE] Y ESTRIOL TRIPLE MARCADOR	
178	903051	UROPORFIRINAS CUALITATIVAS	

179	903052	CITRATOS EN ORINA DE 24 HORAS	
180	903053	CITRATOS EN ORINA PARCIAL	
181	903057	PORFIRINAS DIFERENCIADAS EN SANGRE	
182	903059	METANEFRINAS FRACCIONADAS EN ORINA DE 24 HORAS	
183	903062	MEDICIÓN DE GASES EN SANGRE VENOSA	
184	903065	PRO PÉPTIDO ATRIAL NATRIURÉTICO [PRO-BNP] (PÉPTIDO CEREBRAL NATRIURÉTICO)	
185	903066	PÉPTIDO ATRIAL NATRIURÉTICO [BNP] [PÉPTIDO CEREBRAL NATRIURÉTICO]	
186	903067	METANEFRINAS LIBRES EN PLASMA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
187	903068	METANEFRINAS FRACCIONADAS EN PLASMA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
188	903069	NORMETANEFRINAS EN PLASMA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
189	903101	ÁCIDOS BILIARES TOTALES	
190	903103	ÁCIDO 5 HIDROXI INDOLACÉTICO EN ORINA DE 24 HORAS	
191	903104	ÁCIDO DELTA AMINOLEVULÍNICO [ALA] EN ORINA DE 24 HORAS	
192	903105	ÁCIDO FÓLICO [FOLATOS] EN SUERO	
193	903106	ÁCIDO FÓLICO EN ERITROCITOS	
194	903109	ÁCIDO HOMOVALÍNICO EN ORINA DE 24 HORAS	
195	903111	ÁCIDO LÁCTICO [L-LACTATO] AUTOMATIZADO	
196	903112	ÁCIDO PIRÚVICO [PIRUVATO]	
197	903113	ÁCIDO VANILMANDÉLICO [VMA] EN ORINA DE 24 HORAS	
198	903202	FENILALANINA CUALITATIVA	
199	903401	ADENOSIN DEAMINASA [ADA]	
200	903402	ALDOLASA	
201	903404	ALFA 1 ANTIQUIMIOTRIPSINA AUTOMATIZADA	
202	903406	ALFA 1 ANTITRIPSINA AUTOMATIZADA	
203	903411	APOLIPOPROTEÍNAS A1 AUTOMATIZADA	
204	903412	APOLIPOPROTEÍNAS B AUTOMATIZADA	
205	903416	CERULOPLASMINA SEMIAUTOMATIZADA	
206	903417	CERULOPLASMINA AUTOMATIZADA	
207	903419	COLINESTERASA EN ERITROCITOS [ACETILCOLINESTERASA]	
208	903420	COLINESTERASA SERICA	

209	903425	FRUCTOSAMINA	
210	903426	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA	
211	903437	TROPONINA I CUANTITATIVA	
212	903503	LÍQUIDO PERICÁRDICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON DENSIDAD Y PROTEÍNAS)	
213	903504	LÍQUIDO SINOVIAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS FACTOR R.A. COMPLEMENTO TEST DE MUCINA Y ANÁLISIS CON LUZ POLARIZADA)	
214	903505	LÍQUIDO SINOVIAL CRISTALES	
215	903601	ALUMINIO EN ORINA DE 24 HORAS	
216	903602	AMONIO	
217	903603	CALCIO AUTOMATIZADO	
218	903604	CALCIO IÓNICO	
219	903605	IONOGRAMA [CLORO SODIO POTASIO Y BICARBONATO O CALCIO]	
220	903608	ZINC	
221	903609	ZINC EN ORINA DE 24 HORAS	
222	903610	ALUMINIO EN ORINA PARCIAL	
223	903611	ALUMINIO EN SUERO	
224	903701	VITAMINA A [RETINOL]	
225	903702	VITAMINA B1 [TIAMINA]	
226	903703	VITAMINA B12 [CIANOCOBALAMINA]	
227	903704	VITAMINA B2 [RIBOFLAVINA]	
228	903705	VITAMINA B6 [PIRIDOXINA]	
229	903706	VITAMINA D 25 HIDROXI TOTAL [D2-D3] [CALCIFEROL]	
230	903707	VITAMINA D 125 DIHIDROXI [D2-D3] [CALCIFIDOL]	
231	903708	VITAMINA E [TOCOFEROL]	
232	903709	VITAMINA C [ÁCIDO ASCÓRBICO]	
233	903711	VITAMINA K	
234	903801	ÁCIDO ÚRICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	
235	903802	ÁCIDO ÚRICO EN ORINA DE 24 HORAS	
236	903803	ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	
237	903804	ALBUMINA EN ORINA DE 24 HORAS	

238	903805	AMILASA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	
239	903806	AMILASA EN ORINA DE 24 HORAS	
240	903807	ASPIRADO GÁSTRICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO DE POLIMORFONUCLEARES)	
241	903809	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA	
242	903810	CALCIO SEMIAUTOMATIZADO	
243	903811	CALCIO AUTOMATIZADO EN ORINA DE 24 HORAS	
244	903812	CAPACIDAD DE COMBINACIÓN DEL HIERRO	
245	903813	CLORO	
246	903814	CLORO EN ORINA DE 24 HORAS	
247	903815	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	
248	903816	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD SEMIAUTOMATIZADO	
249	903817	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] AUTOMATIZADO	
250	903818	COLESTEROL TOTAL	
251	903819	CREATIN QUINASA (FRACCIÓN MB) SEMIAUTOMATIZADA	
252	903820	CREATIN QUINASA (FRACCIÓN MB) AUTOMATIZADA	
253	903821	CREATIN QUINASA TOTAL [CK-CPK]	
254	903822	CREATINA	
255	903823	CREATININA DEPURACIÓN	
256	903824	CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS	
257	903826	CUERPOS CETÓNICOS O CETONAS EN ORINA	
258	903827	CUERPOS CETÓNICOS O CETONAS EN SANGRE	
259	903828	DESHIDROGENASA LÁCTICA	
260	903829	DESHIDROGENASA LÁCTICA ISOENZIMAS	
261	903830	FOSFATASA ÁCIDA	
262	903832	FOSFATASA ÁCIDA FRACCIÓN PROSTÁTICA AUTOMATIZADA	
263	903833	FOSFATASA ALCALINA	

264	903834	FOSFATASA ALCALINA ESPECÍFICA DE HUESO	
265	903835	FÓSFORO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	
266	903836	FÓSFORO EN ORINA DE 24 HORAS	
267	903837	FRACCIÓN EXCRETADA DE SODIO	
268	903838	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA	
269	903839	GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)	
270	903840	GLUCOSA EN ORINA	
271	903841	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	
272	903842	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA	
273	903843	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL	
274	903844	GLUCOSA CURVA DE TOLERANCIA	
275	903845	GLUCOSA TEST O' SULLIVAN	
276	903846	HIERRO TOTAL	
277	903847	LIPASA	
278	903848	LÍQUIDO AMNIÓTICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO: CÉLULAS ANARANJADAS TEST DE CLEMENS Y CREATININA)	
279	903849	LÍQUIDO ASCITICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO)	
280	903850	LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO (LCR EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON GLUCOSA PROTEÍNAS MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y DIFERENCIAL DE LEUCOCITOS)	
281	903851	LÍQUIDO PERITONEAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON DETECCIÓN DE ERITROCITOS RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS Y AMILASA)	
282	903852	LÍQUIDO PLEURAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE LEUCOCITOS GLUCOSA Y DESHIDROGENASA LÁCTICA)	
283	903853	LÍQUIDO SINOVIAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS Y TEST DE MUCINA)	
284	903854	MAGNESIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	
285	903855	MAGNESIO EN ORINA DE 24 HORAS	
286	903856	NITRÓGENO UREICO	

287	903857	NITRÓGENO UREICO EN ORINA DE 24 HORAS	
288	903858	OSMOLARIDAD CALCULADA	
289	903859	POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	
290	903860	POTASIO EN ORINA DE 24 HORAS	
291	903861	PROTEÍNAS DIFERENCIADAS [ALBUMINA-GLOBULINA]	
292	903862	PROTEÍNAS EN ORINA DE 24 HORAS	
293	903863	PROTEÍNAS TOTALES EN SUERO Y OTROS FLUIDOS	
294	903864	SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	
295	903865	SODIO EN ORINA DE 24 HORAS	
296	903866	TRANSAMINASA GLUTÁMICO-PIRÚVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA]	
297	903867	TRANSAMINASA GLUTÁMICO OXALACÉTICA [ASPARTATO AMINO TRANSFERASA]	
298	903868	TRIGLICERIDOS	
299	903869	UREA EN SANGRE U OTROS FLUIDOS	
300	903871	AMILASA EN ORINA PARCIAL	
301	903872	SODIO EN ORINA PARCIAL	
302	903874	PROTEÍNAS TOTALES EN ORINA PARCIAL	
303	903876	CREATININA EN ORINA PARCIAL	
304	903877	ÁCIDO ÚRICO EN ORINA PARCIAL	
305	903878	POTASIO EN ORINA PARCIAL	
306	903879	MAGNESIO EN ORINA PARCIAL	
307	903880	CLORO EN ORINA PARCIAL	
308	903883	GLUCOSA SEMIAUTOMATIZADA [GLUCOMETRÍA]	
309	903886	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 2 HORAS (3 MUESTRAS: 0 60 Y 120 MINUTOS)	
310	903887	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 2 HORAS (4 MUESTRAS: 0 30 60 Y 120 MINUTOS)	
311	903889	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 3 HORAS (5 MUESTRAS: 0 30 60 120 Y 180 MINUTOS)	
312	903890	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 4 HORAS (6 MUESTRAS: 0 30 60 120 180 Y 240 MINUTOS)	
313	903893	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 5 HORAS (8 MUESTRAS: 0 30 60 90 120 180 240 Y 300 MINUTOS)	
314	903895	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	

315	904001	ANGIOTENSINA II	
316	904002	ENZIMA CONVERTIDORA DE ANGIOTENSINA	
317	904004	RENINA TOTAL	
318	904005	RENINA ACTIVIDAD PLASMÁTICA	
319	904006	LEPTINA	
320	904101	SOMATOMEDINA C [FACTOR I DE CRECIMIENTO SIMILAR A LA INSULINA O IGF-1]	
321	904102	HORMONA ANTIDIURÉTICA	
322	904103	HORMONA ADRENOCORTICOTRÓPICA	
323	904104	HORMONA DE CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA]	
324	904105	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE	
325	904106	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE Y HORMONA LUTEINIZANTE PRE Y POST HORMONA LIBERADORA DE GONADOTROPINA CADA MUESTRA	
326	904107	HORMONA LUTEINIZANTE	
327	904108	PROLACTINA	
328	904109	PROLACTINA (MEZCLA DE TRES MUESTRAS)	
329	904201	HORMONA DE CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST ESTIMULACIÓN CADA MUESTRA	
330	904202	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST EJERCICIO CADA MUESTRA	
331	904203	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE Y HORMONA LUTEINIZANTE PRE Y POST OTRO ESTÍMULO CADA MUESTRA	
332	904204	PROLACTINA PRE Y POST ESTIMULACIÓN	
333	904205	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST ESTÍMULO CLONIDINA CADA MUESTRA	
334	904207	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST ESTÍMULO GLUCOSA CADA MUESTRA	
335	904402	HIDROXIPROGESTERONA 17 ALFA PRE Y POST HORMONA ADRENOCORTICOTRÓPICA CADA MUESTRA	
336	904403	INHIBINA A	
337	904404	INHIBINA B	
338	904501	ANDROSTENEDIONA	
339	904502	ANDROSTERONA EN ORINA	
340	904503	ESTRADIOL	
341	904504	ESTRIOL	
342	904505	ESTRIOL LIBRE	
343	904506	ESTRÓGENOS (ESTRADIOL 17 BETA)	

344	904508	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO	
345	904509	HIDROXIPROGESTERONA 17 ALFA	
346	904510	PROGESTERONA	
347	904511	HORMONA ANTIMULLERIANA	
348	904601	TESTOSTERONA LIBRE	
349	904602	TESTOSTERONA TOTAL	
350	904605	DIHIDROTESTOSTERONA	
351	904701	GLUCAGÓN	
352	904702	INSULINA PRE Y POST GLUCOSA	
353	904703	INSULINA CURVA (CINCO MUESTRAS)	
354	904704	INSULINA (CADA MUESTRA)	
355	904705	INSULINA LIBRE	
356	904706	PÉPTIDO C	
357	904708	SOMATOSTATINA	
358	904709	ADIPONECTINA	
359	904710	PROTEÍNA TRANSPORTADORA DE LA SOMATOMEDINA C	
360	904711	INSULINA CURVA DE 2 HORAS (3 MUESTRAS: 0 60 Y 120 MINUTOS)	
361	904712	INSULINA CURVA DE 2 HORAS (4 MUESTRAS: 0 30 60 Y 120 MINUTOS)	
362	904801	ALDOSTERONA	
363	904802	ALDOSTERONA EN ORINA	
364	904805	CORTISOL DIFERENTES MUESTRAS	
365	904806	CORTISOL (DOS MUESTRAS AM-PM)	
366	904807	CORTISOL LIBRE EN ORINA DE 24 HORAS	
367	904808	DEHIDROEPINANDROSTERONA	
368	904810	DEOXICORTISOL 11	
369	904811	HIDROXICORTICOSTEROIDES 17	
370	904812	CORTISOL AM	
371	904813	CORTISOL PM	
372	904901	GLOBULINA TRANSPORTADORA DE TIROXINA	
373	904902	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES	

374	904903	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES NEONATAL	
375	904904	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES ULTRASENSIBLE	
376	904909	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES PRE Y POST DOS MUESTRAS ULTRASENSIBLE	
377	904910	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES PRE Y POST HORMONA LIBERADORA DE TIROTROPINA 1 HORA TRES MUESTRAS ULTRASENSIBLE	
378	904912	HORMONA PARATIROIDEA MOLÉCULA INTACTA	
379	904920	TIROGLOBULINA	
380	904921	TIROXINA LIBRE	
381	904922	TIROXINA TOTAL	
382	904923	TRIYODOTIRONINA (CAPTACIÓN)	
383	904924	TRIYODOTIRONINA LIBRE	
384	904925	TRIYODOTIRONINA TOTAL	
385	904926	TIROXINA NORMALIZADA	
386	905102	WARFARINA CUALITATIVA SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA	
387	905103	WARFARINA CUANTITATIVA SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA	
388	905201	ÁCIDO VALPROICO AUTOMATIZADO	
389	905202	ÁCIDO VALPROICO LIBRE AUTOMATIZADO	
390	905203	BARBITÚRICOS CUANTITATIVO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
391	905204	BARBITÚRICOS SEMICUANTITATIVO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	
392	905206	CARBAMAZEPINA CUANTITATIVA AUTOMATIZADA	
393	905210	FENITOÍNA LIBRE AUTOMATIZADA	
394	905213	FENITOÍNA TOTAL AUTOMATIZADA	
395	905214	FENOBARBITAL NIVELES SÉRICOS AUTOMATIZADO	
396	905301	ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS CUANTITATIVAS AUTOMATIZADO	
397	905302	ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS SEMICUANTITATIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	
398	905303	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS CUANTITATIVO AUTOMATIZADO	
399	905305	BENZODIACEPINAS CUANTITATIVAS AUTOMATIZADO	
400	905306	BENZODIACEPINAS SEMICUANTITATIVO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	
401	905312	LITIO AUTOMATIZADO	

402	905401	AMIKACINA AUTOMATIZADO	
403	905404	GENTAMICINA AUTOMATIZADA	
404	905406	KANAMICINA AUTOMATIZADO	
405	905407	NETILMICINA AUTOMATIZADO	
406	905409	TOBRAMICINA AUTOMATIZADO	
407	905410	VANCOMICINA AUTOMATIZADO	
408	905415	FLUCONAZOLE AUTOMATIZADO	
409	905416	ITRACONAZOLE AUTOMATIZADO	
410	905417	KETOCONAZOLE AUTOMATIZADO	
411	905502	CICLOSPORINA A O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
412	905503	TACROLIMUS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
413	905504	METOTREXATO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
414	905601	DIGITOXINA AUTOMATIZADO	
415	905602	DIGITOXINA SEMIAUTOMATIZADO	
416	905603	DIGOXINA AUTOMATIZADO	
417	905606	NITROPRUSIATO DE SODIO	
418	905607	TEOFILINA SEMIAUTOMATIZADO	
419	905608	TEOFILINA AUTOMATIZADO	
420	905701	ACETAMINOFEN AUTOMATIZADO	
421	905702	ACETAMINOFEN SEMIAUTOMATIZADO	
422	905703	ALCALOIDES AUTOMATIZADO	
423	905704	ALCALOIDES SEMIAUTOMATIZADO	
424	905706	ALCOHOL ETÍLICO SEMIAUTOMATIZADO	
425	905707	ALCOHOL METÍLICO [FORMALDEHÍDO] MANUAL	
426	905709	ARSÉNICO SEMIAUTOMATIZADO	
427	905710	ATROPÍNICOS AUTOMATIZADO	
428	905711	ATROPÍNICOS SEMIAUTOMATIZADO	
429	905712	BIPIRIDILO SEMIAUTOMATIZADO	
430	905713	BIPIRIDILO AUTOMATIZADO	
431	905714	CAFEÍNA AUTOMATIZADO	
432	905715	CAFEÍNA SEMIAUTOMATIZADO	
433	905716	CANNABINOIDES AUTOMATIZADO	
434	905717	CANNABINOIDES MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	
435	905718	CARBAMATOS O METABOLITOS AUTOMATIZADO	

436	905719	CARBAMATOS O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO	
437	905720	CIANUROS SEMIAUTOMATIZADO	
438	905721	CIANUROS AUTOMATIZADO	
439	905722	HIDROCARBUROS AUTOMATIZADO	
440	905723	HIDROCARBUROS SEMIAUTOMATIZADO	
441	905724	COCAÍNA O METABOLITOS MANUAL	
442	905725	COCAÍNA O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO	
443	905726	COCAÍNA O METABOLITOS AUTOMATIZADO	
444	905727	DROGAS DE ABUSO	
445	905729	ESTRICNINA AUTOMATIZADO	
446	905730	MERCURIO SEMIAUTOMATIZADO	
447	905731	MERCURIO AUTOMATIZADO	
448	905733	METACUALONA MANUAL	
449	905734	METADONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
450	905735	METADONA MANUAL	
451	905736	METALES PESADOS CADA UNO SEMIAUTOMATIZADO	
452	905737	MONÓXIDO DE CARBONO [CARBOXIHEMOGLOBINA] SEMIAUTOMATIZADO	
453	905738	MONÓXIDO DE CARBONO [CARBOXIHEMOGLOBINA] AUTOMATIZADO	
454	905739	OPIÁCEOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
455	905740	OPIÁCEOS MANUAL	
456	905801	NIVEL DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA (ESPECÍFICA)	
457	906001	ANTIESTREPTOLISINA AUTOMATIZADO	
458	906002	ANTIESTREPTOLISINA MANUAL	
459	906008	Borrelia burgdorferi ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
460	906009	Borrelia burgdorferi ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
461	906010	Brucella abortus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA	
462	906011	Brucella abortus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADO	
463	906012	Brucella spp ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO	
464	906014	Campylobacter jejuni ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	

465	906015	Campylobacter jejuni ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
466	906016	Chlamydia pneumoniae ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
467	906017	Chlamydia psittaci ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
468	906018	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
469	906019	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
470	906020	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
471	906021	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
472	906022	Helicobacter pylori ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
473	906023	Helicobacter pylori ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
474	906024	Helicobacter pylori ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
475	906025	Helicobacter pylori ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
476	906026	Legionella spp ANTICUERPOS Ig G SEROTIPOS 1-14 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
477	906028	Legionella pneumoniae ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	
478	906029	Leptospira ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
479	906030	Leptospira ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
480	906032	Mycobacterium tuberculosis ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
481	906033	Mycoplasma pneumoniae ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
482	906034	Mycoplasma pneumoniae ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
483	906035	Mycoplasma pneumoniae ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
484	906036	Mycoplasma pneumoniae ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
485	906039	Treponema pallidum ANTICUERPOS (PRUEBA TREPONEMICA) MANUAL O SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA	
486	906040	Treponema pallidum ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
487	906041	Treponema pallidum ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
488	906051	Neisseria gonorrhoeae ANTICUERPOS	
489	906102	Aspergillus ANTICUERPOS MANUAL	

490	906103	Blastomyces ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
491	906104	Cándida albicans ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
492	906105	Cándida albicans ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
493	906106	Cándida albicans ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
494	906107	Cisticerco ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
495	906108	Cisticerco ANTICUERPOS Ig G CONFIRMATORIO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	
496	906109	Cisticerco ANTICUERPOS TOTALES	
497	906110	Echinococcus ANTICUERPOS	
498	906111	Coccidioides ANTICUERPOS	
499	906112	Cryptococcus neoformans ANTICUERPOS MANUAL	
500	906113	Entamoeba histolítica ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
501	906116	Giardia lamblia ANTICUERPO Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
502	906117	Giardia lamblia ANTICUERPO Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
503	906118	Histoplasma capsulatum ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
504	906119	HONGOS ANTICUERPOS TOTALES MANUAL	
505	906120	HONGOS ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
506	906126	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
507	906127	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
508	906129	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
509	906131	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
510	906132	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS MANUAL	
511	906133	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
512	906134	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Toxoplasma SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
513	906138	Saccharomyces cerevisiae ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
514	906139	Saccharomyces cerevisiae ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
515	906140	Rickettsia spp ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	

516	906141	Rickettsia spp ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
517	906201	Adenovirus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
518	906203	Adenovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
519	906205	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
520	906206	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
521	906207	Dengue ANTICUERPOS Ig G	
522	906208	Dengue ANTICUERPOS Ig M	
523	906209	Dengue ANTICUERPOS TOTALES	
524	906210	Enterovirus ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
525	906211	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig A (CÁPSULA EB-VCA-A) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
526	906212	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (CÁPSULA EB-VCA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
527	906213	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (NUCLEARES EBNA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
528	906214	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (TEMPRANOS G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
529	906215	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig M (CÁPSULA EB-VCA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
530	906216	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig M (NUCLEARES EBNA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
531	906217	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig A (TEMPRANOS A) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
532	906218	Hepatitis A ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
533	906219	Hepatitis A ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
534	906220	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL Ig M [ANTI-CORE HBC-M] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
535	906221	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL TOTALES [ANTI-CORE HBc] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
536	906222	Hepatitis B ANTICUERPOS E [ANTI-HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
537	906223	Hepatitis B ANTICUERPOS S [ANTI-HBs] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
538	906225	Hepatitis C ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
539	906226	Hepatitis delta ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
540	906227	Hepatitis delta ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	

541	906228	Herpes I ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
542	906229	Herpes I ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
543	906230	Herpes II ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
544	906231	Herpes II ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
545	906232	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
546	906233	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES CONFIRMATORIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
547	906234	Influenza TIPO A ANTICUERPOS Ig G	
548	906235	Influenza TIPO A ANTICUERPOS Ig M	
549	906236	Influenza TIPO B ANTICUERPOS Ig G	
550	906237	Influenza TIPO B ANTICUERPOS Ig M	
551	906238	Parotiditis ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
552	906239	Poliovirus ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
553	906241	Rubeola ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	
554	906242	Rubeola ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO	
555	906243	Rubeola ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	
556	906244	Rubeola ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO	
557	906245	Sarampión ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
558	906246	Sarampión ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
559	906247	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
560	906248	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
561	906249	Virus de Inmunodeficiencia Humana 1 Y 2 ANTICUERPOS	
562	906250	Virus de Inmunodeficiencia Humana PRUEBA CONFIRMATORIA	
563	906251	Virus de Encefalitis ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
564	906252	Virus de Fiebre Amarilla ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
565	906253	Virus Sincitial Respiratorio ANTICUERPOS Ig G	
566	906256	Helicobacter pylori ANTÍGENO	
567	906258	Parotiditis ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	

568	906259	Parvovirus B19 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
569	906266	Hepatitis E ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
570	906267	Hepatitis E ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
571	906268	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Rubeola SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
572	906269	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Citomegalovirus SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
573	906301	Adenovirus ANTÍGENO	
574	906302	ANTÍGENO P 24 Virus de Inmunodeficiencia Humana 1	
575	906303	ANTÍGENOS BACTERIANOS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	
576	906304	ANTÍGENOS FEBRILES MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	
577	906305	Arbovirus ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
578	906306	Bordetella pertussi ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
579	906307	Chlamydia trachomatis ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
580	906308	Chlamydia trachomatis ANTÍGENO MANUAL	
581	906314	Cryptococcus neoformans ANTÍGENO	
582	906315	Entamoeba histolítica ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
583	906316	Giardia lamblia MANUAL	
584	906317	Hepatitis B ANTÍGENO DE SUPERFICIE [Ag HBs]	
585	906318	Hepatitis B ANTÍGENO e [Ag HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
586	906319	Hepatitis delta ANTÍGENO [Ag HVD] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
587	906320	Herpes simplex ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
588	906321	Influenza ANTÍGENO	
589	906322	Legionella spp ANTÍGENO	
590	906323	Neisseria gonorrhoeae ANTÍGENO	
591	906324	Parainfluenza TIPO 1 3 ANTÍGENO	
592	906325	Pneumocystis carinii ANTÍGENO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
593	906326	Rotavirus ANTÍGENOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
594	906327	Rotavirus ANTÍGENOS MANUAL	
595	906328	Salmonella spp IDENTIFICACIÓN MANUAL	

596	906329	Virus Sincitial Respiratorio ANTÍGENO	
597	906331	Streptococcus pneumoniae ANTÍGENO	
598	906332	Hepatitis B [HBsAg] ANTÍGENO DE SUPERFICIE PRUEBA DE NEUTRALIZACIÓN AUTOMATIZADA	
599	906333	Aspergillus spp ANTÍGENO (GALACTOMANAN) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
600	906334	Cándida spp ANTÍGENO	
601	906337	Histoplasma capsulatum ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
602	906401	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS BLOQUEADORES AUTOMATIZADO	
603	906405	ADRENAL AUTOANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA	
604	906406	ANTICUERPOS NUCLEARES EXTRACTABLES TOTALES [ENA] SS-A [Ro] SS-B [La] RNP y Sm SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
605	906407	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
606	906408	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
607	906409	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
608	906410	CÉLULAS DE PURKINGE ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
609	906411	CÉLULAS PARIETALES ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
610	906412	CEMENTO INTERCELULAR ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
611	906413	CENTROMERO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
612	906414	CITOPLASMA DE NEUTRÓFILOS ANTICUERPOS TOTALES [C-ANCA O P-ANCA] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	
613	906415	CITOPLASMA DE NEUTRÓFILOS ANTICUERPOS TOTALES [C ANCA O P ANCA] AUTOMATIZADO	
614	906416	DEOXIRRIBONUCLEASA B AUTOANTICUERPOS [ANTI ADN B] AUTOMATIZADO	
615	906417	DNA n ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
616	906418	DNA n ANTICUERPOS MANUAL	
617	906419	ESPERMATOZOIDES ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	
618	906420	ESPERMATOZOIDES ANTICUERPOS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	
619	906422	FOSFOLÍPIDOS ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
620	906423	FOSFOLÍPIDOS ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	

621	906424	HISTONA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
622	906425	INSULINA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
623	906426	INSULINA ANTICUERPOS ISLOTES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
624	906427	ISOAGLUTININAS	
625	906428	ISOLEUCOAGLUTININAS	
626	906429	Jo1 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
627	906430	SSB [La] ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
628	906431	MEMBRANA BASAL DEL GLOMERULO ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
629	906432	MITOCONDRIA ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	
630	906433	MITOCONDRIA ANTICUERPOS MANUAL	
631	906434	MITOCONDRIA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO	
632	906435	MÚSCULO ESTRIADO ANTICUERPOS	
633	906436	MÚSCULO LISO ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	
634	906437	MÚSCULO LISO ANTICUERPOS MANUAL	
635	906438	MÚSCULO LISO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO	
636	906440	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES AUTOMATIZADO	
637	906441	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES MANUAL	
638	906442	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES SEMIAUTOMATIZADO	
639	906443	PLAQUETARIOS ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO	
640	906444	PLAQUETARIOS ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	
641	906445	PLAQUETAS ANTICUERPOS CIRCULANTES Ig G Ig M e Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
642	906447	PM/SCL ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
643	906448	PM1 ANTICUERPOS ASOCIADOS A POLIMIOSITIS AUTOMATIZADO	
644	906450	PROTEÍNA RIBOSOMAL P ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
645	906451	QUERATINA ANTICUERPOS	
646	906453	RNP ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
647	906454	SSA [Ro] ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	

648	906455	SCL-70 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
649	906456	Sm ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
650	906457	TIROIDEOS COLOIDALES ANTICUERPOS	
651	906458	TIROIDEOS MICROSOMALES ANTICUERPOS (TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS) AUTOMATIZADO	
652	906460	TIROIDEOS MICROSOMALES ANTICUERPOS (TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS) SEMIAUTOMATIZADO	
653	906462	TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS	
654	906463	TIROIDEOS TIROGLOBULÍNICOS ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	
655	906465	TIROIDEOS TIROGLOBULÍNICOS ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO	
656	906466	CITRULINA ANTICUERPOS [ANTI PÉPTIDO CÍCLICO CITRULINADO] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
657	906468	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS FIJADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
658	906469	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS MODULADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
659	906470	ANTICUERPOS ACUAPORINA 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
660	906471	ENDOMISIO ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
661	906472	ENDOMISIO ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
662	906473	ENDOMISIO ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
663	906474	GLIADINA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
664	906475	GLIADINA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
665	906476	GLIADINA ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
666	906477	TRANSGLUTAMINASA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
667	906478	TRANSGLUTAMINASA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
668	906480	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
669	906481	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
670	906482	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
671	906483	ÁCIDO GLUTÁMICO DECARBOXILASA ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
672	906484	MICROSOMALES HÍGADO Y RIÑÓN ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	

673	906485	MIELOPEROXIDASA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
674	906486	PROTEINASA 3 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
675	906487	NEURONALES ANTICUERPOS (ANTI-Hu Yo Ri Fifisina CV2 Ma2) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
676	906488	GANGLIOSIDOS ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
677	906489	GANGLIOSIDOS ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
678	906490	ANTÍGENO SOLUBLE DE HÍGADO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
679	906491	TIROSINASA MÚSCULO ESPECÍFICA [MUSK] ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
680	906492	ANTICUERPOS ANTI RECEPTOR DE TSH SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
681	906493	N-METIL ASPARTATO RECEPTOR ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
682	906494	21 HIDROXILASA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
683	906601	ÁCIDO SIÁLICO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
684	906602	ALFA FETOPROTEÍNA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
685	906603	ANTÍGENO CARCINOEMBRIONARIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
686	906604	ANTÍGENO DE CÁNCER DE MAMA [CA 15-3] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
687	906605	ANTÍGENO DE CÁNCER DE OVARIO [CA 125] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
688	906606	ANTÍGENO DE CÁNCER DE TUBO DIGESTIVO [CA 19-9] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
689	906610	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
690	906611	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA FRACCIÓN LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
691	906612	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA VELOCIDAD DE CAMBIO 2 MUESTRAS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
692	906613	ANTÍGENO POLIPÉPTIDO DE TEJIDO O ANTÍGENO DE PROLIFERACION CELULAR AUTOMATIZADO	
693	906614	ANTÍGENO POLIPÉPTIDO DE TEJIDO O ANTÍGENO DE PROLIFERACION CELULAR SEMIAUTOMATIZADO	
694	906618	ANTÍGENO TUMORAL DE VEJIGA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
695	906620	BETA 2 MICROGLOBULINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
696	906621	CALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
697	906622	ENOLASA NEURONAL ESPECÍFICA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	

698	906623	FACTOR ALFA DE NECROSIS TUMORAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
699	906624	GASTRINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
700	906625	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
701	906626	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA FRACCIÓN LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
702	906627	CROMOGRANINA A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
703	906628	PROTEÍNA EPIDIDIMAL HUMANA 4 (HE-4) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
704	906711	LINFOCITOS B (CD19 Y CD20) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
705	906712	LINFOCITOS T CD3 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
706	906713	LINFOCITOS T CD3 POR INMUNOFLUORESCENCIA	
707	906714	LINFOCITOS T CD4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
708	906718	LINFOCITOS CD7 LINFOCITOS T Y NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
709	906720	LINFOCITOS T CD8 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
710	906721	LINFOCITOS T CD8 POR INMUNOFLUORESCENCIA	
711	906722	LINFOCITOS CD10 LINFOCITOS PRE-B [CALLA] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
712	906802	CAMPO OSCURO PARA CUALQUIER MUESTRA	
713	906805	COMPLEJOS INMUNES CIRCULANTES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
714	906806	COMPLEMENTO C1Q SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
715	906807	ELECTROFORESIS DE AMINOÁCIDOS EN ORINA	
716	906808	ELECTROFORESIS DE HEMOGLOBINA SEMIAUTOMATIZADO	
717	906809	ELECTROFORESIS DE HEMOGLOBINA AUTOMATIZADO	
718	906810	ELECTROFORESIS DE LIPOPROTEÍNAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	
719	906811	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO [DETECCIÓN DE BANDAS OLIGOCLONALES] SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	
720	906812	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	
721	906813	FACTOR INTRÍNSECO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	
722	906814	FAGOCITOSIS ESTUDIO	
723	906818	Hepatitis C PRUEBA CONFIRMATORIA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	

724	906822	HISTAMINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
725	906823	INHIBIDOR C1 ESTERASA CONCENTRACIÓN O FUNCIONAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
726	906824	INMUNOFIJACIÓN SEMIAUTOMATIZADO	
727	906825	INMUNOFIJACIÓN AUTOMATIZADA	
728	906826	INMUNOGLOBULINA A [Ig A] SEMIAUTOMATIZADO	
729	906827	INMUNOGLOBULINA A [Ig A] AUTOMATIZADO	
730	906828	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] SEMIAUTOMATIZADO	
731	906829	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] AUTOMATIZADO	
732	906830	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] SUBCLASES 1 2 3 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
733	906831	INMUNOGLOBULINA M [Ig M] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
734	906832	INMUNOGLOBULINA M [Ig M] AUTOMATIZADO	
735	906833	INMUNOGLOBULINA D [Ig D] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
736	906834	INMUNOGLOBULINA E [Ig E] ESPECÍFICA (DOSIFICACIÓN CADA ALERGENO) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
737	906835	INMUNOGLOBULINA E [Ig E] SEMIAUTOMATIZADO	
738	906836	INMUNOGLOBULINA E [Ig E] AUTOMATIZADO	
739	906837	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS KAPPA Y LAMBDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
740	906838	PLAQUETAS FACTOR 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
741	906841	PROCALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
742	906842	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS LIBRES KAPPA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
743	906843	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS LIBRES LAMBDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
744	906901	AGLUTININAS AL FRÍO	
745	906902	AGLUTININAS AL CALOR	
746	906903	ANTICUERPOS HETEROFILOS MANUAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
747	906904	COMPLEMENTO HEMOLÍTICO AL 50% [CH 50] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	
748	906905	COMPLEMENTO SÉRICO C3 SEMIAUTOMATIZADO	
749	906906	COMPLEMENTO SÉRICO C3 AUTOMATIZADO	

750	906907	COMPLEMENTO SÉRICO C4 SEMIAUTOMATIZADO	
751	906908	COMPLEMENTO SÉRICO C4 AUTOMATIZADO	
752	906910	FACTOR REUMATOIDEO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
753	906911	FACTOR REUMATOIDEO MANUAL	
754	906912	PREALBÚMINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	
755	906913	PROTEÍNA C REACTIVA ALTA PRECISIÓN AUTOMATIZADO	
756	906914	PROTEÍNA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	
757	906915	PRUEBA NO TREPONÉMICA MANUAL	
758	907001	AZUCARES REDUCTORES EN HECES	
759	907002	COPROLÓGICO	
760	907003	COPROLÓGICO POR CONCENTRACIÓN	
761	907004	COPROSCÓPICO	
762	907005	FROTIS RECTAL (IDENTIFICACIÓN DE TROFOZOITOS)	
763	907006	GRASAS NEUTRAS EN HECES [SUDÁN III]	
764	907007	OXIUROS IDENTIFICACIÓN PERIANAL [CINTA ADHESIVA O PRUEBA DE GRAHAM]	
765	907008	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL [GUAYACO O EQUIVALENTE]	
766	907009	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL (DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA HUMANA ESPECÍFICA)	
767	907010	UROBILINÓGENO EN MATERIA FECAL CUALITATIVO	
768	907011	UROBILINÓGENO EN MATERIA FECAL CUANTITATIVO	
769	907015	ESTEATOCRITO ÁCIDO	
770	907101	AZUCARES REDUCTORES EN ORINA	
771	907102	HEMOGLOBINURIA	
772	907103	PROTEÍNAS DE BENCE JONES MANUAL	
773	907104	RECUENTO DE ADDIS	
774	907105	RECUENTO HAMBURGUER	
775	907106	UROANÁLISIS	
776	907107	UROBILINÓGENO EN ORINA PARCIAL	

777	907108	GLÓBULOS ROJOS MORFOLOGÍA EN ORINA	
778	907201	ESPERMOGRAMA BÁSICO	
779	907202	MOCO CERVICAL ANÁLISIS	
780	907203	LÍQUIDO PROSTÁTICO (EXAMEN MICROSCÓPICO)	
781	908309	AMINOÁCIDOS CUALITATIVOS	
782	908338	AMINOÁCIDOS CUANTITATIVOS	
783	908343	ÁCIDOS ORGÁNICOS DE CADENA CORTA Y MEDIA CUALITATIVO O CUANTITATIVO	
784	908801	Virus de Inmunodeficiencia Humana DETECCIÓN DEL PROVIRUS REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	
785	908802	Virus de Inmunodeficiencia Humana GENOTIPO	
786	908803	Hepatitis B GENOTIPO	
787	908804	Citomegalovirus GENOTIPO	
788	908805	Citomegalovirus CARGA VIRAL	
789	908806	Hepatitis B CARGA VIRAL	
790	908807	Hepatitis C CARGA VIRAL	
791	908808	Herpes simplex CARGA VIRAL	
792	908809	BK POLIOMAVIRUS CARGA VIRAL	
793	908810	JC POLIOMAVIRUS CARGA VIRAL	
794	908811	Epstein-Barr CARGA VIRAL	
795	908812	Adenovirus CARGA VIRAL	
796	908813	Parvovirus CARGA VIRAL	
797	908814	Citomegalovirus IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	
798	908818	Hepatitis B IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	
799	908819	Toxocara spp IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	
800	908820	Toxoplasma gondii IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	
801	908821	Varicela zoster IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	
802	908822	Epstein Barr IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	
803	908823	Hepatitis C IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	
804	908824	Herpes simplex I y II IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	
805	908825	Mycobacterium tuberculosis IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	

806	908826	Mycobacterium no tuberculoso IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	
807	908827	Mycobacterium leprae IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	
808	908828	Leishmania IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	
809	908832	Virus de Inmunodeficiencia Humana CARGA VIRAL	
810	908833	Hepatitis C GENOTIPO	
811	908834	Clostridium difficile IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	
812	908835	Streptococcus pneumoniae IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	
813	908836	Bordetella pertussis IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	
814	908839	Haemophilus influenzae IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	
815	908841	Hepatitis E IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	
816	908846	Mycobacterium tuberculosis PRUEBAS DE SENSIBILIDAD POR REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	
817	908847	Adenovirus IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	
818	908848	Histoplasma IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	
819	908849	Chlamydia IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	
820	908850	Neisseria gonorrhoeae IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	
821	908851	IDENTIFICACIÓN DE OTRA BACTERIA (ESPECÍFICA) POR REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	
822	908852	IDENTIFICACIÓN DE OTRO VIRUS (ESPECÍFICA) POR REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	
823	908853	IDENTIFICACIÓN DE OTRO PARÁSITO (ESPECÍFICO) POR REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	
824	908854	IDENTIFICACIÓN DE OTRO HONGO (ESPECÍFICO) POR REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	
825	907004	COOMBS DIRECTO	
826	902202	COOMBS INDIRECTO	
827	908404	CARIOTIPO BANDEO G EN SANGRE FETAL	
828	908404	CARIOTIPO BANDEO C EN SANGRE PERIFERICA	
829	908405	CARIOTIPO BANDEO G EN LIQUIDO AMNIOTICO	
830	908405	CARIOTIPO BANDEO G EN SANGRE PERIFERICA	
831	908407	CARIOTIPO BANDEO G EN SANGRE PERIFERICA ALTA RESOLUCIÓN	
832	908407	CARIOTIPO BANDEO Q ALTA RESOLUCION EN SANGRE PERIFERICA	
833	908404	CARIOTIPO BANDEO Q EN SANGRE PERIFERICA	

834	908404	CARIOTIPO BANDEO R ALTA RESOLUCIÓN EN SANGRE PERIFERICA	
835	908431	CARIOTIPO BANDEO R EN SANGRE PERIFERICA	
836	908431	CARIOTIPO CON CONTEO DE 100 METAFASES	
837	908411	CARIOTIPO DE PAREJA	
838	908411	CARIOTIPO EN RESTOS FETALES	
839	908408	CARIOTIPO EN RESTOS OVULARES	
840	908410	CARIOTIPO ESTADO LEUCEMICO	
841	908429	CARIOTIPO ESTADO LEUCEMICO EN MEDULA OSEA	
842	908418	CARIOTIPO PARA CROMATIDES HERMANOS	
843	908409	CARIOTIPO PARA CROMOSOMA FILADELFIA	
844	908429	CARIOTIPO PARA FRAGILIDAD CROMOSOMICA CON MITOMICINA C (Aplasia Medular/Anemia de Fanconi)	
845	908418	CARIOTIPO PRENATAL + FISH Aneuploidias 13,18,21,X y Y .	
846	908409	CARIOTIPO X FRAGIL	

NOTA 1: La propuesta económica deberá ser cargada por el oferente a través de la plataforma SECOP II diligenciando la propuesta económica y discriminando VALOR UNITARIO CON MÁXIMO DOS DECIMALES

NOTA 2: Este formulario, determinará el valor de la oferta y servirá para la comparación de las propuestas.

NOTA 3: Para la evaluación económica cuando se trate de oferentes de régimen simplificado, los cuales compitan con régimen común para el presente proceso, el comité económico evaluador tendrá en cuenta para la evaluación el valor antes de los oferentes de régimen común, para que exista igualdad en la evaluación económica

NOTA 4: LA OFERTA QUE SUPERE EL VALOR MÁXIMO POR CADA ITEM ACORDE AL ESTUDIO DE MERCADO, SERÁ RECHAZADA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS FACTORES DE RECHAZO

NOTA 5: La sumatoria de la lista de precio es inferior al presupuesto oficial, donde el contrato se adjudicará por el valor del presupuesto oficial, y se ejecutará de acuerdo a los requerimientos y necesidades de LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR -HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA.

Laura González L

Teniente de Navío González Lizarazo Laura
Jefe Establecimiento de Sanidad Militar 1048

	ARMADA NACIONAL **DIRECCION DE SANIDAD NAVAL**	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	ESTUDIO PREVIO	
	Versión: 7.0	**Fecha : 13-03-2019**

ANEXO "C"
MATRIZ DE RIESGOS

	NUMÉRICA	HISTÓRICA			IMPACTO				
					INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
					1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	1 EN 10.000-100.000	Puede ocurrir pero solo en circunstancias excepcionales	RARO	1	2	3	4	5	6
	1 EN 1.000-10.000	Podría ocurrir pero dudoso	IMPROBABLE	2	3	4	5	6	7
	1 EN 100-1.000	Podría ocurrir en cualquier momento futuro	POSIBLE	3	4	5	6	7	8
	1 EN 10-100	Probablemente ocurrirá	PROBABLE	4	5	6	7	8	9
		Se espera que ocurra en la mayoría de circunstancias	CASI CIERTO	5	6	7	8	9	

El orden de prioridades fue establecido asignando un puntaje de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia (raro; improbable; posible; probable; casi cierto) y de su impacto (insignificante; menor; moderado; mayor; catastrófico). Los riesgos fueron clasificados teniendo cuenta su calificación de acuerdo con Tabla 2.

Tabla 2 Prioridad de tratamiento y control del riesgo

N°	Factor de escogencia y calificación
Riesgo > 7	Riesgo Extremo: Se requiere un plan de acción detallado
6 <= Riesgo <= 7	Riesgo Alto: Se necesita una atención mayor de la administración
Riesgo = 5	Riesgo Medio: Especificar responsabilidad de la administración
Riesgo < 5	Riesgo Bajo: Administrar por procedimientos de rutina

	ARMADA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD NAVAL	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	ESTUDIO PREVIO	
	Versión: 7.0	**Fecha : 13-03-2019**

Tabla 3 Mapa de identificación de riesgos

No	Clase	Área	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación	Prioridad	A quien se le asigna?
1	General	Interno	Planeación	Operacional	DEFICIENTE PLANEACIÓN DE LOS CONTRATOS EN EL HONAC	Que no se armonicen los elementos a adquirir con cargo al futuro contrato con el sistema presupuestal y el Plan Anual de Adquisiciones	2	1	3 (Riesgo bajo)	a	Entidad
2	General	Interno	Planeación	Operacional	DEFICIENTE DETERMINACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	Las especificaciones técnicas mínimas no permiten que se satisfaga la necesidad	2	2	4 (Riesgo bajo)	a	Entidad

95.1-28122017R **REGISTRO CONTROLADO SGC DISAN**

3	General	Interno	Planeación	Operacional	EL OBJETO DEL FUTURO CONTRATO NO SIRVE COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO DE LA UNIDAD	Los elementos, bienes y/o servicios a adquirir, no corresponden con el cumplimiento a la función del HONAC.	1	1	2 (Riesgo bajo)	a	Entidad
4	General	Interno	Selección	Operacional	SELECCIONAR PROPONENTES QUE NO CUMPLAN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES O SE ENCUENTREN INCURSOS EN ALGUNA INHABILIDAD	Incumplimiento de los principios de selección objetiva y transparencia.	1	2	3(Riesgo bajo)	a	Entidad
						Los bienes y/o servicios que se pretende adquirir no cumplan con los requisitos exigidos.					
					O INCOMPATIBILIDADES	Violación al régimen de inhabilidades e incompatibilidades.					
5	General	Externo	Selección	Económico	PRESENTACIÓN DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS	-El bien o servicio no cumple con las calidades y exigencias técnicas requeridas.	2	2	4 (Riesgo bajo)	a	Proponente
						-No se justifique adecuadamente el precio artificialmente bajo.					
6	General	Externo	Contratación	Operacional	NO SE FIRME EL CONTRATO.	Retraso en la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad.	2	3	5 (Riesgo medio)	a	Proponente
7	General	Externo	Contratación	Operacional	INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Incumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad.	2	3	5(Riesgo medio)	a	Contratista

8	General	Externo	Contratación	Operacional	DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO POR EL CONTRAT´STA	Insatisfacción por la deficiente calidad del servicio prestado por el contratista.	2	3	5(Riesgo medio)	a	Contratista
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	RECLAMOS DE LOS TRABAJADORES DEL CONTRATISTA POR NO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATÍSTA DE LOS PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	Durante la ejecución del contrato se pueden presentar reclamos de los trabajadores del contratista por no cumplimiento del contratista de los pagos al Sistema General de Seguridad Social	2	3	5 (Riesgo medio)	a	Contratista
10	General	Externo	Ejecución	Operacional	DAÑOS EN PERSONAS O BIENES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Durante la ejecución del contrato se pueden ocasionar daños en bienes o personas	2	3	5 (Riesgo medio)	a	Contratista
11	General	Interno	Contratación	Operacional	INCUMPLIMIENTO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad. Incumplimiento de pago del contrato.	1	1	2(Riesgo bajo)	a	Entidad

95.1-28122017R **REGISTRO CONTROLADO SGC DISAN**

12	General	Interno	Contratación	Operacional	RECLAMOS DE TERCEROS SOBRE LA SELECCIÓN DEL OFERENTE QUE RETRASE EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad.	2	2	4 (Riesgo bajo)	d	Entidad
13	General	Interno	Contratación	Económico	SOBRECOSTOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Los bienes y/o servicio objeto del futuro contrato no se encuentran acordes a los precios del mercado	2	1	3(Riesgo bajo)	d	contratista
14	General	Interno	Ejecución	Económico	INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DE PAGO	Incumplir el plazo de pago del valor del contrato al contratista, impidiendo la liquidez para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato	1	1	2(Riesgo bajo)	a	Entidad
15	General	Interno	Ejecución	Operacional	INSUFICIENCIA DE LOS MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO	No exigir los amparos por los porcentajes y tiempos establecidos en la Ley y el mercado, exigiendo valores y plazos indiscriminados que no corresponden a la naturaleza del contrato	2	1	3(Riesgo bajo)	a	Entidad
16	General	Interno	Ejecución	Operacional	INCUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO	No se publiquen los documentos dando cumplimiento a los	1	1	2(Riesgo bajo)	a	Entidad

95.1-28122017R **REGISTRO CONTROLADO SGC DISAN**

						parámetros establecidos en la legislación vigente.					
17	General	Interno	Ejecución	Financiero	NO CONSECUCIÓN FINANCIACIÓN	El contratista no cuenta con los recursos para cumplir con los compromisos adquiridos en el contrato.	3	1	4(Riesgo bajo)	d	Contratista
18	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	RETRASOS EN LA ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA EL PAGO AL CONTRATISTA	Que no se entreguen oportunamente los documentos para pago de Facturas que generarían un reflejo negativo en la contabilidad del HONAC.	3	3	6 (Riesgo alto)	d	Contratista
19	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	RETRASOS EN LA REVISIÓN Y VO.BO. DE LOS DOCUMENTOS PARA EL PAGO AL CONTRATISTA	Que no se entreguen oportunamente los conceptos entregados para asesoría y/o revisión impidiendo el normal desarrollo del proceso de adquisiciones del HONAC	3	3	6 (Riesgo alto)	d	Contratista
20	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	ACCIDENTES LABORALES DE LOS TRABAJADORES DEL CONTRATISTA	Durante la ejecución del contrato al momento de la entrega de los bienes o prestación del servicio pueden presentarse accidentes de diferente índole.	3	2	5 (Riesgo medio)	d	Contratista

No.	Tratamiento controles a ser implementados	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO			Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Inicio del Tratamiento	Término del tratamiento / control	Control y monitoreo por parte del Hospital Naval de Cartagena	
		Probabilidad	Impacto	Calificacion					Cómo	Cuándo

95.1-28122017R REGISTRO CONTROLADO SGC DISAN

1	El bien y/o servicio objeto del futuro contrato debe estar incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones	2	1	3	NO	Dependencia Usuaria	Estructuración del PAA	31-ene	Formato Plan Anual de Adquisiciones	Previo a la apertura del proceso
2	Fortalecer el proceso de planeación contractual a través de una charla a los usuarios sobre la determinación de la necesidad	2	2	4	SI	Jefatura de Contratos	Permanente	Permanente	Acta de la charla	mensual
3	Los bienes y/o servicios a adquirir son un medio para cumplir la función asignada eficaz y eficientemente	1	1	2	SI	Dependencia Usuaria	Estudios Previos	Plazo Ejecución del Contrato	Entradas de almacén/ actas de recibo de los bienes o servicios	Permanente
4	Designar personal capacitado y con perfil adecuado para evaluar las propuestas con fines de incurrir en mínimos errores.	1	2	3	NO	Comité evaluador respectivo	Termino de evaluación de propuestas	Termino de adjudicación	Revisión de evaluaciones y observaciones a las mismas	previo a la adjudicación
5	Analizar estudio de mercado que demuestre si los precios son artificialmente bajos y de ser así requerir al proponente para que explique y demuestre porque sostiene esos precios.	2	2	4	SI	Comité evaluador respectivo	Termino de evaluación de propuestas	Termino de adjudicación	Revisión de evaluaciones y observaciones a las mismas	previo a la adjudicación
6	-Adjudicación del contrato a proponente en segundo menor valor o declarar desierto el proceso si no hay más proponentes. -Hacer efectiva póliza de garantía de seriedad de la propuesta en caso de haberse solicitado.	2	3	5	NO	Jefe de Contratos	Termino para la firma del contrato	Vigencia garantía de seriedad	Seguimiento a proceso de reclamo de garantía de seriedad y/o revisión adjudicación segundo menor valor	Posterior a la adjudicación y previo al vencimiento del plazo de ejecución
7	Iniciar proceso de reclamo de garantías por incumplimiento del contrato.	2	3	5	NO	Jefatura de Contratos	Termino para la firma del contrato	Vigencia garantía	Seguimiento a proceso de reclamo de garantía	Posterior a la adjudicación y previo al vencimiento del plazo de ejecución

95.1-28122017R **REGISTRO CONTROLADO SGC DISAN**

8	Iniciar proceso de reclamo de garantías	2	3	5	NO	Jefatura de Contratos	Termino para la firma del contrato	Vigencia garantía	Seguimiento a proceso de reclamo de garantía	Posterior a la adjudicación y previo al vencimiento del plazo de ejecución
9	Iniciar proceso de reclamo de garantías	2	3	5	NO	Jefatura de Contratos	Termino para la firma del contrato	Vigencia garantía	Seguimiento a proceso de reclamo de garantía	Posterior a la adjudicación y previo al vencimiento del plazo de ejecución
10	Iniciar proceso de reclamo de garantías	2	3	5	NO	Jefatura de Contratos	Termino para la firma del contrato	Vigencia garantía	Seguimiento a proceso de reclamo de garantía	Posterior a la adjudicación y previo al vencimiento del plazo de ejecución
11	Gestión oportuna para agilizar expedición de CRP una vez suscrito el contrato.	1	1	2	SI	Dependencia Presupuesto	Termino para el cumplimiento de requisitos de ejecución	Termino para el cumplimiento de requisitos de ejecución	Verificación expedición de certificado de registro presupuestal	Una vez suscrito el contrato
12	Responder y aclarar en el menor tiempo posible las observaciones presentadas	2	2	4	NO	Jefe Dependencia Usuaria	Termino de evaluación de las propuestas	Termino de evaluación de las propuestas	Revisión de respuestas de los comités	Previo a la adjudicación
13	Realizar un análisis de mercado que permita determinar que los bienes/servicios se encuentran de acuerdo con los precios de mercado	2	1	3	NO	Dependencia Usuaria/ Comité Económico	Estudios Previos	Estudios Previos	Estudio previo/ evaluación comité	previo a la adjudicación
14	Dar cumplimiento al procedimiento de la cadena presupuestal y el Programa Anual Mensual izado de Caja	1	1	2	SI	Jefe División Financiera	Mensual	Mensual	Documentos soporte para pago	mensual
15	Dar cumplimiento a la normatividad vigente sobre el porcentaje y vigencia de los amparos para cubrir el cumplimiento del contrato y realizar un análisis de mercado para aquellos amparos sujetos a los tiempos comerciales	2	1	3	SI	Dependencia Usuaria	Estudio previo	Estudio previo	Estudio previo	Previo a la apertura del proceso

95.1-28122017R REGISTRO CONTROLADO SGC DISAN

16	Publicar los documentos con tiempo suficiente y dentro de los plazos establecidos en la legislación vigente	1	1	2	NO	Jefatura de Contratos	Etapa Precontractual y Pos contractual	Etapa Precontractual y Pos contractual	Publicación Actos administrativos	Dentro de los tres días siguientes a la expedición
17	El contratista debe prever todos los costos generados en el cumplimiento del objeto del contrato y conseguir la financiación y recursos que le garanticen la liquidez para el desarrollo del mismo	3	1	4	SI	Supervisor	Oferta y ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Requerimientos de bienes y/o servicios	permanente
18	Establecer plazos dentro del contrato para la entrega de los conceptos y determinar un procedimiento para su revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato	3	3	6	NO	Dependencia Usuaria	Inicio Ejecución del Contrato	Plazo de Ejecución del Contrato	Verificación de actas de entrega y recibido a satisfacción	Mensual
19	Establecer plazos dentro del contrato para la entrega de los documentos asignados para su Vo.Bo., y determinar un procedimiento para su revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato	3	3	6	NO	Dependencia Usuaria	Estudios Previos	Plazo Ejecución del Contrato	Seguimiento avance sobre el cronograma de trabajo	Semanal
20	Exigir al contratista el pago de los salarios y prestaciones sociales y aportes parafiscales a que tenga derecho el trabajador	3	2	5	SI	Supervisor del Contrato	Inicio Plazo Ejecución del Contrato	Durante el Plazo de ejecución	Seguimiento de los pagos de los salarios y prestaciones sociales	mensual
	Exigir al contratista que los trabajadores se encuentren afiliados a EPS, ARL PENSIÓN, y que durante la ejecución de los trabajos cumplan con las normas de seguridad industrial y salud ocupacional.	3	2	5	SI	Supervisor del Contrato	Inicio Plazo Ejecución del Contrato	Durante el Plazo de ejecución	Exigir los soportes de los pagos a EPS, ARL, PENSIÓN y los elementos de seguridad industrial	mensual

95.1-28122017R **REGISTRO CONTROLADO SGC DISAN**